



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE HISTORIA

**La cuestión nacional y la cuestión social en el Informe de
Juan Bialet Massé**

Hugo Nicolás Salguero

**Trabajo Final presentado para optar al título de
Licenciado en Historia**

Director: Carlos Gonzalo Mignon

**Fecha de aprobación: 27 de octubre de 2021
Córdoba, Argentina**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultada de Filosofía y Humanidades
Escuela de Historia

Trabajo Final de Licenciatura en Historia

**“La cuestión nacional y la cuestión social
en el Informe de Juan Bialet Massé”**

Alumno: Salguero, Hugo Nicolás

Director: Dr. Mignon, Carlos Gonzalo

Índice

Introducción.....	p. 1
Cap. 1 El contexto ideológico del Informe de Bialet Massé	p. 12
Cap. 2 La cuestión nacional en el Informe de Bialet Massé	p. 35
Cap.3 La cuestión social en el Informe de Bialet Massé.....	p. 66
Conclusiones	p. 98
Fuentes	p. 102
Bibliografía	p. 103

Introducción

A partir de 1880 el país comenzó a dejar atrás una serie de conflictos que habían insumido en décadas anteriores gran parte de sus energías nacionales. Entre estos antagonismos se encontraban las guerras civiles, las montoneras en el interior, el problema con el indio y la federalización de Buenos Aires. El lema de la primera presidencia de Roca, "Paz y administración", reflejaban el optimismo generado por la situación. La apropiación privada de la tierra, que en parte se dio con la llamada "conquista del Desierto", el fomento de la inmigración europea y la radicación de los capitales extranjeros en las diversas ramas de la economía modificaron profundamente la fisonomía del país. Todos estos factores fueron fundamentales para la consolidación de la Argentina como país proveedor de materias primas y alimentos en un mercado mundial hegemonizado por el capital financiero.¹

El optimismo de las clases dirigentes que se reflejaba en los discursos de los funcionarios de la época no carecía de fundamentos. El país de 1860 había cambiado completamente en la década de 1900. La población que era de 1.737.076 habitantes, de acuerdo con el primer censo nacional, llegó en 1914 a 7.885.237.² Por su parte, la red Ferroviaria que en 1857 apenas alcanzaba los 10 kilómetros, llegó a extenderse en 1910 a 27.994 kilómetros.³

La agricultura cerealera, que era una actividad muy reducida hasta 1880 y que no llegaba a satisfacer el consumo del mercado interno, constituía para 1900 uno de los principales rubros de las exportaciones. La superficie cultivada con trigo que era de 130.000 hectáreas en 1872-1873, alcanzó las 6.250.000 en 1910-1911, mientras que las exportaciones que fueron de 9, 17, y 5 toneladas en los años de 1871, 1872 y 1871 respectivamente; alcanzaron las

¹ Eric Hobsbawm: (2009) *La era del Imperio 1875-1914*, sexta edición, primera reimpresión. Editorial Crítica. Vladimir Ilich Lenin: (2006) *Imperialismo, fase superior del capitalismo*. Traducción: Claudia Twain. Editorial Quadrata. Buenos Aires.

² Héctor Recalde: (1985) *La Iglesia y la cuestión social (1874-1910)*, Centro Editor de América Latina. S.A., Bs. As.

³ Godio, Julio (1972) *Historia del movimiento obrero argentino, inmigrantes asalariados y lucha de clases 1880-1910*. Editorial Tiempo Contemporáneo. Bs. As.

3.636.293, 2.514.130 y 1.883.592 en 1908, 1909 y 1910.⁴ La harina, subproducto del trigo, que tradicionalmente se importaba de Estados Unidos, Brasil o Europa para el consumo interno, en 1910 se exportaron 115.408 toneladas. Además del trigo, el lino y el maíz pasaron a conformar rubros importantes entre las exportaciones agrícolas argentinas.⁵

Hacia 1910, la industria frigorífica estaba completamente instalada en el país. Atrás habían quedado las exportaciones de ovinos congelados. Los modernos frigoríficos ingleses y norteamericanos hicieron de la exportación de la carne vacuna uno de los rubros esenciales de la economía argentina.⁶

Todas estas transformaciones tuvieron como escenario fundamentalmente la región pampeana del litoral. Ahora bien, en las provincias del interior que por cuestiones geo climáticas no pudieron introducirse en la producción de ganado y cereales, florecieron otras ramas de la producción. Es el caso de los ingenios azucareros en las provincias del noroeste, que para principios del siglo XX habían alcanzado un desarrollo moderno.⁷ Esta producción estaba destinada a satisfacer las demandas del mercado interno y contaban con la protección del Estado nacional. Otro ejemplo es el de la vitivinicultura en las provincias de Cuyo que también se orientaba al mercado interno.⁸

En resumen, este desarrollo y crecimiento económico que experimentó la economía Argentina en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, fue la base material sobre la cual se sostuvo en ideal progresista de la llamada generación del 80'.⁹ La ideología positivista¹⁰ se había constituido en

⁴ Roy Hora: (2010) *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*, colección Biblioteca Básica de Historia, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

⁵ Ibidem.

⁶ Horacio C.E. Giberti: (1986) *Historia económica de la ganadería argentina*; Biblioteca Argentina de Historia y Política. Hispanmérica Ediciones Argentina, S.A. Buenos Aires.

⁷ Todo el capital invertido, tanto en la industria como en el sector agrícola, creció de 47 millones en 1895- el año de la crisis de superproducción- a 223 millones en 1914, a una tasa estimada del 8,5% anual." Daniel J. Santamaría: (1986) *Azúcar y sociedad en el Noroeste argentino*. Ediciones IDES- Buenos Aires. Pág. 11

⁸ Jorge Schvarzer: (1996) *La industria que supimos conseguir; una historia política- social de la industria argentina*. Colección Historia Argentina. Grupo Editorial Planeta.

⁹ Hugo Biagini: (1994) *La generación del 80*. Cultura y política. Editorial Losada S.A. Buenos Aires.

¹⁰ Leszek Kolakowsky define al positivismo como: "(...) una postura filosófica frente al saber humano, que, si no resuelve en *strictu sensu* los problemas relativos del modo de adquisición

la concepción dominante del orden conservador hegemonizado por el Partido Autonomista Nacional.¹¹ Esta ideología como sostiene Oscar Terán, proporcionó a la intelectualidad latinoamericana de los elementos teóricos para una interpretación verosímil de las realidades nacionales. Y esto se aplicó, con las particularidades del caso, a la intelectualidad argentina.¹²

Toda la ensayística de la época, forma general que adquirió la discursiva positivista, se enfocó en dos temáticas que estaban estrechamente vinculadas al proceso modernizador. Estas dos temáticas eran la cuestión nacional y la cuestión social; ambas eran analizadas desde una sociología evolucionista o sociodarwiniana influenciada por el pensamiento de Herbert Spencer y la psicología social de Gustave Le Bon.¹³

En la cuestión nacional se planteaba la necesidad de homogeneizar la sociedad conforme a los parámetros de las sociedades europeas occidentales o norteamericana. Desde esta perspectiva los rasgos culturales de las sociedades eran entendidos como fenómenos psicológicos cuyos fundamentos estaban enraizados en lo fisiológico y en lo racial. Es decir, la raza era lo definitorio en los rasgos psicológicos de una sociedad. En este sentido, se interpretaba que la civilización moderna era un estadio social solo alcanzable por la raza blanca. Por el contrario, la barbarie, lo primitivo o el salvajismo, eran inherente a las razas de color.

del saber – en el sentido psicológico o histórico- constituye, por el contrario, un conjunto de reglas o criterios de juicios sobre el conocimiento humano. Trata de los contenidos de nuestros enunciados, sobre el mundo, necesariamente inherentes al saber, y formula las normas que permiten establecer una distinción entre objeto de una cuestión posible y lo que, razonablemente, no se puede presentar como cuestión. El positivismo es, por tanto, una actitud normativa que rige los modos de empleo de los términos tales como “saber”, “ciencia”, “conocimiento”, “información”, en consecuencia, las reglas positivistas distinguen en cierto modo, las polémicas filosóficas y científicas que merecen ser llevadas a cabo de las que no pueden ser dilucidadas, y en las que por consiguiente no vale la pena detenerse.” Leszek Kolakowsky (1979) *La filosofía positivista. Ciencia y filosofía*. Editorial Cátedra. Madrid. España. Págs. 14-15.

¹¹ Botana Natalio (1998): *El Orden Conservador; La política argentina entre 1880 y 1916*. Nueva edición con un estudio preliminar. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

¹² Oscar Terán: (1987) *Positivismo y Nación en la Argentina*. Punto Sur Editores. Bs. As. Argentina.

¹³ Oscar Terán: (2019) *Historia de las ideas en la Argentina, Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Biblioteca básica de historia. Editorial siglo XXI.

La intelectualidad argentina cuyo pensamiento se inscribía en esta sociología sociodarwiniana encontraban en las masas indígenas y mestizas nativas un obstáculo al desarrollo de la civilización. Por lo tanto, a partir de estas premisas se concluía que era necesario trasplantar la civilización europea a través de la inmigración.¹⁴

La naciente sociología argentina también incorporaba la cuestión social, la cual como se ha dicho anteriormente, estaba ligada al proceso de modernización. Robert Castel define la cuestión social, a grandes rasgos, como la inquietud acerca de la capacidad para mantener la cohesión de una sociedad.¹⁵ Esta se ha modificado con arreglo a la formación social. En el caso de la sociedad capitalista, el núcleo de la cuestión social es el asalariado moderno. Estos asalariados modernos surgieron en un largo proceso histórico, que comenzó con la proletarización de las masas campesinas y de artesanos, y concluyó con el surgimiento de la gran industria capitalista.¹⁶

En su análisis sobre el surgimiento del reformismo liberal en Argentina, Eduardo Zimmermann afirma que la cuestión social emergió como resultado de dos procesos. Por un lado, las transformaciones que se dieron hacia fines del siglo XIX en el plano ideológico, que implicó concretamente la adhesión de la intelectualidad académica a las teorías positivistas. Y por otro, la conflictividad social que comenzó a desarrollarse producto de las transformaciones que se dieron con la industrialización y la concentración urbana.¹⁷ Una de las cuestiones que más preocupaba a las clases dirigentes era la extensión e intensidad que fueron cobrando los movimientos huelguísticos¹⁸ Y particularmente la influencia que los anarquistas tenían en las organizaciones gremiales.

¹⁴ Hugo E. Biagini: (1985) *Acerca del carácter nacional* en: *El movimiento positivista argentino* Editorial Belgrano. Buenos Aires.

¹⁵ Castel Robert Castel: (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Pág. 29

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Eduardo A. Zimmermann: (1994) *Los liberales reformistas, La cuestión social en la Argentina, 1890- 1916*. Editorial Sudamericana Universidad de San Andrés. Bs. As. Pág. 12

¹⁸ Entre 1891 y 1902 surgieron varias federaciones obreras, en las cuales tenían una gran influencia los anarquistas y socialistas. Muchas de estas se disolvieron o fraccionaron, hasta que en 1902 se crearon la F.O.R.A (anarquista) y la U.G.T. (socialista). Hugo del Campo: (1986): *Historia del movimiento obrero; de la FORA a la CGT*. Centro editor de América Latina. Biblioteca Política Argentina. Bs.As.

Ahora bien, fue en este contexto histórico en el cual Biale Massé realizó su *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*. Este informe fue encargado por Joaquín V. González, quien era en ese entonces ministro del interior de Julio Argentino Roca.

Las investigaciones de Biale Massé fueron publicadas en 1904, y sirvieron como base empírica para la elaboración del proyecto de Código laboral redactado por Joaquín V. González. Aparte de los registros empíricos, Biale Massé plasmó sus ideas sobre la cuestión social y nacional.

Juan Biale Massé era una figura multifacética, llegó de España en 1876 ya formado como médico, a la edad de treinta años. Establecido en la Argentina se graduó como abogado y luego como ingeniero agrónomo. Fue rector de los Colegios Nacionales de Mendoza, San Juan y La Rioja. Estuvo a cargo de la cátedra de Medicina Legal y más tarde de cátedra sobre Legislación Industrial y Obrera en la Universidad de Córdoba. En 1882 participó en el Congreso pedagógico, que fue el antecedente de la ley de Educación Común. Ya viviendo en Córdoba se acercó a los círculos del Juarismo. En 1884 junto con el ingeniero Carlos Cassaffousth, estuvo a cargo de la construcción del Dique San Roque; obra por la cual fue posteriormente acusado ante la justicia y detenido por un año. Muchos autores han interpretado este hecho como un episodio más en la lucha entre el círculo liberal juaristas y los sectores conservadores de la provincia de Córdoba.¹⁹ Este somero repaso de la biografía de Biale Massé nos indica algunas cuestiones por las cuales el pensador catalán fue elegido por el Joaquín V. González para realizar el informe. Uno de estos aspectos, fue su pertenencia al mundo académico y su experiencia profesional en las cuestiones laborales. Otro aspecto para tener en cuenta fue su cercanía al Juarismo, fracción política a la cual perteneció por un tiempo el ministro del Interior.

¹⁹ Entre los autores que abonan esta hipótesis podemos mencionar a: Norberto Huber- Comp., (2007): *Juan Biale Massé; precursor de las regulaciones de trabajo, TOMO I, Vida y Obra*; Homenaje en su centenario. Alción Editora., Roberto A. Ferrero: (2019) *Miguel Juárez Celman y la Generación del 80, de la leyenda negra a la verdad histórica*. Ediciones Corredor Austral. Héctor Recalde: (1985) *La Iglesia y la cuestión social (1874-1910)*, Centro Editor de América Latina. S.A., Bs. As.

Habiendo hecho una contextualización general del período histórico en el cual se elaboró el informe de Bialek Massé, debemos avanzar en los antecedentes historiográficos de la investigación. Entre los antecedentes historiográficos se pueden contar tres compilaciones de artículos en los cuales se incluyen los trabajos de varios autores, que tratan cada uno de ellos, a grandes rasgos, distintos aspectos de la vida o el pensamiento de Juan Bialek Massé. Estas tres publicaciones son: *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*, coordinada por Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte²⁰; *A cien años del Informe de Bialek Massé (el trabajo en la Argentina del siglo XX y en los albores del siglo XXI)*, bajo la dirección de Marcelo Lagos, María Silvia Fleitas y María Teresa Bavi,²¹ y por último la compilación hecha por Norberto Huber, *Bialek Massé. Vida y obra, precursor de la regulación de las condiciones de trabajo*²².

Además, se incluye entre los antecedentes historiográficos el trabajo de Ana Clarisa Agüero; *Local/ nacional*, en el cual se analiza la visión que expone Bialek Massé sobre la sociedad cordobesa en su Informe.²³

Los artículos incluidos en las compilaciones arriba mencionadas pueden ser clasificados en tres ejes de investigación; un primer eje, son los estudios biográficos. En estos se analizan cuestiones que tienen que ver con el contexto histórico en el cual Bialek Massé se desempeñó como profesional, empresario y político.²⁴

²⁰ Fernández, Sandra y Dalla Corte, Gabriela- coordinadoras (1998): *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*. 1 era edición Tarragona, MEDAMERICA, Universitat de Barcelona.

²¹ Lagos Marcelo, Fleitas María Silvia, Bovi María Teresa- comps., (2004): *A cien años del informe de Bialek Massé, el trabajo en la Argentina del siglo XX y en los albores del siglo XXI; TOMO I*. EdiUnju

²² Huber Norberto- Comp., (2007): *Juan Bialek Massé; precursor de las regulaciones de trabajo, TOMO I, Vida y Obra*; Homenaje en su centenario. Alción Editora.

²³ Ana Clarisa Agüero: (2017) "*Local nacional. Una historia de cultural de Córdoba (1880-1918)*" Universidad Nacional de Quilmes- Bernal. Argentina, Bs. As.

²⁴ Huber Norberto E. (2007): *Juan Bialek Massé, apuntes biográficos para un contexto de su Vida y Obra* en: *Juan Bialek Massé; precursor de las regulaciones de trabajo, TOMO I, Vida y Obra*; Homenaje en su centenario. Alción Editora. Emilio Vilella Castejón y Jaime Llacuna Morera (2007): *Juan Bialek Massé, la época española de su época* en: *Juan Bialek Massé; precursor de las regulaciones de trabajo, TOMO I, Vida y Obra*; Homenaje en su centenario. Alción Editora.

En un segundo eje de investigación, se encuentran los artículos que analizan los escritos de Biale Massé en clave sociológica y etnográfica. En estos se realiza un abordaje de sus premisas teórico-metodológicas, ubicando al pensador catalán como precursor de la etnografía y la sociología en la Argentina.²⁵

Y en un tercer eje, que podría ser incluido dentro de la historiografía de las ideas, figura el artículo de Agustina Prieto, que lleva como título *El socialismo indiano de Biale Massé: ideas y proyecciones*.²⁶ En este texto la autora afirma que, en el pensamiento de Biale, se configuró un tipo original de socialismo, que ella califica como “socialismo Indiano”. Este término de indiano, que utiliza Prieto, deviene de la inspiración jurídica que encuentra el pensador catalán en las leyes coloniales, es decir en las Leyes de Indias. Las cuales para Biale formaban parte de la tradición jurídica de la República.

Además de las leyes de Indias, también estaban entre las fuentes de este “socialismo Indiano”, la Constitución Nacional, el Código Civil de Vélez Sarsfield, y la encíclica Rerum Novarum. Este socialismo, de bases eclécticas, estaba incorporado principalmente en el proyecto de Ordenanza reglamentaria de servicio de obrero y doméstico que Biale elaboró para Rosario en 1902; dicho proyecto incluía entre otros puntos el uso de la papeleta de conchavo y la conformación de Cajas de Obreros. Estas Cajas de obreros debían estar destinadas a auxiliar a los obreros ante distintas problemáticas socioeconómicas y debían tener un directorio mixto, es decir conformado por obreros y patrones. Prieto señala que muchas de estas posiciones se vieron nuevamente reflejadas en el Informe de 1904, que sirvió de base al proyecto de ley de trabajo de Joaquín V. Gonzales.

²⁵ Luis A. Despotín (2007): *Juan Biale Massé, Precursor del derecho del trabajo, primer profesor de derecho laboral* en: *Juan Biale Massé; precursor de las regulaciones de trabajo, TOMO I, Vida y Obra*; Homenaje en su centenario. Alción Editora. Jorge Sappia (2007): *Impacto de Biale Massé en el derecho positivo laboral argentino* en: *Juan Biale Massé; precursor de las regulaciones de trabajo, TOMO I, Vida y Obra*; Homenaje en su centenario. Alción Editora. Gabriela Dalla Corte (1998): *El saber del derecho: Joan Biale i Massé en: Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*. 1 era edición Tarragona, MEDAMERICA, Universitat de Barcelona.

²⁶ Agustina Prieto: (2004) *El socialismo indiano de Biale Massé: ideas y proyecciones*. en *A cien años del informe de Biale Massé, el trabajo en la Argentina del siglo XX y en los albores del siglo XXI; TOMO I*. EdiUnju

Prieto indica que este “socialismo indiano” sería un intento de formulación alternativa elaborada por Bialeto Massé, y sería una oposición tanto al anarquismo como al socialismo doctrinario, es decir a la perspectiva socialista del partido encabezado por Juan B. Justo.

Ahora bien, por la temática que abarca esta investigación, la cuestión social y la cuestión nacional en el Informe de Bialeto Massé, que también se inscribe dentro de una historia de las ideas, el trabajo que ha sido tomado como antecedente inmediato es el artículo de las autoras Patricia Giqueaux y María Pía Martín.²⁷ Dicho artículo analiza el abordaje sobre la cuestión social que hizo Bialeto Massé en su Informe.

Para Giqueaux y Martín, el pensamiento de Bialeto Massé se inscribía dentro del reformismo liberal y del positivismo, que era la matriz ideológica dominante de la época:

“El informe de Bialeto – Massé, es un producto intelectual de la época y, como tal, revela una matriz positivista. Esa lectura positivista, aunque no carece contradicciones, se traduce en el propósito explícito del autor, que pretende legitimar sus juicios mediante una racionalidad científica incontestable.”²⁸

Giqueaux y Martín sostienen que las conclusiones de Bialeto Massé basadas en los conocimientos médico- fisiológicos servían para justificar las reformas jurídico-laborales. En estas afirmaciones las autoras coinciden con lo planteado por Gabriela Dalla Corte, cuyo artículo se centra en el pensamiento jurídico de Bialeto Massé.²⁹ La hipótesis central que establece Dalla Corte es la siguiente:

“(…) Bialeto partió de las ciencias naturales para abordar como objeto de estudio al ser humano en sus relaciones jurídicas, económicas y sociales.”³⁰

²⁷ Giqueaux Patricia y María Pía Martín: (1998) *Juan Bialeto Massé: La mirada de un intelectual catalán sobre la cuestión social en la Argentina a comienzos del siglo XX* en: *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*. 1 era edición Tarragona, MEDAMERICA, Universitat de Barcelona.

²⁸ Óp. Cit.

²⁹ Óp. Cit.

³⁰ Óp. Cit. Pág. 46

Esta hipótesis es la que siguen las autoras para el estudio de la cuestión social en el informe de Biale Massé.

Para Giqueaux y Martín, una de las principales influencias del pensador catalán fue el escritor Emile Zola, uno de los referentes de la corriente naturalista. Cabe señalar que el naturalismo de Emile Zola se inspiró en la fisiología de Claude Bernard, médico francés que se inscribió en la perspectiva positivista y desarrolló el método experimental en el ámbito de la medicina.³¹ Si bien las autoras indican la adhesión de Biale Massé a la encíclica *Rerum Novarum*, del Papa León XIII, no se profundiza sobre la influencia que tuvieron las ideas católicas en el desarrollo de la cuestión social y nacional en el informe. Es en este aspecto en el cual se centrará esta investigación.

La hipótesis central que se propone desarrollar esta investigación es que en Biale Massé se combinan de una forma particular el pensamiento científico médico de influencia positivista y el iusnaturalismo de origen escolástico católico. En términos generales se puede decir que el iusnaturalismo era entendido dentro de la escolástica católica como una *scientia ex causis*³², ya que se remite al hecho de que haya criterios prepositivos del bien moral y de justicia al origen de todo. Estos principios prepositivos configuran, según esta perspectiva, un marco general a lo particular o individual. De esto se deriva que todas las leyes y decisiones particulares han de realizar este orden general. En lo que respecta a lo social, el iusnaturalismo proporciona los elementos para justificar las autoridades y las leyes.³³

El pensamiento reformista jurídico de Biale Massé va más allá de su adhesión a la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII. Y esto se evidencia en el informe. Por lo tanto, es necesario buscar las raíces ideológicas en el ambiente intelectual académico español de fines del siglo XIX, período en el cual el pensador catalán cursó sus estudios en la carrera de medicina.

³¹ Alfredo G. Kohn Loncarica y Abel Agüero: (1985) *El contexto Médico* en: *El movimiento positivista argentino* Editorial Belgrano. Buenos Aires.

³² Rainer Specht: (1990) *Derecho natural español. Clasicismo y modernidad*, en Anuario de Filosofía del Derecho. Número 7. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/14279>. Pág. 343

³³ *Ibidem*.

Ahora bien, este entrelazamiento singular de elementos ideológicos que en principio se aparecen como en extremos opuestos, dieron lugar a una visión original sobre el contexto socioeconómico del período. De esta visión se desprende su concepción reformista, a la cual Biale Massé llamó “socialismo práctico.”

Para Biale Massé el método experimental desarrollado por Claude Bernard tenía como finalidad proporcionar los elementos empíricos de sus afirmaciones. Estos por su parte demostraban según su perspectiva, los principios universales basados en la moral católica, base sobre la cual descansaba su concepción iusnaturalista del derecho. Esta visión iusnaturalista escolástica, marcada por la tradición católica española, particularmente por el Derecho de Gentes de Francisco de Vitoria, fueron los fundamentos en sus conclusiones sobre la cuestión social y nacional plasmados en su informe.

Siguiendo esta hipótesis general, los capítulos de esta investigación se ordenan de la siguiente manera:

En el primer capítulo se analizará la figura de Biale Massé en el ambiente intelectual argentino de principios del siglo XX. Aquí se verán sus coincidencias con las perspectivas positivistas dominantes y también sus diferencias. En este sentido se repasará a grandes rasgos el contexto histórico español en el cual el pensador catalán se formó como médico. Aquí se verá la influencia de la escolástica española en la formación de los intelectuales españoles, corriente que como ha señalado José Ingenieros, fue hegemónica en el ámbito académico hasta principios del siglo XX.

En el segundo capítulo se verá cómo Biale Massé combina elementos del naturalismo fisiológico con el universalismo moral católico desarrollando así una visión singular de raza. Partiendo de esta formulación singular, se verá cómo el pensador catalán abordó la cuestión nacional diferenciándose de los tópicos dominantes del positivismo.

Por otra parte, se analizarán las proyecciones económicas que hizo Biale Massé para las provincias del interior, con la finalidad de incorporar a estas plenamente al proceso modernizador. Base sobre la cual se configuraba su visión de Nación.

Por último, en el tercer capítulo, se abordará la cuestión social. En este se desarrollará cómo Biale Massé articula los aspectos empíricos de sus investigaciones basadas en sus preceptos fisiológicos y los principios jurídicos fundamentados en el iusnaturalismo escolástico. Por otra parte, se verá el papel que el pensador catalán le otorgaba a la Iglesia en la organización de los círculos obreros y de las organizaciones patronales.

CAPÍTULO 1: El contexto ideológico del Informe de Bialet Massé

El positivismo argentino: sus orígenes y desarrollo

El complejo proceso de modernización que se dio hacia fines del siglo XIX tuvo un despliegue que abarcó todas las facetas de la vida social, económica, política e ideológica, con sus discordancias y contradicciones inherentes. Este proceso introdujo necesariamente nuevas problemáticas, discusiones y conflictos que se reflejaron en los debates de la intelectualidad y en los hombres de Estado de la época. Como en otros países de la región, el positivismo se constituyó en la ideología hegemónica, esto resultó así por su capacidad de brindar una interpretación verosímil de la realidad social del país³⁴ y por su potencialidad de dotar de un conocimiento técnico, práctico y útil a la configuración de las instituciones y a la consolidación de las prácticas sociales del Estado centralizado. Si bien el positivismo se constituyó en la matriz intelectual dominante desde 1880 hasta 1910 tanto en Argentina como en buena parte de la región, en estas mismas décadas florecieron otras variantes ideológicas como el vitalismo, el decadentismo y el espiritualismo modernista.³⁵

Alejandro Korn encuentra las raíces del positivismo rioplatense en las ideas de Lafinur, Fernández Agüero y Diego Alcorta, quienes recibieron la influencia de los escritos de Condillac³⁶ y la filosofía de los “Ideólogos”³⁷; estos, de alguna

³⁴ Oscar Terán: (1987) *Positivismo y Nación en la Argentina*. Punto Sur Editores. Bs. As. Argentina. Pág. 11

³⁵ *Ibidem*. Pág. 11

³⁶ Copleston en su análisis sobre la Ilustración francesa señala lo siguiente: “Condillac mismo no era lo que llamaríamos hoy precisamente positivista. Pero es indudablemente posible interpretar su *Tratado de las sensaciones* como un paso hacia el positivismo o un estadio del desarrollo de éste.” Frederick Copleston: (1996) *Historia de la Filosofía*, volumen VI. Editorial Ariel S.A. Barcelona. Pág. 18.

³⁷ En referencia a Condillac y los “Ideólogos”, llamados así por Napoleón Bonaparte, y su influencia en el Río de la Plata Alejandro Korn señala lo siguiente: “(...) ¿Qué filosofía se enseña? La filosofía francesa del siglo XVIII, que después de la Revolución Francesa se convierte en enseñanza oficial. Era una filosofía llamada “Ideología”, basada en el pensamiento

manera, prepararon el terreno para el surgimiento del positivismo de Comte en Francia.

Fernández Agüero, por recomendación de Rivadavia, impartía clases de filosofía en la Universidad de Buenos Aires y, entre sus discípulos, se encontraba Esteban Echeverría, quien posteriormente, en su estadía por Francia, tomó contacto con las ideas de Saint - Simón³⁸. A partir de esto y como plantea Korn, es posible afirmar que el positivismo tuvo un desarrollo espontáneo en el ámbito intelectual y académico local antes de la difusión de las ideas de Comte y Spencer. El pensamiento de Saint - Simón³⁹, influyente en la llamada Generación del 37, fue determinante además en las ideas desarrolladas posteriormente por Comte. Ahora bien, en el pensamiento de Echeverría convivían, curiosamente, posturas tan contradictorias como el romanticismo, que se ponía de manifiesto particularmente en sus novelas, y posiciones científicas que se derivaban de su adhesión a las ideas sansimonianas.⁴⁰

de Condillac, que a su vez se derivaba de Locke. Este sostenía que nuestras operaciones mentales provenían exclusivamente de los sentidos: las ideas son sensaciones transformadas. Se trataba en resumen de una filosofía empirista anti- metafísica. Cuando esta orientación del pensamiento francés representada por Condillac, Destutt de Tracy, Cabanis y otros, se había apagado en Francia, Lafinur la inaugura entre nosotros en el año 1819 (...).” Alejandro Korn: (2005) *Hegel y Marx*. Editorial Quadrata. Buenos Aires. Argentina. Pág. 116.

³⁸ “El primero que emplea la palabra positivismo es Saint Simón (sic) y quien la generaliza es su discípulo Augusto Comte que escribe el *Curso de Filosofía Positiva*. Los discípulos de Comte creen que el único positivismo es el de su maestro que empleo la palabra y llamó a su filosofía, positiva. La palabra positivismo tiene varias acepciones, por eso hay que precaverse de posibles errores. Hay un positivismo francés, inglés, alemán e italiano de caracteres distintos, propios, pero con un rasgo común, una nota esencial que consiste en sostener que no es posible trascender el conocimiento experimental, de que no es posible el conocimiento metafísico, es la parte negativa del positivismo.” Alejandro Korn: (2005) *Hegel y Marx*. Editorial Quadrata. Buenos Aires. Argentina. Pág. 95

³⁹ Como sostiene Copleston, las influencias de Saint Simón en el pensamiento de Comte son innegables, aunque difieren en ciertas cuestiones centrales; mientras Saint Simón creía posible desarrollar un método científico de carácter universal, es decir aplicable a todas las ciencias, para Comte, cada ciencia debía construir su propio método en el proceso histórico de su emergencia y avance. Frederick Copleston: (1996) *Historia de la Filosofía*, volumen IX. Editorial Ariel S.A. Barcelona.

⁴⁰ Alejandro Korn: (2005) *Hegel y Marx*. Editorial Quadrata. Buenos Aires. Argentina. Sobre este aspecto vale la siguiente cita “(...) el eclecticismo sistemático de la Nueva Generación tiene por precio una cierta incoherencia que el estilo oracular no logra disimular del todo; es por otra parte demasiado evidente que algunas tomas de posición, cuya validez universal se postula, están inspiradas por motivaciones más inmediatas y circunstanciales.” Tulio Halperín

Desde 1830, el término positivo se tornó frecuente en los escritos de los intelectuales para designar, por un lado, lo que es objetivo, real y natural y, por otro, lo que es progresista en lo social y en lo político.⁴¹ Alejandro Korn identifica como principal referente de este primer positivismo a la figura de Alberdi, ya que, dentro de esta generación, es quien tenía una formación filosófica más acabada. Alberdi se posicionó contra toda especulación metafísica y desarrolló un pensamiento realista en torno de las cuestiones más concretas que afectaban en ese entonces al país. Para Alberdi, las cuestiones políticas, sociales y económicas debían ser pensadas en su especificidad y con independencia de cualquier sentido universalista. El carácter metódico presente en la obra de Alberdi y su perspectiva contraria a las interpretaciones metafísicas de los procesos históricos nacionales son los elementos que le permiten a Korn inscribir el pensamiento alberdiano en el positivismo.⁴²

Es necesario destacar que en estos pensadores ya están presentes cuestiones como la dicotomía civilización y barbarie, elementos que se presentaron posteriormente en las concepciones evolucionistas de los positivistas de la segunda mitad del siglo XIX. Esta sociología evolucionista fue incorporada, con las particularidades del caso, por una buena parte de la intelectualidad latinoamericana.⁴³ Las ideas de esta primera generación positivista se desarrollaron bajo el influjo del pensamiento de Saint – Simón. A

Donghi: (1992) *Una nación para el desierto argentino*. Biblioteca Básica Argentina. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

⁴¹ “Lo “positivo” se concibe en función del progreso social, progreso que no tiene necesidad de lo “metafísico”. El periódico de Alberdi y de Echeverría tiene por objeto, desde 1838, promover todo lo que sea “positivo” para la sociedad argentina: “Nociones claras y breves, sin metafísica, al alcance de todos... En esto seremos positivos y aplicables.” Félix Schuster: (1985) *El concepto de ciencia*; en: *El movimiento positivista argentino*. Hugo E. Biagini- compilador Editorial Belgrano. Buenos Aires.

⁴² Oscar Terán tendrá otra interpretación del pensamiento alberdiano; este lo inscribe en una perspectiva más cercana al liberalismo conservador, influido por el pensamiento económico de Smith, que en términos políticos se expresaría como un nacionalismo constitucionalista. Oscar Terán: (2019) *Historia de las ideas en la Argentina, Diez lecciones iniciales, 1810- 1980*. Biblioteca básica de historia. Editorial siglo XXI.

⁴³ Spencer en su concepción organicista y evolucionista de las sociedades, postulaba que estas evolucionaban desde sus formas más simples y homogéneas en su composición, la horda humana salvaje, hasta las formas más complejas, las sociedades industrializadas. Mientras que en los primeros estadios evolutivos reina la violencia y la arbitrariedad, en las sociedades civilizadas, el intercambio mercantil y el imperio de la ley constituyen los pilares de la civilización. Salvador Giner: (1982) *Historia del pensamiento social*. 3ra edición ampliada. Editorial Ariel S.A. Barcelona España.

esta generación Korn la llama la de los “proscriptos”. A estos pensadores proscriptos por el régimen rosista les sucedió una segunda generación representada por aquellos intelectuales que nacieron alrededor de Caseros.

Sobre esta segunda generación de intelectuales que se encontraban en los orígenes del positivismo argentino, Alejandro Korn afirma lo siguiente:

“Gobernó durante unos treinta años, acompañó con su acción el desarrollo económico, pero también contribuyó a la degeneración de los principios positivistas; no dio al país una cultura superior que permitiera que las enseñanzas democráticas se afirmaran en la realidad.”⁴⁴

La tercera generación, en el orden genealógico establecido por Korn, adaptó el positivismo europeo de la segunda mitad del siglo XIX a la Argentina y se pueden diferenciar en ella dos corrientes de pensamiento muy distintas. Por un lado, se encontraba la escuela Normal del Paraná, en la cual ejerció una importante influencia el pensamiento de Comte. Sobre este pensador y sus adeptos rioplatenses Alejandro Korn señala lo siguiente:

“(…) En efecto, Comte sostenía el imperio de la autoridad y se encontraba en discrepancia con todas las tendencias democráticas; también había cometido el grave error de rechazar el concepto de evolución, que ya hemos dicho es la idea directriz del siglo XIX. En sociología, sostenía que su política positiva es un ideal en el cual desaparece el individuo como entidad autónoma, quien ligado estrechamente a los intereses sociales pone en manos de los sabios el manejo de los mismos. Como se ve, esto es una reminiscencia de las ideas platónicas. Estas ideas de Comte eran irreconciliables con nuestro medio; había que afirmar la evolución y la democracia. Lo único que tomaron los normalistas de Comte, fue su teoría de los tres estados del conocimiento y cierto anticlericalismo, que en el fondo no era comtiano sino liberal corriente.”⁴⁵

⁴⁴ Alejandro Korn: (2005) *Hegel y Marx*. Editorial Quadrata. Buenos Aires. Argentina. Pág. 121

⁴⁵ *Ibidem*. Pág. 121

La otra corriente se vinculaba a las ideas de Spencer y se había conformado hacia el interior del ámbito universitario. Sin embargo, como indica Alejandro Korn:

“La otra fracción se aferra a Spencer; es un Spencer modificado y adaptado a nuestro suelo. El pensador inglés sostenía la más amplia libertad individual y el mínimo de gobierno, posición chocante e inaplicable entre nosotros, que todo lo esperamos del gobierno.”⁴⁶

Otros autores positivistas que tuvieron influencia en la intelectualidad argentina fueron Stuart Mill, Büchner, Haeckel, Wundt, Le Dantec y Fouilleé, entre otros.⁴⁷ En este contexto, es posible considerar que, bajo la ideología positivista, se desarrollaron las posiciones más disimiles, alcanzando una amplitud aún mayor que en otras partes del mundo. Resulta necesario decir, por otra parte, que el positivismo argentino llegó a elaboraciones teóricas propias que, incluso, adquirieron relevancia en el mundo académico europeo.⁴⁸

Positivismo y reformismo en la política argentina

El positivismo, como ideología, tuvo una gran relevancia en términos políticos porque ofreció los elementos teóricos para la reconciliación entre el liberalismo y el conservadurismo⁴⁹. Constituyó, así, las bases de la alianza gubernamental que se corporizaba en el Partido Autonomista Nacional; alianza política que sería hegemónica por casi treinta y seis años. Con respecto de esto, caben ciertas aclaraciones: el liberalismo argentino no se caracterizó por ser un movimiento de constitución homogénea en términos político-doctrinarios. Aquellos intelectuales que adherían al liberalismo se inscribían a un conjunto

⁴⁶ Ibídem. Pág. 121

⁴⁷ Hugo E. Biagini- compilador: (1985) *El movimiento positivista argentino*. Editorial Belgrano. Buenos Aires.

⁴⁸ José Ingenieros fue una de las figuras más destacadas del positivismo argentino, y fueron también sus obras las que tuvieron difusión en el mundo académico europeo. Ibídem.

⁴⁹ Eduardo A. Zimmermann: (1994) *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Editorial Sudamericana Universidad de San Andrés Buenos Aires.

de ideas o principios políticoeconómicos no del todo ordenados, al menos en un sentido sistemático. Siguiendo el análisis de Natalio Botana, y haciendo abstracción de las formas concretas y los matices que adquirió el liberalismo en el Río de la Plata, es factible diferenciar, a grandes rasgos, un liberalismo de contorno y un liberalismo de contenido.⁵⁰

El primero se desarrolló históricamente contra los privilegios del Antiguo Régimen, buscando establecer, a través de una constitución, un marco jurídico e instituciones que protejan las libertades individuales. En cambio, el liberalismo de contenido buscaba crear, por medio de la acción legislativa, una serie de bienes públicos y promover, desde el Estado, educación, salud y asistencia social; echando las bases para el progreso. Ambos estaban, como señala Botana, contenidos en la fórmula alberdiana que configuró por aquellas décadas la “república posible”. El carácter conservador del régimen político, no se remitía a un tradicionalismo cultural o religioso, sino más bien al rígido control en la sucesión gubernamental implementado por las élites políticas⁵¹.

Como ha señalado Gramsci, el término progreso es muy propio del positivismo y estuvo incorporado a la política liberal reformista del siglo XIX. Era una ideología específica de un momento histórico. La idea de progreso dependió de una mentalidad histórica que incorporaba ciertos elementos culturales determinados que estaban íntimamente relacionados a la sociedad industrial. En esta concepción, se hallaba entendida la posibilidad de medición cuantitativa y cualitativa, de la que se derivaba una visión mecanicista de evolución social. Esta ideología, sostiene Gramsci, ha servido políticamente para la conformación de los modernos Estados constitucionales, es decir, los Estados Nacionales del occidente europeo⁵². Considerando las particularidades del caso, se puede afirmar que un proceso similar se llevó a cabo en la Argentina de fines del siglo XIX, en el que dicha ideología adquirió un carácter hegemónico en correspondencia con la fase de construcción del Estado y la conformación de un poder centralizado.

⁵⁰ Natalio Botana: (1998) *El Orden Conservador; La política argentina entre 1880 y 1916*. Nueva edición con un estudio preliminar. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Págs. VII- VIII

⁵¹ *Ibidem*. Pág. II

⁵² Antonio Gramsci: *Cuadernos de la cárcel* Tomo IV, edición crítica del instituto Antonio Gramsci a cargo de Valentino Gerratana; Ediciones Era. Edición en español. México 1986

En este sentido, desde el ensayo positivista se proyectaba un modelo de nación moderna conforme a los cánones de las sociedades industrializadas; desde estos parámetros se establecía qué sectores de la población podían ser asimilados al modelo civilizatorio occidental europeo, como también aquellos que debían ser suprimidos mediante métodos coactivos por su carácter refractario y premoderno.⁵³ Para este propósito se diagramaban toda una serie de instituciones que debían cumplir distintas funciones, desde la propagación cultural, que comprendía aspectos simbólicos y pedagógicos, hasta las que tenían un papel estrictamente represivo, como es el caso del ejército.

Por aquellas décadas, los ejes centrales sobre los cuales discurrieron las reflexiones de los pensadores que adherían al positivismo y demás corrientes ideológicas, estaban estrechamente vinculados a la modernización y eran: la cuestión nacional, la cuestión social, la cuestión inmigratoria y la cuestión política. Los matices que se fueron trazando alrededor de dichos ejes obedecían, en términos generales, a los posicionamientos respecto del proceso modernizador. Desde las corrientes positivistas, se entendió este proceso como auspicioso para el conjunto de la nación y confirmaba el tan ansiado progreso. Desde posiciones más conservadoras, en cambio, se percibió dicho fenómeno como el causante del debilitamiento de los lazos sociales y del orden jerárquico sobre los cuales se fundamentaba el orden político.

El debate político intelectual de este período estuvo marcado, como ha señalado Tulio Halperín Donghi, por la conformación de bloques de opinión pública claramente definibles, dando al desarrollo de las ideas una “dimensión coral”.⁵⁴ En comparación con el período precedente al 80, este no se destacó por el protagonismo de figuras de vigorosas como lo fueron las de Sarmiento o Alberdi; esta generación de pensadores fue, en cambio, más homogénea y menos ecléctica en su configuración intelectual y menos original en sus formulaciones. En los debates que se dieron en el período posterior a Caseros, se referenciaban más en el faccionalismo y en fuertes liderazgos individuales propios de la época. Mientras que, en la fase posterior a 1880, habiéndose

⁵³ Oscar Terán: (1987) *Positivismos y Nación en la Argentina*. Punto Sur Editores. Bs. As. Argentina.

⁵⁴ Tulio Halperín Donghi: (1987) *El Espejo de la Historia, Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

superado las viejas disputas facciosas se impusieron en el plano político corrientes de opinión pública más definidas y cohesionadas en términos ideológicos.

En términos generales, este fenómeno al que hace referencia Tulio Halperin Donghi tuvo como trasfondo la ampliación de las libertades. Dicho proceso estuvo estrechamente vinculado al desarrollo del capitalismo, es decir, a la mercantilización creciente de la producción social de la riqueza material. Las libertades civiles propiciaron cierta masificación del debate político, lo que no implicó, necesariamente, un incremento de las libertades políticas. En efecto, este fenómeno superestructural se manifestó en la ampliación de la opinión pública que se fue desarrollando en torno de las reformas laicas; como las leyes de educación y de Registro Civil entre otras que implicaron el avance del Estado sobre esferas que antes estaban reservadas a la Iglesia.

Desde cierto liberalismo aristocrático, representado por las voces de Miguel Cané, Eduardo Wilde, Paul Groussac y Lucio V. Mansilla,⁵⁵ que no se referenciaban precisamente en el catolicismo, se interpretó esta homogenización ideológica como pobreza intelectual, decadencia cultural y moral, signos estos de la democratización y la igualación social, los cuales eran entendidos por su parte como el producto de la creciente penetración del mercantilismo en todas las esferas de la vida social, es decir como fenómenos inherentes al proceso de modernización:

“Hemos tenido esa época cuando se peleaba en toda la América por la libertad, la lucha engendraba el patriotismo y este sentimiento superior á (sic) todos, elevaba los espíritus y calentaba los corazones. Nuestros padres eran soldados, poetas y artistas- Nosotros somos tenderos, mercachifles y agiotistas. Ahora un siglo, el sueño constante de la juventud era la gloria, la patria, el amor: hoy es una concesión de ferrocarril para lanzarse á (sic) venderla al mercado de Londres.”⁵⁶

⁵⁵ Oscar Terán: (2019) *Historia de las ideas en la Argentina, Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Biblioteca básica de historia. Editorial siglo XXI.

⁵⁶ Miguel Cané: (1877) *Ensayos*, imprenta de la Tribuna, calle de la Victoria N° 37. Buenos Aires. Págs. 9 - 10.

Para Miguel Cané el afán de lucro, la especulación y la ostentación habrían penetrado en las élites provocando un alejamiento de los valores y de las “virtudes cívicas”, bases sobre las cuales debía construirse el orden republicano. Desde estos presupuestos, la presidencia de Juárez Celman fue percibida como la condensación de muchos de los aspectos señalados como inherentes al proceso modernizador y, en cierta forma, como la expresión de la señalada “decadencia cultural”. Para Miguel Cané y otros representantes del conservadurismo aristocrático, la igualación social y la democratización del debate político habían traído consigo la trivialización del debate político.⁵⁷

La ampliación de la base social en el debate ideológico-político que se dio concomitantemente al desarrollo de las libertades civiles, pudo haber sido uno de los condicionantes de cierta opacidad del debate ideológico. Sin embargo, en lo sustancial, las trivialidades de las formulaciones laicas, como dice Tulio Halperin Donghi,⁵⁸ estuvieron condicionadas por la incapacidad misma de la Iglesia de oponer resistencia a la avanzada reformista modernizadora. En este sentido, cabe afirmar que la iglesia, aunque ofreció resistencia, no operó más que como una fuerza en retirada.⁵⁹ Allí residió la falta de profundidad del discurso reformista que no encontró un adversario intelectual lo suficientemente sólido que le implicara un mayor esfuerzo intelectual argumentativo.

En efecto, este menosprecio reformista hacia la réplica católica se reflejaba de manera discursiva y se refractaba en la interpretación de dos procesos históricos con bases locales y universales, los cuales marchaban en relación recíproca. Por un lado y circunscripto a lo local, las luchas que se remontaban hacia el proceso independentista en el que el liberalismo luchó contra la influencia hispanocatólica. El catolicismo, así percibido y retóricamente construido desde el reformismo liberal, era uno de los obstáculos a superar en la marcha ascendente hacia el progreso. Por otra parte, y en referencia a un proceso de carácter universal, se hallaba la extensión a escala global del moderno industrialismo. Entre los tópicos más característicos de la retórica

⁵⁷ Tulio Halperín Donghi: (1987) *El Espejo de la Historia, Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ *Ibidem*.

progresista se encontraba la clásica oposición entre la Europa católica, de la que España era uno de sus principales baluartes, y la Europa protestante nórdica y anglosajona. La primera era asociada por la intelectualidad positivista con el atraso clerical y feudal mientras la Europa protestante era vista como un modelo civilizatorio a seguir por aquellas sociedades que perseguían la modernización.

Ahora bien, si dentro de un sector de la intelectualidad el catolicismo era concebido como un elemento de debilidad y un impedimento para el avance hacia la modernidad, esto no fue esencialmente lo que fortaleció al movimiento secularizador. Más bien fue la instalación de un poder centralizado estatal que había superado las disputas facciosas y se había impuesto a las autoridades tradicionales de las provincias del período post Caseros. Estas nuevas condiciones propiciaron la avanzada reformista anticlerical impulsada por el nuevo orden que vino a ocupar el vacío en el debate político que antes llenaban las disputas facciosas que habían tenido lugar antes de 1880.

El pensamiento de Biale Massé en el contexto ideológico argentino

Partiendo de las profundas divisiones entre el reformismo laico, fundamentado en la ideología positivista que poseía la dirección del Estado y los sectores eclesiásticos tradicionalistas; es pertinente preguntarse ¿dónde se ubicaba la figura de Biale Massé? La siguiente cita pertenece al informe y permite una primera aproximación al trasfondo de ideas del pensador catalán:

“En la prensa local, unos diarios me atribuían ideas ultra católicas, por mis elogios a la *Rerum Novarum*; otros me tildaron de lo contrario, porque sostuve que era preciso eliminar la cuestión religiosa y mucho más la política italiana que se quiere traer aquí, porque ni el gobierno argentino se ha anexo a los estados pontificios, ni es lícita la abstención política de una democracia como la argentina, y, por el contrario, el obrero debe procurar llevar á (sic) los parlamentos representantes que defiendan sus intereses. Los colectivistas, que los hay y muy ilustrados en Tucumán,

también me cayeron, y no menos los admiradores de la Revolución Francesa, de la que dije y repito, que ninguna ventaja reportó para el obrero y el labrador, y antes bien hizo peor su condición, dando origen a la burguesía, peor que el feudalismo. En fin, cada uno me juzgó según el prisma de sus ideas; pero todos estaban conformes en que, para que el caballo gane la carrera, es preciso mantenerlo bien y cuidarlo, y que esa manutención y esos cuidados no podían ser arbitrarios ni empíricos, desde que había medios científicos y precisos de determinarlos.”⁶⁰

En principio y como bien sostiene el propio Bialet Massé en el pasaje citado, se percibe cierta tensión entre su adhesión a la encíclica *Rerum Novarum*, cuyos fundamentos estaban inscriptos en la neoescolástica de León XIII, y sus posiciones social reformistas que hallaban sus bases en el pensamiento científico. En este sentido, cabe incorporar el análisis del contexto ideológico en el que Bialet Massé desarrolló su formación profesional como médico.

José Ingenieros, en su análisis sobre la historia de la filosofía española, señala que en la disputa secular entre las tendencias “europeístas” o “humanistas” desarrolladas bajo la reforma protestante y la escolástica católica, terminó por imponerse la segunda con la restauración de Fernando VII. El régimen reaccionario que se prolongó con leves oscilaciones durante todo el siglo XIX marcó profundamente el desarrollo de la matriz intelectual de la España decimonónica. La escolástica católica adquirió una posición hegemónica dentro de la cultura filosófica española y la mayoría de sus producciones adquirieron, en este período, un carácter polémico y dirigido a contrarrestar las influencias del liberalismo y sus bases filosóficas.⁶¹ Refiriéndose a Jaime L. Balmes, uno de los escolásticos españoles más representativos de la primera mitad del siglo XIX, Ingenieros dice lo siguiente:

“Acometió el positivismo francés, naturalmente derivado del enciclopedismo y de la ideología; no perdonó al empirismo inglés, que ya preparaba a rematar en el evolucionismo de Darwin y Spencer; y no dejó

⁶⁰ Juan Bialet Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO III, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. Pág. 38

⁶¹ José Ingenieros: (2008) *La cultura filosófica de España*. Jorge Sarmiento Editor Universitas. Serie La Cultura Argentina. Córdoba Argentina

de agredir a los filósofos acatólicos de Alemania, ya fueran de cepa crítico protestantes como Kant, ya fueran idealistas panteístas como Hegel y Krause.”⁶²

Ingenieros sostiene que, después del concordato de 1851, no hubo un escolástico en España de la talla de Balmes, aunque hubo teólogos y canonistas, no alcanzaron la capacidad polémica de este. Aun así, la escolástica siguió teniendo un dominio pleno sobre el mundo académico español. De manera marginal, fueron desarrollándose elementos ideológicos emparentados con las corrientes positivistas y espiritualistas que conformaban la base de las distintas variantes de liberalismo. En la vida intelectual española de la segunda mitad del siglo XIX, se introdujeron traducciones y comentarios de las obras de Descartes, Leibnitz, Kant, Hegel y Krause; este último ejerció una gran influencia en los movimientos liberales del período y, fundamentalmente, en las corrientes progresistas y democráticas radicales del heterogéneo liberalismo español.

El krausismo ocupó un lugar secundario en la vida política e ideológica de Alemania, pero se volvió gravitante en la España del siglo XIX, no por el valor intrínseco de su filosofía, sino “por el sentido ético político pedagógico”⁶³ que adquirió en mano de los intelectuales españoles. Sobre la relevancia del Krausismo y las adaptaciones que se dieron al medio español Ingenieros dice:

“Filosóficamente, en su conjunto, el movimiento krausista español se transformó en una de tantas manifestaciones del liberalismo positivista, sucesivamente representado por Comte en Francia, Spencer en Inglaterra, Ardigó en Italia, Ostwald en Alemania. Después de Sanz del Río, el grupo tornosé (sic) cada vez más acentuadamente republicano en lo político y laico en lo religioso, no conservando de “krausismo” más que el nombre como un símbolo tradicional del grupo. Por eso muchos de sus adscritos no vacilaron en llamarlo “krausopositivismo”, denominación introducida por Adolfo Posadas.”⁶⁴

⁶² *Ibidem*. Pág. 135

⁶³ *Ibidem*. Pág. 139

⁶⁴ *Ibidem*. Pág. 142

En el caso de Cataluña, durante el siglo XVIII, dominaron la escolástica de Tomás de Aquino, Juan Duns Scoto, y Francisco Suárez, pero a principios del siglo XIX, esta escolástica comenzó a amalgamarse con ciertas derivaciones cartesianas y otras vertientes racionalistas. En la segunda mitad del siglo XIX, las corrientes positivistas o científicas comenzaron a tener mayor difusión. En ellas, las concepciones biologicistas, psicobiologicistas y físicobiologicistas se impusieron gradualmente a la vieja escolástica; estas tendencias intelectuales tuvieron en Cataluña mayor desarrollo que en el resto de España y dieron lugar a configuraciones políticas liberales progresistas.⁶⁵

El liberalismo, como expresión ideológica típica de la burguesía, fue adquiriendo múltiples variantes en la España del siglo XIX y llegó a abarcar desde posiciones conservadoras y moderadas que buscaban conciliar con el régimen monárquico conservador, hasta manifestaciones democráticas radicales y socialistas, como por ejemplo las del líder político catalán Francisco Pi y Margall.

Esta fenomenología política ha estado condicionada y a la vez ha sido condicionante del proceso de modernización de España. En este sentido, es posible afirmar que si bien los núcleos burgueses marginales de la península⁶⁶ llevaron adelante un gran esfuerzo para impulsar la industrialización; se vieron políticamente limitados por el régimen monárquico conservador en el avance hacia un proceso de laicización y modernización de la sociedad en su conjunto. En el caso español, no resulta factible hallar la realización típica del fenómeno transformador de Occidente. Como apunta el historiador Antoni Jutglar; el pluralismo estructural hispano, la debilidad de la base burguesa, la gran resistencia de los elementos antiguos, la complejidad social, la falta de una suficiente base cultural, etc., impidieron la realización de un proceso modernizador análogo al de Europa occidental.⁶⁷ En este sentido Antoni Jutglar

⁶⁵ José Ingenieros: (2008) *La cultura filosófica de España*. Jorge Sarmiento Editor Universitas. Serie La Cultura Argentina. Córdoba Argentina

⁶⁶ Jutglar resalta los casos de la industria metalúrgica vasco- asturiana, y del desarrollo industrial, principalmente textil de Cataluña. Antoni Jutglar: (1968) *Ideologías y clases en la España contemporánea*. TOMO I. Editorial cuadernos para dialogo. S.A. Madrid.

⁶⁷ *Ibidem*.

señala: “la burguesía no tuvo ni bastante densidad numérica, ni bastante riqueza ni tampoco ideología firme y clara para triunfar.”⁶⁸

En esta breve síntesis de los factores que constituyeron la compleja realidad española del siglo XIX, quedan revelados los elementos que se manifiestan en las ideas de Bialest Massé. A partir de esto, es necesario considerar ciertas afirmaciones que hace Gabriela Dalla Corte en referencia al pensamiento de Bialest Massé:

“Su laicismo en las ciencias no fue obstáculo para que utilizara la *Encíclica Rerum Novarum* de León XIII, no solo como variable legitimadora de su discurso, sino también como herramienta básica para la comparación entre los enunciados legales que él estaba dando cuerpo y los principios normativos de documento religioso. De alguna manera se hizo eco del catolicismo social de la época, equiparando la Constitución Nacional con el catecismo y la Biblia.”⁶⁹

De estas apreciaciones, podría deducirse que Bialest Massé como científico, adhirió al pensamiento católico de manera superficial y en última instancia, hizo un uso instrumental de la Encíclica de León XIII, su única finalidad era legitimar en esta la exposición de sus ideas sobre lo social. También podría decirse, siguiendo lo planteado por Dalla Corte, que hay una serie de contradicciones irresueltas en las formulaciones del pensador catalán, que oscilan entre una perspectiva científicista y un pensamiento católico. No obstante, la escolástica católica tuvo una gran influencia en la formación de los intelectuales españoles durante todo el siglo XIX y por ello estas afirmaciones de Dalla Corte pueden ser relativizadas. Al retomar lo expuesto por Ingenieros en referencia a la formación de la intelectualidad española, se puede afirmar que la escolástica católica se encontraba presente en la base del pensamiento de Bialest Massé. Por otra parte, contrario a lo supuesto por Gabriela Dalla Corte, la neoescolástica católica de León XIII, no era diametralmente opuesta a algunas

⁶⁸ Ibídem. Pág. 87

⁶⁹ Gabriela Dalla Corte:(1998) *El Saber del Derecho, Juan Bialest I Massé en: Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*. Fernández, Sandra y Dalla Corte, Gabriela-coordinadoras. 1 era edición Tarragona, MEDAMERICA, Universitat de Barcelona. Pág. 64

de las posiciones del positivismo, puntualmente, a las concepciones naturalistas o biologicistas. Para Biale Massé, que se inspiraba en el pensamiento de León XIII, ciencia experimental y escolástica no estaban en contradicción. Un buen ejemplo sobre la relación entre ciencia experimental y escolástica se puede encontrar en el siguiente párrafo, donde Biale Massé argumenta sobre la necesidad de establecer un jornal mínimo:

“La ciencia experimental da los medios de resolverla dentro de los límites de la razón pura, y entiendo que es mi deber de presentar la solución tal como de ella resulta, sin entretenerme a refutar tanto inútil como se ha dicho, derivando de principios que caen ante la balanza del dinamómetro, y por la otra del derecho de gentes, del derecho natural”⁷⁰

Este párrafo, habilita una primera reflexión sobre la relación entre iusnaturalismo escolástico⁷¹ y ciencia experimental que hace el pensador catalán. Para Biale Massé, la experimentación científica y el derecho natural, que se deriva del pensamiento escolástico, pueden coexistir y no se excluyen, más bien, se confirman entre sí. Por el contrario, los positivistas,⁷² particularmente aquellos inspirados en la doctrina Comte, consideraban al

⁷⁰ Juan Biale Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO II, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. Pág. 173

⁷¹ “Los actuales polemistas contra el derecho natural se guardan bien de recordar que aquel es parte integrante de catolicismo y su doctrina. Sería interesante que demostrase la estrecha relación entre la religión y los “principios inmortales”. Los mismos católicos admiten estas relaciones cuando afirman que con la revolución francesa comenzó una “herejía”, esto es, reconocen que se trata de la escisión doctrinal de la misma mentalidad y concepción general. Podría decirse, por lo tanto, que no son los principios de la revolución francesa los que superan a la religión, sino las doctrinas las que superan a estos principios, es decir a las doctrinas de la fuerza contrapuestas al derecho natural” Antonio Gramsci: (1999) *Cuadernos de la cárcel*. Cuaderno 1- TOMO I. Edición crítica del instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Segunda edición. Ediciones Era Benemérita Universidad de Puebla. México. Pág. 75

⁷² Enrique Mari señala que Comte en su *Curso de Filosofía* no hizo un tratamiento sistemático de las cuestiones jurídicas, en algunas ocasiones y de manera fragmentaria cuando hace alusión al derecho natural lo hace de manera despectiva. Para Comte, la física social es decir aquella que se ocupaba de los fenómenos sociales, políticos y del espíritu humano, que constituye el coronamiento de su sistema, dependen en última instancia de las leyes de la física celeste, la física terrestre y la física orgánica. Enrique Mari *El Marco Jurídico* en Hugo E. Biagini- compilador: (1985) *El movimiento positivista argentino*. Editorial Belgrano. Buenos Aires.

derecho natural como parte del pensamiento metafísico y, por ende, irreconciliable con la filosofía positiva basada en las ciencias naturales.

La ciencia experimental, para Bialeto Massé, confirma las verdades ya establecidas por el saber escolástico y por la Biblia, a la que hace referencia la encíclica *Rerum Novarum*. En el extenso pasaje de la siguiente cita se advierte esa relación entre ciencia y religión que constituyen la base del derecho al jornal mínimo que se deriva, según Bialeto Massé, de un derecho primordial, el derecho a la vida:

“En todo lo que he leído sobre la materia, desde el punto de vista del derecho, creo que nadie ha expuesto la teoría del jornal mínimo como León XIII, en la célebre encíclica *Rerum Novarum*, con tan admirable sencillez y bajo el exclusivo aspecto del derecho natural puro, que no lo refiere a ningún dogma, ni precepto más preciso que el religioso que el texto bíblico: *comerás del pan del sudor de tu frente*; precepto que no está escrito solo en la Biblia, sino que vive en las estrías de la fibra muscular, en el movimiento continuo del corazón, en las funciones orgánicas y en el acumulamiento de energías, que si no se descargan saltan, queman y matan, como el exceso de energía eléctrica y destruye el aparato en que se acumula con exceso, y no solo está escrito, sino asegurado y garantido por el dolor que causa eludir la satisfacción de las necesidades primordiales de la vida; en el impulso irresistible que conduce a ella al hombre como animal.

La Encíclica en este punto es ciencia pura y solo puede ser contradicha con argumentos de pura ciencia; pero la ciencia y la experimentación lo que hacen es confirmarla plenamente.”⁷³

En el análisis de estas líneas y siguiendo la lógica del desarrollo en la exposición de las ideas de Bialeto Massé, se puede decir que la encíclica *Rerum Novarum* tiene como fundamento al derecho natural. Y este a su vez es una derivación de los principios universales que se corresponderían con los

⁷³ Juan Bialeto Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO II, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. Págs. 174-175

principios de la moral católica los cuales estarían plasmados en la Biblia.⁷⁴ Las ciencias naturales, a través de la experiencia tienen entonces como propósito confirmar estos principios eternos, establecidos en el derecho natural, el cual es considerado por Biale Massé como “ciencia pura”⁷⁵, según el citado párrafo.

En la siguiente cita, se advierten, de manera sintética, las ideas claves que configuraron la concepción de derecho de León XIII y por ende de Biale Massé:

“Porque siendo la función de la ley imponer obligaciones y atribuir derechos, la ley se apoya por entero en la autoridad, esto es, en un poder capaz de establecer obligaciones, atribuir derechos y sancionar, además, por medio de premios y castigos, las órdenes dadas; cosas todas que evidentemente resultan imposibles si fuese el hombre quien como supremo legislador se diera a sí mismo la regla normativa de sus propias acciones. Síguese, pues, de lo dicho que la ley natural es la misma ley eterna, que, grabada en los seres racionales, inclina a éstos a las obras y al fin que les

⁷⁴ Sobre los fundamentos del derecho natural Rainer Specht dice: “La teoría escolástica del Derecho natural, que se nutre de fuentes tan diversas como el Antiguo Testamento, Aristóteles, el estoicismo, Cicerón, El Nuevo Testamento, San Agustín, el *Corpus Iuris Civilis* e Isidoro de Sevilla, ha cumplido- dejando aparte diferencias de escuelas e intereses- tres tareas en el espacio histórico que le es propio:

1. Proporcionar la convicción de que hay criterios pre-positivos del bien moral y la justicia social.
2. Elaborar solidas formulaciones teóricas, que justifican esa convicción.
3. Insertar esa colaboración en un marco teológico y metafísico (lo que no era fácil, ya que todos los autores, desde Santo Tomás hasta Ockahm, partían de que el orden natural, en cuanto fundamento del Derecho natural, no es necesario, sino que reside en una decisión contingente de Dios).”

Rainer Specht: (1990) *Derecho natural español. Clasicismo y modernidad*, en Anuario de Filosofía del Derecho. Número 7. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/14279>. Pág. 343

⁷⁵ Sobre el carácter de ciencia del derecho natural Rainer Specht plantea: “(...) como cualquier rama de la ciencia, es una *scientia ex causis*, ya que (*ascendendo*) remite el hecho que hay criterios pre- positivos del bien moral y de justicia social al origen de todo. De otra parte (*descendendo*), configura lo individual, ya que todas las leyes y decisiones particulares han de realizar el orden general, y manifestaciones inmediatas del orden determinan la configuración e interpretación de lo menos inmediato.” *Ibidem*.

son propios; ley eterna que es, a su vez, la razón eterna de Dios, Creador y Gobernador de todo el universo.”⁷⁶

Considerando la influencia del pensamiento escolástico en Biale Massé, es posible relativizar también las afirmaciones hechas por Patricia Guiqueuax y María Pía Martín:

“El informe de Biale es un producto del clima intelectual de una época y, como tal, revela una matriz positivista. Esa lectura positivista, aunque no carece contradicciones, se traduce en el propósito explícito del autor, que pretende legitimar sus juicios mediante la racionalidad científica incontrastable.

Dentro de esta matriz ideológica, se destaca el enfoque biologicista, que ha sido el aspecto menos utilizado por los historiadores como aporte documental.”⁷⁷

Si bien es insoslayable el enfoque biologicista de Biale Massé, intrínsecamente ligado a su formación médica; resulta difícil definir al pensador catalán simplemente como positivista. En este sentido, debe tomarse en cuenta el planteo de Gramsci respecto de la relación establecida por León XIII entre la escolástica y el positivismo: “La neoescolástica ha permitido la alianza del catolicismo con el positivismo.”⁷⁸

Entre los fundamentos científicos experimentales de las posiciones de Biale Massé, también se encontraban los desarrollos hacia el interior de la fisiología, rama de la medicina que emergió en Francia con Claude Bernard. Este último,

⁷⁶ Carta Encíclica *LIBERTAS PRAESSTANTISIMUM* del Sumo Pontífice León XIII: Sobre la libertad y el liberalismo. Disponible en: http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_20061888_libertas.html

⁷⁷ Patricia Guiqueuax y María Pía Martín: (1998) *Juan Biale Massé: La mirada de un intelectual catalán sobre la cuestión social en la Argentina a comienzos del siglo XX* en: *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*. Fernández, Sandra y Dalla Corte, Gabriela-coordinadoras. 1 era edición Tarragona, MEDAMERICA, Universitat de Barcelona. Pág. 121

⁷⁸ Antonio Gramsci: (1980) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Ediciones Nueva Visión. Madrid. Pág. 272

inspiró a la corriente naturalista de la que Emile Zola⁷⁹ fue el exponente más representativo en el campo de la literatura:

“Mientras los filósofos y sociólogos buscaban formulas numéricas que no podían encontrar, los fisiólogos estudiaban la mecánica humana, para dar los datos fundamentales del problema. Primero en Francia, después en toda Europa, Bernard, Gasparin, D´ Arsonval, Bergonié y Ségalas, Ranke, Petterkoffer, los rusos Soudekow, Ivanov, y en estos días sobresaliendo A. Gautier en Francia, y Atwater y Bénédict en los Estados Unidos, una verdadera pléyade de sabios, estudia las transformaciones de los elementos nutritivos en energías, su gasto en el trabajo muscular, mental y en el dolor; las relaciones entre ellas, las isodinamias alimenticias y reparadoras, sin arredrarles los enormes costos de los aparatos, gabinetes y laboratorios, y trayendo á (sic) contribución los estudios químicos, las observaciones patológicas y todo cuanto las diversas ciencias suministran para su objeto.”⁸⁰

Bialet Massé sostenía que los aportes que podían hacerse desde la fisiología a los estudios de las problemáticas sociales y laborales eran cualitativamente superiores a los análisis desarrollados por los economistas y los sociólogos. Y esto se debía fundamentalmente a su método experimental:

“El método moderno de los grandes fisiólogos, deja de lado el de las estadísticas, en que todavía están metidos los economistas y sociólogos, para atenerse al resultado de la observación funcional en el individuo.”⁸¹

⁷⁹ Sobre las influencias de Zola en Bialet Massé se puede hallar el siguiente fragmento: “(...) Bien quisiera tener el talento descriptivo de un Zola, para presentar palpitantes y vivos, los sufrimientos de este pueblo, que son tan grandes y muchos; así como las de esas tribus indias, que en poco tiempo pueden ser traídas á (sic) la vida civilizada, contribuyendo con sus cien mil brazos irremplazables, á (sic) lo menos durante este siglo, para el desarrollo y grandeza de esta República (...)” Juan Bialet Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO I, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. (NOTA DE REMISIÓN). Pág. II

⁸⁰ Juan Bialet Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO III, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. Pág. 196

⁸¹ *Ibíd.* Pág. 197

Claude Bernard, quien se oponía férreamente a cualquier sistema filosófico, dio origen a la fisiología basándose en el método experimental e insistía que este era el único que podía proporcionar conocimientos objetivos de la realidad. Por método experimental, Bernard entendía la construcción de hipótesis que podían verificarse empíricamente. Así se generaba un conocimiento positivo del mundo, es decir, de las leyes de los fenómenos que solo pueden alcanzarse siguiendo el método científico. Sin embargo, Bernard consideraba que los resultados alcanzados por medio de este método tenían siempre un carácter provisorio y revisable.⁸²

La siguiente cita del informe permite ver la influencia que el empirismo de Bernard tuvo en Bialet Massé:

“Creo haber cumplido los propósitos del Poder Ejecutivo, al honrarme con esta comisión, y sus tendencias en este género de cuestiones, que, á (sic) mi ver, no son otros que atenerse á (sic) la aplicación de los principios á (sic) los hechos, estudiados en su medio ambiente y prescindiendo de toda teoría o doctrina sentada *a priori*, basarse en la equidad y la justicia.”⁸³

Siguiendo estos preceptos empiristas de investigación y análisis, Bialet Massé apunta en líneas generales, como se desarrolló el procedimiento de su investigación para elaborar el informe:

“Mi modo de proceder, en desempeño de esta comisión, ha sido el mismo que he empleado antes. Ver el trabajo en la fábrica, en el taller ó (sic) en el campo, tomar los datos sobre él y después ir a buscar al obrero en su rancho ó (sic) en el conventillo, sentir con él, ir á (sic) la fonda, o á (sic) la pulpería, á (sic) las reuniones obreras, oírles sus quejas; pero también oír a los patronos y a los capataces.

⁸² Frederick Copleston: (1996) *Historia de la Filosofía*, volumen IX. Editorial Ariel S.A. Barcelona.

⁸³ Juan Bialet Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO I, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. (NOTA DE REMISIÓN). Pág. I

(...) Donde he podido, y mis fuerzas ó (sic) mis conocimientos han alcanzado, he tomado las herramientas y he hecho el trabajo por mí mismo (...)

Al hacer todo esto he procurado, y creo haberlo conseguido, prescindir de toda teoría ó (sic) sistema, y aún de mis propias ideas socialistas, y de los recuerdos de libros y estadísticas, para atenerme puramente á (sic) la apreciación de los detalles de los hechos.”⁸⁴

Luego de advertir estos aspectos teórico-ideológicos que son aparentemente disimiles en el pensamiento de Biallet Massé, es preciso preguntarse ¿en qué punto convergen el escolasticismo de León XIII y el empirismo de la concepción médico-fisiológica de Bernard? La crítica que Gramsci desarrolló en torno de la cuestión de “la realidad del mundo exterior” resulta pertinente para responder a esta pregunta. La misma estuvo dirigida a las ideas esbozadas por Bujarin en su manual *Teoría del materialismo histórico*:

“Toda la polémica contra la concepción subjetivista de la realidad, con el “terrible” problema de la “realidad del mundo externo”, está mal encarada, peor conducida y, en gran parte es fútil y ociosa. (...) El público no cree siquiera que pueda plantearse tal problema, el problema de si el mundo existe objetivamente. Basta enunciar así el problema, para oír un irrefrenable y gargantuesco estallido de hilaridad. El público “cree” que el mundo externo es objetivamente real. Pero aquí nace el problema ¿Cuál es el origen de esta “creencia”? ¿Qué valor crítico tiene “objetivamente”? Realmente esta creencia tiene su origen religioso, aunque de ella participen los indiferentes desde el punto de vista religioso. Puesto que todas las religiones han enseñado y enseñan que el mundo, la naturaleza, el universo han sido creados por Dios antes de la creación del hombre y que por ello el hombre encontró el mundo ya listo, catalogado y definido de una vez y para siempre, esta creencia se ha convertido en un dato férreo del “sentido común” y vive con la misma solidez incluso cuando el sentimiento religioso está apagado y adormecido.”⁸⁵

⁸⁴ Ibídem. Pág. II

⁸⁵ Antonio Gramsci: (1971) *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. Pág. 146

Este concepto de “la realidad del mundo exterior” figuraba como presupuesto teórico epistemológico tanto en la concepción empirista, de la que la fisiología de Claude Bernard es una expresión, como en la concepción escolástica neotomista del pensamiento de León XIII. Como se ha señalado anteriormente, desde la perspectiva de Bialeto Massé, la observación de ese “mundo exterior”, la experimentación científica, tenía por objeto ratificar, en última instancia las verdades del pensamiento escolástico religioso. Por lo tanto, para Bialeto Massé, existía una correspondencia entre los principios universales del derecho natural y el conocimiento científico derivado de la experimentación. Más allá de esta formulación intelectual que llevó adelante Bialeto Massé, esta compleja amalgama entre ideas escolásticas y científico-empiristas⁸⁶ no dejaba de implicar tensiones. Estas tensiones se manifiestan también en la cita ya señalada, en la que el reformismo social cristiano de Bialeto Massé, se opone por un lado al socialismo⁸⁷ cuyas posiciones se derivan, en buena parte, del científicismo positivista. Y también al conservadurismo católico que buscaba sostener las viejas jerarquías sociales siendo refractario a las reformas laicas impulsadas desde el Estado Nacional. Se puede afirmar que el socialismo de Bialeto Massé se fundamentaba en el pensamiento neoescolástico que se formula en la *Rerum Novarum* de León XIII; así se evidencia en la siguiente cita:

“(…) Entre las clases altas de la sociedad, la palabra *socialista* suena mal; socialista es un hombre malo; no se distingue de matices: colectivista o anti colectivista quiere decir *anarquista*.

Cuando se le explica que el socialismo práctico es la ley de la vieja tierra, hay que llevar la ley y leerla, aun tratándose de hombres de profesión y

⁸⁶ “Empirismo: (del griego *empeiria*), teoría epistemológica todas cuyas versiones coinciden en la idea básica de que la experiencia tiene la primacía en el conocimiento humano y en la opinión justificada. Dado que el empirismo no es una única teoría, sino más bien un tipo de teorías con muchas instancias diferentes, lo apropiado es hablar no de empirismo sino de empirismos.” Robert Audi (editor): (2004) *Diccionario Akal de Filosofía*. Ediciones Akal S.A. Universidad Autónoma de Madrid. España – Madrid. Pág. 283

⁸⁷ Cuando Bialeto Massé habla de socialismo, por lo general se refiere a las ideas que en ese entonces eran expresadas por el Partido Socialista de Juan B. Justo, que estaba emparentado abiertamente con el pensamiento de Herbert Spencer y las corrientes biologicistas evolucionistas derivadas del positivismo.

que se tienen por muy liberales. Excusado es decir que para las señoras un socialista es un enconado.

La lectura de los párrafos de la *Rerum Novarum*, la réplica de León XIII al Cardenal Oreglia, el 25 de diciembre de 1902, que es uno de los rasgos más salientes de aquel papa sabio, diplomático y estadista, los deja perplejos por un momento; pero salen del paso diciendo que no hay necesidad de traer esas cuestiones, se encuentran bien como están y no hay que adoptar modas tan raras.”⁸⁸

El pensamiento socialista de Bialeto Massé partía del “diagnóstico de la cuestión social”⁸⁹, es decir, del análisis empírico y encontraba sus fuentes doctrinales en la legislación colonial, en la constitución nacional, en el código Civil de Vélez Sarsfield y en la encíclica *Rerum Novarum*.⁹⁰ El “socialismo práctico” de Bialeto Massé se fundamentaba en la “ley de la vieja tierra”, es decir en los principios universales de justicia que están incorporados en el derecho natural; fuente última de la legislación que fue tomada como doctrina jurídica de su concepción socialista.

En síntesis, puede afirmarse que el socialismo de Bialeto Massé guardaba ciertas similitudes con lo que David Riazanov ha llamado “socialismo cristiano”⁹¹. No se trata del “socialismo feudal”⁹² desprestigiado tras las revoluciones democráticas de la primera mitad del siglo XIX en Europa, sino de un nuevo tipo de socialismo que pretendía fundir la moral cristiana, fuente ésta del iusnaturalismo jurídico, con las distintas variantes del pensamiento socialista utópico.

⁸⁸ Juan Bialeto Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO II, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. Pág. 379

⁸⁹ Agustina Prieto: (2004): *El socialismo indiano de Bialeto Massé: ideas y proyecciones en: A cien años del informe de Bialeto Massé, el trabajo en la Argentina del siglo XX y en los albores del siglo XXI*; TOMO I. EdiUnju. Pág. 161

⁹⁰ *Ibidem*. Pág. 161

⁹¹ David Riazanov: (1949) *Notas aclaratorias del Manifiesto del Partido Comunista en Biografía del Manifiesto Comunista*. EDITORIAL MÉXICO. Impreso en México. Pág. 248

⁹² Marx llama “socialismo feudal” a ese tipo socialismo reaccionario desarrollado por la aristocracia inglesa y francesa durante la primera mitad del siglo XIX. Este hizo su aparición antes de las revoluciones burguesas de 1830. Karl Marx: (1998) *Manifiesto del Partido Comunista*. Editorial Catari. Montevideo Uruguay. Pág. 56

CAPÍTULO 2: La cuestión Nacional en el Informe de Biale **Massé**

El positivismo y la cuestión nacional

A principios de siglo XX y en un contexto de hegemonía ideológica positivista, eran pocos los intelectuales que disentían con la convicción de que la sociedad era un organismo análogo a la naturaleza y sujeto a cambios a través del tiempo. Entre los numerosos teóricos que ejercieron mayor influencia en América Latina, figuraba Herbert Spencer como el más citado por los intelectuales. Esto, sin embargo, no implicó que sus ideas liberales individualistas y antiestatales fueran influyentes en los programas políticos de los altos funcionarios de estado ni en las clases dirigentes; en este sentido, tuvo mayor influencia, en términos programáticos, el estatismo comteano.

El sistema evolutivo de Spencer se basaba en el desarrollo de las sociedades, el cual podía ser medido a través de elementos como las costumbres específicas que incluían las creencias, los rituales y otras características étnicas. De modo general, Herbert Spencer ofreció a los intelectuales latinoamericanos un esquema universal evolutivo en el que se podían inscribir las peculiaridades de sus sociedades. Se puede afirmar que el pensamiento de Spencer tenía una dimensión antropológica de la que carecía el progresismo de Comte. En el esquema Comteano de los tres estadios, el pensamiento humano se desarrollaba en forma lineal, mientras que, para Spencer, la evolución incorporaba lo cultural e ideológico a los aspectos biológicos. Sobre esto es posible decir que, en última instancia, los fenómenos ideológicos o culturales eran, para Spencer, derivaciones de los aspectos biológicos.

La raza era uno de los elementos centrales del sistema evolucionista de Spencer, aunque no el principal, y esto se convertirá en una preocupación fundamental del pensamiento social latinoamericano. El moderno racismo europeo parece haber tenido dos fuentes: “la primera consistía en la búsqueda

de los orígenes y las peculiaridades nacionales, tal como se reflejaba en la historiografía, en la literatura y en la filología románticas”.⁹³ Una raza era el equivalente a una nacionalidad o un pueblo desarrollándose a lo largo del tiempo, se distinguía por la lengua, la religión o la geografía; uno de los exponentes de este racismo fue Arthur de Gobineau. Las opiniones racistas de Gobineau expresaban la reacción aristocrática ante el ascenso de la democracia, el surgimiento de la sociedad de masas y la mezcla de los pueblos. El otro exponente de esta corriente fue Hippolyte Taine,⁹⁴ cuyas obras fueron muy leídas e influyentes en América Latina.

La segunda fuente del racismo fue empírica y antropológica y reflejaba el cambio de las actitudes europeas ante los pueblos considerados primitivos. Los ideales de la ilustración del noble salvaje y la civilización universalmente alcanzable retrocedieron ante las pruebas científicas de la degradación real, solo ciertos grupos raciales eran capaces de civilizarse. En esta antropología evolucionista, se extendía la idea del poligenismo que sostenía un origen plural de las razas humanas y se contraponía al monogenismo propuesto por la Biblia e incluso por la teoría de la evolución de Darwin. Este poligenismo era compatible en la práctica y en la teoría con el evolucionismo social que postulaba la supervivencia de aquellas razas mejor adaptadas en la lucha por la vida. Este racismo se vio reforzado en América Latina por las influencias de Spencer, Ernest Haeckel y Ludwig Gumplowicz.

El surgimiento de la psicología como ciencia aportó otra dimensión a la cuestión racial y gran parte del racismo latinoamericano adquirió la forma de una psicología social. Aunque Taine fue uno de los autores de mayor influencia en este racismo psicológico, las ideas de Gustave Le Bon adquirieron mayor relevancia en esta disciplina. Uno de los principales presupuestos teóricos era que las diferencias raciales estaban ligadas a diferencias acusadas de temperamento y, por lo tanto, lo biológico era determinante en las estructuras

⁹³ Charles A. Hale: (1991) *La ideas sociales y políticas de América Latina 1870-1930* en: *Historia de América Latina*” vol. 8 *América Latina: Cultura y sociedad 1830-1930*. Leslie Bethell. Editorial Crítica. España- Barcelona. Pág. 27

⁹⁴ “(...) en el caso de Taine la característica principal de su pensamiento es su tentativa de combinar las convicciones positivistas con una marcada inclinación metafísica a cuyo estudio le estimulo la lectura de Spinoza y Hegel.” Frederick Copleston: (1996) *Historia de la Filosofía*, volumen IX. Editorial Ariel S.A. Barcelona. Pág. 120

mentales de los pueblos. Para Le Bon, las razas superiores eran las “indoeuropeas”, entre las que la subraza anglosajona estaba por encima de la latina⁹⁵. Esto se demostraba en el individualismo, sentido de libertad y sentido del deber que poseían los anglosajones frente a la búsqueda de la igualdad y la dependencia de los Estados que tenían los latinos. Para los intelectuales latinoamericanos, una evidencia empírica de estas aseveraciones era la estabilidad política de los Estados Unidos frente a la anarquía imperante de los estados latinoamericanos y se manifestaba en el progreso del país del norte en contraposición con el atraso y la decadencia de los países latinoamericanos. Otro factor que promovía la decadencia de los países latinoamericanos era la mezcla de razas; según Le Bon el mestizaje en América Latina generaba una inestabilidad psicológica debido a que la amalgama de razas destruía el alma de los pueblos.

El tópico del carácter o de la idiosincrasia nacional fue especialmente encarado por el positivismo sociológico que se inclinaba hacia un conocimiento empírico y descriptivo. Bajo este enfoque, las ciencias sociales debían desarrollarse con la vista puesta en el ámbito concreto local ya que permitían estudiar el “alma nacional”.⁹⁶ Desde esta posición empirista, se desestimaba la pura especulación en torno de nociones absolutas y se consideraba que el derecho, la religión, la economía y la política son productos regionales, resultado de los sentimientos y el deseo de los hombres.

A esta psicología social o colectiva se le adjudicaba un valor definitorio para circunscribir la conciencia de un pueblo. Junto con algunas analogías organicistas, emergió un psicologismo que suponía a las agrupaciones sociales como expresión de las ideas y emociones de sus miembros y a la manera de ser, sentir y pensar de los hombres, el alma de todos los fenómenos de producción y distribución de riqueza. Otros positivistas, en cambio, entendieron

⁹⁵ Charles A. Hale: (1991) *La ideas sociales y políticas de América Latina 1870-1930* en: *Historia de América Latina vol. 8 América Latina: Cultura y sociedad 1830-1930*. Leslie Bethell. Editorial Crítica. España- Barcelona.

⁹⁶ Hugo E. Biagini: (1985) *Acerca del carácter nacional* en: *El movimiento positivista argentino* Editorial Belgrano. Buenos Aires. Pág. 22

a las condiciones materiales y económicas como determinantes frente a los aspectos culturales.

Los enfoques etnocéntricos, aunque no fueron unánimes en las heterogéneas filas del positivismo argentino, adquirieron un perfil prominente para el asunto en discusión. A partir de la inducción, herencia y raza resultaban una correlación forzosa entre el orden físico, biológico y psíquico. En paralelo con la importancia atribuida al componente étnico racial, se desplegaba la creencia en la existencia de razas subalternas, la preponderancia de esta afirmación instaló un discurso sobre Latinoamérica como un continente enfermo. Desde esta óptica, las razas de color estaban destinadas a desaparecer en la lucha por la vida.

Oscar Terán afirma que el desarrollo de una ciencia social que pueda establecer las leyes generales relacionadas a los fenómenos de masas estuvo estrechamente vinculado a los acontecimientos revolucionarios de 1848 y 1871. Las revoluciones que antes habían sido apoyadas por la intelectualidad liberal europea ahora pasaban a ser hechos que debían evitarse por sus consecuencias negativas, ya que amenazaban con subvertir el orden social establecido. Para los positivistas, el conocimiento de las leyes sociales, particularmente del fenómeno de la multitud⁹⁷, posibilitaba el dominio de estos procesos que estaban íntimamente ligados a la industrialización. La progresiva laicización de la sociedad fue eliminando el peso de la religión y dio por resultado una suerte de disgregación o atomización de la sociedad. Para tal efecto, era necesaria la configuración de una serie de símbolos capaces de ordenar y aglutinar a esa masa social y era indispensable la participación del Estado a través sus instituciones. Terán señala que, dentro del positivismo argentino, José María Ramos Mejía y José Ingenieros fueron quienes mostraron mayor voluntad de sistematicidad para tratar la cuestión nacional, aunque no fueron los únicos en escribir sobre el asunto.

⁹⁷ En este término se designa como dice Terán "(...) un conjunto indiferenciado de personas, una realidad social magmática y confusa." Oscar Terán: (2019) *Historia de las ideas en la Argentina, Diez lecciones iniciales, 1810- 1980*. Biblioteca básica de historia. Editorial siglo XXI. Pág. 130

Influenciado por el pensamiento de Le Bon, Ramos Mejía entendía al individuo “como un sujeto racional, consciente y dotado de una voluntad libre, autónoma que puede regular su comportamiento según normas racionales.”⁹⁸

En este sentido, se mantiene dentro de la concepción cartesiana y liberal. No obstante, cuando el individuo pasa a formar parte de la multitud, pierde esa racionalidad; la masa o multitud “es una entidad inconsciente e irracional que actúa por impulsos que ella misma desconoce y con finalidades que escapan a una lógica racional.”⁹⁹ Sobre esto Ramos Mejía señala:

“En determinadas circunstancias, una reunión de hombres posee caracteres nuevos y distintos de los que el individual y aisladamente tiene cada uno de ellos. Por una especie de abdicación a la personalidad consciente, que desaparece, diremos así, diluida y transformada, los sentimientos y las ideas de todos tienden á (sic) ponerse á (sic) un mismo nivel y diapasón, en una misma dirección, de tal manera que su organizado conjunto llega á (sic) constituir lo que se ha llamado el *alma de la multitud*, el alma colectiva, que, aunque transitoria, presenta caracteres bien netos y precisos. Cuando esto sucede, la colectividad se convierte en lo que, á (sic) falta de expresión mejor, el lenguaje corriente ha clasificado de turba ó (sic) muchedumbre organizada, multitud psicológica, formando un solo sér (sic), sujeto á (sic) la ya conocida ley de la unidad mental de las muchedumbres.”¹⁰⁰

Para Ramos Mejía, la multitud no pensaba por conceptos, actuaba impulsada por símbolos o imágenes.¹⁰¹ Ahora bien, las masas a las que hacía referencia Ramos Mejía son las clases subalternas, es decir, la clase obrera y

⁹⁸ Oscar Terán: (2019) *Historia de las ideas en la Argentina, Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Biblioteca básica de historia. Editorial siglo XXI. Pág. 131

⁹⁹ Ibidem. Pág. 131

¹⁰⁰ José M. Ramos Mejía: (1899) *Las Multitudes Argentinas. Estudio de psicología colectiva para servir de introducción al libro de “Rosas y su tiempo”*. Felix Lajouane Editor. Buenos Aires. Pág.3

¹⁰¹ Sobre esta psicología social Gramsci dice: “Se dice que “los científicos occidentales consideran que la masa no es más que el resurgir de los antiguos instintos de la horda primitiva y, por lo tanto, un regreso a estadios culturales desde hace tiempo superados”; esto debe ser referido a la llamada “psicología de las multitudes”, vale decir, de las multitudes causales y la afirmación es seudocientífica; está ligada a la sociología positivista.” Antonio Gramsci: (1980) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Ediciones Nueva Visión. Madrid. Págs. 179-180.

los demás segmentos de las clases populares. Sobre esto último es ilustrativo el siguiente fragmento:

“Yo tengo mi teoría respecto de la composición de la multitud (...) la regla general es que está constituida por individuos anónimos; sin que esto quisiera decir que, en contados casos, personas de cierto nivel se hallasen en la multitud y obrasen como tal, según se verá en el curso de este estudio. Individuos sin nombre representativo en ningún sentido, sin fisonomía moral propia: el *número* de la sala del hospital, el *hombre* de la designación usual en la milicia, ese es su elemento. El verdadero hombre de la multitud ha sido entre nosotros, el individuo humilde (...)”¹⁰²

Por lo general, estas masas o multitudes son presentadas por la historia dirigidas por líderes que suelen adquirir tal posición a los efectos de saber interpretar y conducir las aspiraciones de estas. Sobre estos líderes de las multitudes Ramos Mejía decía:

“(...) los dominadores de la multitud, los que surgidos ó (sic) no de ella, han tenido calidades de cierto orden que les ha permitido dominarlas, dirigir las y, á (sic) veces, transformarlas.”¹⁰³

Ramos Mejía en su interpretación de los procesos históricos nacionales planteaba que el aporte de las masas a las grandes causas ha sido puramente físico o como dice Terán “material y energético.”¹⁰⁴ Por ejemplo, sobre el papel que tuvieron las multitudes durante el proceso emancipador, Ramos Mejía afirmaba:

“La revolución argentina, insistiremos en lo que ya dijimos, es la obra más popular de la historia y la menos personal de América latina. ¿A quién puede señalarse como encarnándola?, ¿Cuál es el providencial cuya ausencia ó (sic) presencia la haya hecho vacilar ó (sic) adelantar?, ¿San Martín? ¿Belgrano? ¿Güemes? Desaparecieron todos ellos y la revolución siguió su curso imperturbable. (...)”¹⁰⁵

¹⁰² José M. Ramos Mejía: (1899) *Las Multitudes Argentinas. Estudio de psicología colectiva para servir de introducción al libro de “Rosas y su tiempo”*. Felix Lajouane Editor. Buenos Aires. Pág.11

¹⁰³ *Ibidem*. Pág.3

¹⁰⁴ Oscar Terán: (2019) *Historia de las ideas en la Argentina, Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Biblioteca básica de historia. Editorial siglo XXI. Pág. 135

¹⁰⁵ *Óp. Cit.* Pág. 193

En este sentido podría decirse que para Ramos Mejía no todos los procesos históricos protagonizados por las multitudes embargan necesariamente un carácter negativo. Ya que, desde la lógica positivista, la revolución independentista era entendida como un proceso progresivo de la historia nacional.

Por otra parte, el fenómeno inmigratorio, como fenómeno multitudinario, será analizado con cierta cautela por Ramos Mejía. Desde una posición racista y socio darwiniana. Él veía a los inmigrantes blancos europeos como un aporte necesario para alcanzar la modernización de la nación, pero también observaba el peligro que significaba para el orden social las ideas socialistas y anarquistas que éstos traían consigo. Según afirma Terán, para los positivistas la educación tuvo en este sentido un doble propósito: por un lado, la asimilación cultural y la nacionalización de esta masa aluvional, por otro, la integración de estos inmigrantes al mercado de trabajo.¹⁰⁶ El Estado, a través de las instituciones como la escuela, el ejército y el sistema sanitario, debía generar un tipo de “hombre-masa”¹⁰⁷ integrado al modelo modernizador de nación proyectado por el positivismo.

En la perspectiva de José Ingenieros, se configuró, de manera peculiar, una amalgama de nociones teóricas provenientes del marxismo y del evolucionismo social spenceriano. Su concepción racista evolucionista se pone de manifiesto en el siguiente fragmento:

“La superioridad de la raza blanca es un hecho aceptado hasta por los que niegan la existencia de la lucha de razas. La selección natural, inviolable a la larga para el hombre como para las demás especies, tiende a extinguir las razas de color, toda vez que se encuentran frente a frente con la blanca en las regiones habitables por ésta. Algunos sociólogos, con criterio de filántropos antes que de sabios, oponen artificiosas razones a esa realidad; Jean Finot ha sintetizado recientemente los mejores argumentos que el sentimentalismo puede oponer a la descarnada crueldad de los hechos.”¹⁰⁸

¹⁰⁶ Oscar Terán: (1987) *Positivismo y Nación en la Argentina*. Punto Sur Editores. Bs. As. Argentina.

¹⁰⁷ *Ibíd.* Pág. 18

¹⁰⁸ Natalio R. Botana- Ezequiel Gallo: (2007) *De la República posible a la República verdadera (1880-1810)* Biblioteca de Pensamiento Argentino. III Documentos. Editorial emecé. Pág. 475

Desde el marxismo, Ingenieros reconocía en el capitalismo un sistema capaz de impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas, universalizar las relaciones humanas y en última instancia generar a la clase proletaria, que estaba destinada a superarlo.¹⁰⁹

“El proletariado, en formación todavía, se desenvuelve bajo dos aspectos: rural e industrial. El primero será durante mucho tiempo un instrumento político de los conservadores; el industrial lo ha sido de los partidos de origen metropolitano, pero comienza a evolucionar hacia el socialismo y acabará por desarrollar una política de clase. Tiende al incremento del salario a expensas del interés y la renta.

Esa es la teoría general. Su aplicación práctica no puede prescindir de otros factores que complicarán su sencillez esquemática.”¹¹⁰

Sin embargo, desde una perspectiva organicista, Ingenieros también daba cuenta de las disfunciones que dicho sistema generaba y, para ello, proponía la necesidad de avanzar en un programa reformista social capaz de resolver los “efectos mórbidos” inherentes al capitalismo.¹¹¹

Para Ingenieros, Argentina era la nación sudamericana que mejores condiciones tenía para un proceso modernizador debido a que su población era mayoritariamente blanca y de origen europeo. A partir de estas consideraciones, Ingenieros sostenía que el imperialismo y el predominio argentino en la región iban a ser el resultado necesario de la concreción de las leyes científicas.¹¹²

“El estudio genético de la nacionalidad argentina y de los países que la rodean —examen de su capacidad económica, política e intelectual, y de las condiciones del medio en que se desenvuelven, favorables a la aclimatación de las razas blancas—, permite considerar al Río de la Plata como el centro de irradiación de una futura raza neolatina que se está formando en la zona templada de Sudamérica.

¹⁰⁹ Óp. Cit.

¹¹⁰ Natalio R. Botana- Ezequiel Gallo: (2007) *De la República posible a la República verdadera (1880-1810)* Biblioteca de Pensamiento Argentino. III Documentos. Editorial emecé. Pág.479

¹¹¹ Oscar Terán: (1987) *Positivismos y Nación en la Argentina*. Punto Sur Editores. Bs. As. Argentina. Pág. 46

¹¹² *Ibidem*. Pág. 49

La progresiva consolidación económica y mental de las naciones en ella incluidas —Uruguay, Brasil meridional, Argentina central y Chile central— repercutirá en el continente como un factor de solidaridad pacifista, de cooperación en un esfuerzo para la grandeza común y de contrapeso a la excesiva influencia de las naciones extracontinentales. Esa influencia absorbente —que suele llamarse “imperialismo”: inglés, alemán, yanqui— es un resultado natural de la evolución económica contemporánea; así como la gran industria tiende a reemplazar o cooperativizar al pequeño productor, los grandes Estados tienden a coordinar en torno de los propios los intereses de los Estados menores.”¹¹³

Ingenieros pensaba que las elites ilustradas eran las que podían poner en marcha el programa de modernización en Argentina, en cambio, las masas ocupaban un lugar pasivo. “De ese modo, emerge el dualismo entre una ética para las masas conformistas y otra para minorías idealistas que recorrerá prácticamente como una invariante casi toda la producción de Ingenieros.”¹¹⁴

Al igual que para Ramos Mejía y otros intelectuales de la época, uno de los problemas centrales a resolver dentro del proyecto de modernización de Ingenieros, era la integración o nacionalización de los inmigrantes a la sociedad argentina.

“Las tendencias dominantes en la educación, más acentuadas recientemente, concurren a formar el “sentimiento nacional” en la inmensa masa de nuevos ciudadanos incorporados al país después de la segunda colonización. Ellos constituyen una democracia nueva que va penetrando o desalojando a las oligarquías residuales de la inmigración colonial.

El sentimiento de la nacionalidad se afirma con igual energía en las dos grandes inmigraciones sobrepuestas en la nación. Las costumbres, las creencias y los ideales adquieren creciente unidad y en los últimos años ha podido observarse una intensificación del sentimiento nacionalista, parejo con el incremento de la capacidad económica nacional.”¹¹⁵

¹¹³ Óp. Cit. Pág. 480

¹¹⁴ Ibídem. Pág. 50

¹¹⁵ Natalio R. Botana- Ezequiel Gallo: (2007) *De la República posible a la República verdadera (1880-1810)* Biblioteca de Pensamiento Argentino. III Documentos. Editorial emecé. Pág.480

Ingenieros desde una perspectiva lombrosiana, afirmaba que era necesario seleccionar a los inmigrantes y expulsar a todos aquellos elementos corruptos o patológicos que crecían en los márgenes de las sociedades industriales europeas y que solo podrían traer consigo el desorden social. Ingenieros recibió una fuerte influencia de Lombroso e introdujo algunos elementos originales a la criminología, los cuales aplicó en el estudio de la sociedad argentina.

Para sintetizar, es posible afirmar que todos los intelectuales argentinos enrolados en las filas del positivismo entendían, desde el concepto de “política científica”¹¹⁶ y con diversos matices, que el “ser nacional”¹¹⁷ podía producirse desde el Estado a través sus instituciones. Esta era una condición necesaria para el proyecto de modernización de la Nación en el programa positivista.

Identidad nacional: criollos, indígenas e inmigrantes en el informe de Biale Massé

En el primer tomo de su Informe, Biale Massé dedica un capítulo específico a cada fracción o componente de “las clases obreras del interior”. En esta clasificación que realiza el pensador catalán opera el término raza. Liliana Pereyra ha señalado que este término adquiere un carácter polisémico en Biale Massé: “que es empleado con diferentes propósitos en diferentes circunstancias.”¹¹⁸ El fenómeno de la raza para Biale Massé estaba relacionado con elementos estables, como la naturaleza, es decir, el medio geográfico, el clima, etc. y con elementos producidos por los hombres que se circunscribían, fundamentalmente, a aspectos económicos.¹¹⁹ Entre estos, los factores naturales son determinantes de primer orden:

¹¹⁶ Charles A. Hale: (1991) *La ideas sociales y políticas de América Latina 1870-1930* en: *Historia de América Latina vol. 8 América Latina: Cultura y sociedad 1830-1930*. Leslie Bethell. Editorial Crítica. España- Barcelona. Pág. 18

¹¹⁷ Hugo E. Biagini: (1985) *Acerca del carácter nacional* en: *El movimiento positivista argentino* Editorial Belgrano. Buenos Aires.

¹¹⁸ Liliana Valentina Pereyra: (2004) *¿Cómo se escribe raza en Biale Massé?, ¿Cómo hacemos con el otro?* en: *A cien años del informe de Biale Massé, el trabajo en la Argentina del siglo XX y en los albores del siglo XXI*; TOMO I. EdiUnju. Pág. 122

¹¹⁹ *Ibidem*. Pág. 122

“No recuerdo quien ha dicho que toda sociabilidad es un resultado geográfico; pero ello es una gran verdad; la masa extranjera que hay en Mendoza, manteniéndose aislada, tiende á (sic) tomar las características de los hijos del país. No importa que no se mezclen, que se casen entre sí; en la primera generación aquí nacida se notan muy marcada las diferencias que el dinamómetro señala entre los habitantes de las diversas provincias; más aún, empiezan á (sic) notarse en los inmigrados de larga residencia. Los mendozinos, hijos de italiano e italiana; de español y de española; o de italiano y española, presentan la falta de proporcionalidad entre la fuerza desarrollada á (sic) la compresión en el pecho, con la de la tracción de ambas manos, sino tan marcada como la de los criollos puros, ya muy notable, y los mismos europeos de larga residencia la demuestran.

Ya insinué en mi primer informe la idea de que la acción local modificaba hasta los caracteres de raza, trayéndolos hasta la modalidad indígena; esa idea se ha acrecido en mi cuando he observado en Mendoza el fenómeno que dejo expuesto.”¹²⁰

Sobre las modificaciones raciales que producirían los factores de orden social mencionados, las siguientes líneas valen como ejemplo:

“Podrían observarse entonces los efectos de la educación, de la alimentación, y la comparación con los extranjeros podría hacerse por las comisiones de inmigración.”¹²¹

Para Biale Massé, la raza era un elemento dado que pertenecía al orden de lo natural, pero, al igual que la naturaleza, puede modificarse. Diversos factores conjugados podían mejorar la raza o degenerarla; entre estos factores figuraban las formas de trabajo, la alimentación, los hábitos, la educación, etc. Por lo tanto, la raza no era, para el pensador catalán, algo inmovible, sino que estaba en permanente transformación. Liliana Pereyra señala que si bien en la concepción de raza de Biale Massé se incorporaba necesariamente un

¹²⁰ Juan Biale Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO III, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. Pág. V (NOTA DE REMISIÓN)

¹²¹ *Ibidem*. Pág. V

“clima de época”,¹²² su visión se apartaba de las perspectivas evolucionistas eugenésicas que eran hegemónicas en ese período. En este sentido, es necesario considerar las influencias escolásticas en Biale Massé y, particularmente, las del Derecho de Gentes fundamentado en el pensamiento de Francisco de Vitoria¹²³, cuyo pensamiento es la fuente de las Leyes de Indias.

Biale Massé cita en varias ocasiones el Derecho de Gentes y las Leyes de Indias. Éstas tenían por objeto resolver un dilema planteado desde la conquista española, el de si los indios tenían derechos o carecían de los mismos por el solo hecho de ser considerados herejes o no ser cristianos. Francisco de Vitoria estableció que los indios, por el simple hecho de ser hombres, poseían derechos, incluso siendo infieles o paganos. Vitoria demarcaba una línea divisoria entre lo humano y lo inhumano y señalaba que únicamente a lo humano puede atribuirse el dominium, es decir la posesión de derechos civiles y políticos, esto se deriva de la premisa escolástica que Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza. Para Vitoria, había una naturaleza humana universal y, por tanto, independiente de la fe.¹²⁴ “Así, el individuo surge como una persona doble, mezcla de un sujeto universal de derechos y de una persona concreta, únicamente los hechos (y ellos pueden ser graves) dependen de la segunda.”¹²⁵

Este universalismo¹²⁶ está presente en el pensamiento de Biale Massé y de estos aspectos teóricos doctrinarios se desprende que todos los individuos,

¹²² Lilitana Valentina Pereyra: (2004) *¿Cómo se escribe raza en Biale Massé?, ¿Cómo hacemos con el otro?* en: *A cien años del informe de Biale Massé, el trabajo en la Argentina del siglo XX y en los albores del siglo XXI*; TOMO I. EdiUnju. Pág. 122

¹²³ “Francisco de Vitoria ha sido considerado el padre del derecho internacional entre los autores españoles. Los extranjeros reservan tal calificativo para Hugo Grocio. Tal cuestión carece de importancia. Lo relevante en el pensamiento de Vitoria fue su *pathos* y su conformación de la comunidad internacional y del Estado en dicha comunidad.” José Leandro Martínez Cardós Ruiz: (2008) *Comentario Crítico* en: *Francisco de Vitoria: Sobre el poder civil, Sobre los indios, Sobre el derecho de la guerra* Editorial Tecnos. Impreso en España, Madrid. Pág. LXXIII

¹²⁴ Pierre Francois Moreau: (1980) *Naturaleza, Cultura, Historia* en: *Historia de las Ideologías. Tomo III, Saber y Poder (desde el siglo XVIII hasta el siglo XX)*. Francois Chatelet compilador. PREMIA editora. s.a. México.

¹²⁵ Ibidem. Pág. 24

¹²⁶ Sobre este aspecto desarrollado en el pensamiento de Vitoria cabe resaltar lo señalado por Francois Moreau: “La ideología de la naturaleza humana, que aquí inicia su impulso, va a

independientemente de su condición racial, que es modificable, o fe, son sujetos de derechos, ya que en última instancia todos comparten una misma naturaleza.

El obrero Criollo, base de la identidad nacional

Dentro de la clasificación de clase obrera que realiza Biale Massé, aparece la categoría de criollo. Desde tiempos coloniales, criollo era una categoría que se utilizaba para referirse a los hijos de españoles nacidos en América o hijo de europeos nacidos en suelo americano. En la obra de Biale Massé, esta categoría es indefinida y ciertamente difusa ya que también se incorporan los individuos considerados mestizos en tiempos coloniales, es decir, los hijos de europeos e indígenas. Liliana Pereyra indica que la categoría de criollo en Biale Massé es sinónimo de local.

Ahora bien, dentro de esta categoría, Biale Massé hacía una primera diferencia entre la clase obrera o trabajadora y las clases dirigentes entre las que se hallaban las familias tradicionales. En referencia al origen histórico de la clase obrera criolla, Biale Massé indica:

“Los españoles vinieron aquí sin mujeres, y en toda la época colonial fueron muy pocas las que acompañaron á (sic) los conquistadores. Desde el principio tuvieron estos que mezclarse con mujeres indígenas, y es claro que eligieron a las mejores, á (sic) lo menos por su desarrollo y belleza física. Casados ó (sic) solteros, en matrimonio o concubinato, y más en este que en aquel, produjeron

volver a estar presente durante más de tres siglos en el derecho, la moral y la política; sojuzgará a las teorías iusnaturalistas y a la economía política clásica; de Grocio a Ricardo, todos presuponen esta antropología y se sirven de ella como un material indiscutible para edificar su propia doctrina (...) Con Occam se había criticado la existencia real de los géneros y las especies, se había afirmado que no había hombre en general, sino este hombre o aquel otro. Con Vitoria, se pasa de este hombre a la humanidad. Se reintroduce la unidad de los hombres, pero más política y moral que específica; se traza nuevamente el círculo de la universalidad humana (...)” Pierre Francois Moreau: (1980) *Naturaleza, Cultura, Historia* en: *Historia de las Ideologías. Tomo III, Saber y Poder (desde el siglo XVIII hasta el siglo XX)*. Francois Chatelet compilador. PREMIA editora. s.a. México. Pág. 26

una raza mestiza sin igual por el elemento mestizante en las diversas provincias”¹²⁷

Esta masa trabajadora mestiza del interior es incorporada a la categoría de criollo, más precisamente, de obrero criollo, mientras que, sobre las clases dirigentes criollas, Biale Massé expresa:

“Los conquistadores, que formaron familias legales, constituían una clase superior, pues hasta el día de la emancipación se ponía en las actas de bautismo, “hijos de padres nobles” ó (sic) “hijo de españoles”, para distinguirlos de los que no tenían este origen, como puede verse en todos los libros parroquiales; habiendo en el país, en aquella fecha, dos razas que marchaban paralelas (...)”¹²⁸

El pensador catalán sostenía que este aristocratismo en las clases dirigentes era la base del racismo y del menosprecio hacia el obrero criollo y hacia el indígena:

“En el litoral mismo se conserva aún esa especie de brisa aristocrática, que hace mirar cierta superioridad al hijo de los europeos que al criollo mestizado de indio, y que separa á (sic) la masa popular de la dirigente y de abolengo, como puede verse en la política. (...)”

Es de esa masa popular de la que vengo hablando, y de la que seguiré ocupándome en este informe, y es así cómo me explico la inferioridad que se le atribuye y no merece.”¹²⁹

Biale Massé encontraba en esta masa criolla trabajadora al núcleo de la identidad nacional y las bases sociales para el desarrollo del país. El obrero criollo posee “una alta intelectualidad, resiste al trabajo largas horas, aun sin

¹²⁷ Juan Biale Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO I, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. Pág. 11

¹²⁸ Ibidem. Pág. 11

¹²⁹ Ibidem. Pág. 12

comer, y es de gran esfuerzo muscular instantáneo (...)"¹³⁰. Según Biale Massé, el obrero criollo se adaptaba a los distintitos oficios sin problemas y, en algunos casos, los ejercía mejor que los obreros europeos:

“El mestizo de quichúa que se cría en los faldeos de las sierras de Córdoba, Rioja, Catamarca y Tucumán, hasta el límite norte de la República, envuelto en una dura cáscara del algarrobo, es sin duda alguna un obrero industrial de primer orden.

Es ahí donde se encuentra el habiloso, tipo original que solo allí se cría. (...) Ese habiloso, puesto en un taller, es un excelente oficial en cuatro meses.”¹³¹

Además, según el pensador catalán, el obrero criollo poseía un desarrollado “instinto de la propiedad” que lo hacía refractario a las doctrinas colectivistas o anarquistas.

“Difícilmente pueda encontrarse un pueblo que tenga más desarrollado el instinto de propiedad que el pueblo argentino en el Interior.

El rancho propio le es tan necesario como la ropa que viste.

Para alejarlo del socialismo, para inspirarle un verdadero horror por el anarquismo, no hay más que darle a leer “La Anarquía” de Malatesta o la Filosofía del anarquismo” de Malato, y ese horror le viene de que entiende perfectamente la teoría, y está escarmentado por la práctica de lo que es el comunismo; lo conoce por experiencia y lo detesta en las comunidades indígenas.

[...] Entiende que un reparto de terrenos de los ricos le conviene, no para gozarlos en común sino para tener el suyo, o agrandarlo; como entiende bien y quiere la mejora de los jornales, la jornada corta, el jornal mínimo, el impuesto gradual y todo lo que es mejora de su condición; pero las ideas colectivistas o comunistas las rechaza sin discusión. En una palabra, es el hombre mejor preparado para aceptar el socialismo australiano, pero en manera alguna pasa más allá.”¹³²

¹³⁰ *Ibidem*. Págs. 12-13

¹³¹ *Ibidem*. Págs. 8-9

¹³² *Ibidem*. Pág. 16

Sin embargo, para Bialeto Massé, era necesario avanzar hacia una acción civilizadora de estas masas criollas. En ese sentido la conscripción como institución cumplía una misión fundamental para con las masas trabajadoras del interior. Las disciplinaba para el trabajo y por medio de los traslados de una provincia a otra, rompía con la estrechez localista en la que se encontraban estos obreros. Además, la conscripción podía tener como efecto la regulación de las migraciones y la nivelación del salario entre las distintas provincias:

“Estoy seguro que bastaría que el Ministerio de la Guerra ordenara que los conscriptos del Litoral fueran al Interior, y viceversa, para que se produjera la nivelación tan necesaria de los jornales de la población obrera y entrara una gran masa de gentes en el movimiento de la vida activa, enriqueciendo á (sic) la Nación.”¹³³

Según Bialeto Massé, este movimiento demográfico planificado desde el Estado y racionalizado a través de la conscripción, podía generar la mezcla de las razas. Sobre el beneficio para la Nación que podía traer la mezcla de las razas Bialeto Massé afirmaba:

“El movimiento, tan fuertemente iniciado por la conscripción, traerá la ventaja de la rápida mezcla de las razas, la difusión de la vida moderna y activa, con grandes ventajas para el extranjero mismo.

Es preciso recorrer las colonias para darse cuenta del estado de atraso en que viven los colonos y en el que permanecen; el contacto con el hijo del país, más hábil e inteligente, le daría medios de enriquecimiento, que hoy no emplea porque no los conoce, (...).”¹³⁴

Desde la perspectiva de Bialeto Massé, la migración interna y una distribución más apropiada de la población tendría por efecto una nacionalización de las masas obreras y terminaría con el provincialismo o localismo en el cual estas masas estaban sumergidas:

¹³³ *Ibíd.* Pág. 17

¹³⁴ *Ibíd.* Pág. 19

“El puntano que se va á (sic) trabajar a la Pampa y al Río Negro, obrero sin rival para aquellos lugares; el santiagueño y el correntino, cada uno por su lado invaden el Chaco, como aristócratas del trabajo, dejando al indio lo crudo y lo duro, y que este acepta voluntario; el cordobés y el riojano se van a las Colonias, después de hacer la zafra en Tucumán, en compañía con del santiagueño; solo queda mostrar al salteño y al jujeño que hay un mundo mejor en su patria, donde se paga mejor su trabajo, y no me cabe duda que ese será el movimiento de nacionalización, de sentimiento patriota y de elevación política.”¹³⁵

Un proyecto progresista ideado por Biale Massé y esbozado en su Informe, era la creación de colonias criollas para integrar a las masas obreras del interior al proceso de modernización:

“Pero hay más que hacer: la grande obra, la creación del ciudadano, demócrata y dignificado; la realización del gran pensamiento del Deán Funes en el Congreso Constituyente, el año 1820: la colonia criolla, la mezcla del criollo en la colonia extranjera, y la del extranjero en la colonia criolla.

La fusión y la gran enseñanza del ejemplo.”¹³⁶

En síntesis, el trabajador criollo, era para Biale Massé el elemento fundamental sobre el cual se debía configurar la nacionalidad. Y esto solo podía hacerse mediante las leyes que protegieran sus derechos y las transformaciones económicas operadas desde el Estado en conjunto con las fracciones más progresivas del capital.

El indio en el proyecto de modernización

En la perspectiva de Biale Massé, el indio cumple un papel fundamental en el proceso de modernización ya que lo consideraba prácticamente insustituible para los tipos de producción que se realizaban en las tierras chaqueñas¹³⁷:

¹³⁵ Ibidem. Pág. 27

¹³⁶ Ibidem. Págs. 27-28

“Me fijo en primer término en el indio, porque es el elemento más eficiente del progreso e importante en el Chaco: sin él no hay ingenio azucarero, ni algodonal, ni maní, ni nada importante. Es él el cosechero irremplazable del algodón; nadie lo supera en el hacha, ni en la cosecha de maní.

Si los propietarios del Chaco miraran este asunto con el mayor y más crudo de los egoísmos, pero ilustrado, serían humanitarios por egoísmo, y cuidarían á (sic) los indios siquiera como á (sic) animales insubstituíbles para labrar sus fortunas; pero es seguro no lo harán si la ley no lo impone y con mano fuerte.”¹³⁸

Con una clara influencia del tópico ilustrado del “buen salvaje”, Biale Massé expone el carácter del indio en las siguientes líneas:

“El indio es naturalmente bueno y manso. Tímido, con la timidez de tres siglos de persecución, sin el alivio de una victoria, acobardado por el continuo desastre, cazado como una fiera y sin derecho á (sic) radicarse en ninguna parte, se le piden virtudes de que carecen sus detractores.”¹³⁹

Para Biale Massé, el indio era un excelente trabajador y capaz de realizar tareas que para otros eran imposibles bajo las condiciones más adversas:

“El indio es sobrio hasta la frugalidad; en el trabajo mismo se contenta con las piltrafas que le dan en vez de carne, cuatro choclos, un pedazo de zapallo, y un puñado de sal; y así, tan mal alimentado, da un trabajo superior a los mejores obreros, porque, acostumbrado á (sic) sufrir los rayos de sol en su completa

¹³⁷ “La expansión de las relaciones salariales fue otro de los requerimientos básicos del auge azucarero. En toda la región, productores minifundistas, artesanos, indígenas cazadores y recolectores del Chaco conformaron una masa laboral que fue necesario captar y disciplinar combinando coacción con incentivos monetarios.” Daniel Campi (2000) *Economía y sociedad en las provincias del Norte* en *Nueva Historia Argentina, El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*; TOMO 5, directora del tomo Mirta Zaida Lobato. Editorial Sudamericana, Buenos Aires. Pág. 90

¹³⁸ Ibidem. Pág. 30

¹³⁹ Ibidem. Pág. 33

desnudez, nada le importa de la temperatura ni del mosquito y aguanta las demás sabandijas.”¹⁴⁰

Con respecto a la supuesta indolencia que le era inherente al indio según las concepciones evolucionistas en boga, Biolet Massé afirma:

“Cuando los indios salen al trabajo, quedan 25 ó (sic) un 30 por 100 en los toldos, y se hace de esa costumbre cargo de haraganería; están en su perfecto derecho también; ni hay ley que obligue al trabajo continuo, ni tampoco es verdad que estén ociosos. Unos tejen sus pitas; otros he visto ir á (sic) pescar á (sic) las lagunas, ocupación á que son muy aficionados y muy hábiles; es de verlos atravesar á u dorado con sus flechas; y en fin, ellos hacen lo que les parece ó (sic) mejor les cuadra, sin que nadie tenga derecho á (sic) pedirles cuentas, que ellos no piden á (sic) los cristianos que se pasan su tiempo en las tabernas ó (sic) clubs y confiterías.”¹⁴¹

Por el contrario, Biolet Massé expone que, tanto en los ingenios como en los obrajes, el indio era sometido a una explotación que los trabajadores europeos no podrían tolerar. Aun así, hay ciertos pasajes del Informe en los que se puede apreciar cierta influencia evolucionista en Biolet Massé. En su análisis de las tribus chaqueñas, el catalán reconoce y clasifica diversos estadios de evolución entre los distintos grupos tribales. Esta graduación evolutiva iba desde los “salvajes” Matacos hasta los Chiriguano que se encontraban en un grado de civilización más próximo al de los trabajadores “criollos mestizados” o “quichuas” del noroeste. Sobre los Matacos, a quienes ubicaba entre los más “barbaros”, Biolet Massé dice:

“No tiene idea de la vida civilizada, ni nadie hace nada para inculcársela; antes bien, los hombres civilizados se muestran ante él tan bárbaro como él es, no presentándole de la vida sino el lado de la codicia, de la astucia y de la mala fe.”¹⁴²

¹⁴⁰ Ibidem. Pág. 33

¹⁴¹ Ibidem. Pág. 32

¹⁴² Ibidem. Pág. 70

En este párrafo, se advierte que, para Biale Massé, es posible inculcar la civilización a los indios, aún en aquellas tribus consideradas como las más primitivas desde las perspectivas evolucionistas. Biale Massé, entendía que esto podía hacerse bajo un respeto irrestricto de las leyes nacionales a las que se debían incorporar las leyes de Indias, que consideraban a los indios como sujetos de derechos. Además, resultaba necesario brindarles instrucción desde niños, tal como a los hijos de criollos e inmigrantes y avanzar en su conversión hacia el catolicismo.

Otro punto importante del programa civilizador de Biale Massé orientado hacia los pueblos indígenas era la provisión de tierras para que estos pudieran habitarlas y ponerlas en producción. Respecto de este punto señala:

“Las leyes coloniales habían establecido las reducciones, con asignación de tierras y el respeto a los usos y costumbres de los indios y por el artículo 2 del Estatuto de 1813, esas leyes quedaron vigentes (...)

Este pensamiento de dar tierra á (sic) los indios tierras para que las habiten nace espontáneamente, hoy como ayer, en toda persona que estudia la cuestión con ánimo desapasionado y espíritu de justicia. El descubrimiento de Colón y la conquista no pudieron borrar los principios fundamentales del *jus gentium*; ni la superioridad de la raza ó (sic) de los medios puede autorizar el exterminio, ni el desalojo de la propiedad, y dentro de los altos principios de la Constitución Argentina mucho menos; en su territorio no puede haber un hombre que esté fuera del alcance de la justicia.”¹⁴³

Aunque el indio era un sujeto de derecho, su condición era, según Biale Massé, la de un incapaz y por eso era necesario crear un Patronato o protectorado que dependiese del Ministerio del Interior. Esta institución debía tener como función “(...) cumplir y hacer cumplir las leyes que se dictaren, relativas a los indios, presidir su protección y defensa, y proponer los reglamentos y ordenanzas que creyesen convenientes á (sic) los objetos de la misión (...)”¹⁴⁴

¹⁴³ Ibidem. Págs. 88-89

¹⁴⁴ Ibidem. Pág. 93

Para Biale Massé era indispensable incorporar al indio al mercado de trabajo; pero esta inclusión debía ser con plenos derechos garantizados por instituciones estatales especiales orientadas a la cuestión indígena. Una de estas instituciones sería el Patronato o protectorado de indios, el cual según Biale Massé debía depender del Ministerio del Interior.

Los trabajadores inmigrantes

Desde la perspectiva de Biale Massé, la inmigración era un factor clave para el desarrollo de la economía del país y específicamente de las provincias del Interior¹⁴⁵:

“Este informe sería incompleto si no me ocupara de la inmigración, base del progreso y de prosperidad de la Nación, así en el orden material como en el moral, pero, por lo mismo, debe ser una de las preocupaciones más serias del Gobierno y de los gobiernos argentinos.”¹⁴⁶

En este capítulo del Informe, Biale Massé da cuenta de la caída progresiva de la inmigración por múltiples factores, entre los cuales se menciona la caída del salario, producto de las migraciones internas y la competencia con el obrero criollo:

“(…) el criollo desaloja al extranjero, no solo por las causas enunciadas, sino también porque tiene menos necesidades, es menos exigente y más subordinado que el extranjero; éste ha ido refluendo hacia el Litoral, y ya no le

¹⁴⁵ Entre últimas tres décadas del siglo XIX hasta el estallido de la primera guerra mundial, se produjeron vastos movimientos humanos a través de los océanos, en buena medida como resultante de los procesos de industrialización y urbanización que se estaban desarrollando en el viejo continente. En la segunda mitad de la década de 1880 arribaron al país en promedio unos 150 mil inmigrantes por año, sobre una población de casi 3 millones de habitantes. Entre 1905 y 1913, llegaban al país en promedio 300 millones de extranjeros por año con una población que llegaba a 5 millones de personas hacia 1905. Roy Hora: (2010) *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*, colección Biblioteca Básica de Historia, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

¹⁴⁶ Ibidem. Pág. 97

queda más refugio que la Capital Federal, y donde no pocos emigran en busca de trabajo (...)

¿A qué puede venir los inmigrantes al Interior, sino cambia este estado de cosas? Sólo a sufrir miserias, hasta que se haya producido el equilibrio de la población criolla, que traerá forzosamente la elevación de los jornales.”¹⁴⁷

Bialet Massé sostenía que había “tres murallas” que debían ser derribadas para impulsar e incrementar la inmigración y resolver el problema de la falta de trabajadores calificados, vitales para el desarrollo de algunas ramas de la producción en el interior. La primera de esas murallas era el estado de pobreza en el que se encontraba la población criolla y que generaba una condición de vida tal, en las masas obreras, que presionaba los salarios hacia la baja. Frente a ello Bialet Massé insistía en el reparto de tierras:

“La primera que hay que derribar es el mal estado de la población criolla; hay que llenar los anhelos de Deán Funes en la Constitución de 1820; darle tierra en balde y todavía darle semillas y herramientas; son suyas, es el soberano de la tierra.

Que se venda al que viene de fuera, pase; pero al dueño de casa hay que darle lo suyo.

Sino hubiera tierra pública, que la hay mucha y buena, se debería expropiar para dársela.”¹⁴⁸

La segunda muralla estaba constituida por los impuestos que recaían sobre la población, principalmente sobre los precios de los medios de vida. Esto tenía por efecto el encarecimiento de los productos que constituían los medios de vida e impactaba principalmente en el salario de los trabajadores.

“Los impuestos internos, en la forma actual, chupan la sangre de la Nación, secan los manantiales, la despueblan y hace odiosa al pueblo la acción de los

¹⁴⁷ Ibidem. Pág. 99

¹⁴⁸ Ibidem. Pág. 102

gobiernos y de los políticos, haciendo una cuestión social, que mina en lo hondo de la sociabilidad del país.”

Bialet Massé era crítico del sistema impositivo que aplastaba los salarios, mientras que la propiedad de la tierra e inmobiliaria y la especulación financiera pagaban impuestos insignificantes:

“Entre tanto la propiedad territorial y urbana pagan en algunas provincias menos de la décima parte de lo que les corresponde y en ninguna parte pagan la mitad; el usurero vive exento de impuestos, y ninguno grava al tenedor de títulos de la deuda, que no sufre sequía, heladas, ni ninguno de los inconvenientes de la agricultura y de la ganadería; que no soportan los vaivenes del estado comercial.”¹⁴⁹

Finalmente, la tercera muralla era el latifundio que impedía a los inmigrantes y a los trabajadores criollos acceder a la tierra:

“(…) Hay en el país, reunidos en una sola mano, hasta 15,000 kilómetros cuadrados, bien que se trate de una compañía, y hay particulares, muchos, por centenares, que tienen más de 500; verdaderos feudos, pero feudos muertos, inertes, improductivos, en manos de verdaderos perros del hortelano, que no comen ni dejan comer, y que ni siquiera compensan al país una parte del daño que hacen, en forma de un impuesto que represente algo colosal aumento de valores que las tierras tienen.”¹⁵⁰

La propuesta de Bialet Massé sobre la cuestión de la inmigración era hacer una selección de los inmigrantes, no por su raza o procedencia, sino con arreglo al desarrollo económico del país:

“Entre tanto no se haga lo necesario para remediar el estado presente, no caben, en el país, sino inmigrantes que vengan á (sic) comprar tierra y labrarla: cada uno necesitara cinco hombres en cosecha y cada cinco á (sic) lo menos dos

¹⁴⁹ Ibidem. Pág. 104

¹⁵⁰ Ibidem. Págs. 106-107

hombres permanentes, y pronto la población entraría en la normalidad, sin la cual el progreso es anómalo.

En interés de los mismos extranjeros debe evitarse por ahora la inmigración de braceros y artesanos, porque nada hay más atroz que la miseria fuera del hogar.

Pero también afirmo que es necesario acelerar por todos los medios la hora en que esos inmigrantes hagan falta.”¹⁵¹

Análisis y proyecciones económicas de Bialet Massé sobre la industria y la agricultura en las provincias del interior

Pensar la cuestión nacional para la intelectualidad de fines del siglo XIX implicaba necesariamente pensar en la configuración de las bases materiales de esa identidad nacional. Y esas bases materiales, como ha señalado Pierre Vilar se encuentran en el mercado, es decir en el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas.¹⁵²

En el caso específico de la Argentina, podría afirmarse que mientras algunas provincias alcanzaron un grado importante de desarrollo en su inserción en el mercado mundial como productoras de materias primas y alimentos; otras provincias en cambio no tuvieron tanto éxito en el proceso de modernización socioeconómica. En este sentido, se puede hablar de un cierto atraso relativo en algunas provincias del interior.¹⁵³ Ahora bien, este atraso relativo no se puede generalizar a todas las provincias, ni a todas las ramas de la producción que tuvieron lugar en las distintas regiones del interior. Es el caso de la producción azucarera en las provincias del noroeste¹⁵⁴ y la producción

¹⁵¹ Ibídem. Pág.109

¹⁵² Pierre Vilar: (1999) *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Editorial Crítica. Barcelona; España.

¹⁵³ Julio Godio: (1972) *Historia del movimiento obrero argentino; Inmigrantes asalariados y lucha de clases. 1880-1910*. Editorial Tiempo Contemporáneo. Buenos Aires. Argentina.

¹⁵⁴ “En el caso de la agroindustria del azúcar, era imposible fundar su desarrollo en la demanda externa, pues los precios mundiales descendieron de manera sostenida a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, el 30 por ciento sólo en 1884, como consecuencia del extraordinario incremento de la producción sobre la base de la caña y de la remolacha y el vuelco de los excedentes en el mercado mundial. En este contexto, la única posibilidad de articularse con el auge agroexportador era- para las elites y las ya periféricas provincias del norte- asegurar un *corpus* legal que sirviera como eficaz barrera a la competencia externa y concretara lo que se ha definido como uno de los primeros ejemplos de “sustitución de

vitivinícola que se desarrolló en las provincias cuyanas¹⁵⁵. En estos dos casos fue clave el papel que cumplió el Estado con sus políticas proteccionistas.¹⁵⁶

Otras provincias en cambio, como La Rioja y Catamarca son tal vez las que menor éxito tuvieron en su inserción y modernización económica.¹⁵⁷ Y esto se debió a múltiples factores que han sido constatados por Biale Massé en su informe. Se descartan en las observaciones reflejadas en el informe las condiciones naturales como fundamento de tal atraso; el agudo observador busca más bien en la historia reciente de estas provincias las causas de la ruina económica y cultural. Las guerras civiles y el fenómeno del caudillismo dejaron para Biale Massé efectos funestos sobre el conjunto de la sociedad riojana:

importaciones” en América Latina” Daniel Campi (2000) *Economía y sociedad en las provincias del Norte en Nueva Historia Argentina, El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*; TOMO 5, directora del tomo Mirta Zaida Lobato. Editorial Sudamericana, Buenos Aires. Pág. 78

¹⁵⁵ La llegada del ferrocarril en 1883 a Mendoza suscitó un fenómeno similar al de la industria azucarera en las provincias del noroeste, aunque con menor presencia de elementos industriales modernos. Eran más bien manufacturas que en poco tiempo experimentaron una rápida concentración en un grupo de empresas muy grandes que pasaron a controlar el negocio de la producción vitivinícola. Un ejemplo de esto son los datos que arroja el censo de 1913 que registra 1500 bodegas en Mendoza de las cuales sólo 20 de estas aportaban el 40% de la producción. Jorge Schvarzer: (1996) *La industria que supimos conseguir; una historia política- social de la industria argentina*. Colección Historia Argentina. Grupo Editorial Planeta.

¹⁵⁶ Sobre el proteccionismo a la industria azucarera son interesantes las siguientes observaciones críticas que realiza Biale Massé refiriéndose a los ingenios de Tucumán: “Muchas veces atravesando aquellos cañaverales que producen a 1’35 á (sic) 1’50 más que los más fértiles de Cuba y Estados Unidos, que son verdaderamente asombrosos, con leña barata, construcciones realmente económicas, todo tan favorable, me he preguntado cómo allá prosperan y aquí necesitan de protecciones abusivas. Y no encuentro más razón que la mala organización del trabajo; la falta de unión que hace posible la asechanza del que espera apoderarse de las ruinas de los demás, y, sobre todo, esa mano de obra tan barata, que es enormemente cara.” Juan Biale Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*”, TOMO III, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. Pág. 29

¹⁵⁷ “Centro de motor de la economía del noroeste, la gran demanda del trabajo estacional generada por el azúcar, que superaba las 60.000 personas, se resolvió mediante migraciones provenientes de una vasta área que comprendía, entre otras, a las comunidades campesinas de Santiago del Estero, la Rioja y Catamarca. Ninguna de estas provincias logró poner en marcha actividades productivas que les permitiera sumarse al ciclo expansivo de la economía pampeana, y se convirtieron en grandes productores de recursos humanos dispuestos a migrar, ya sea temporaria o definitivamente.” Roy Hora: (2010) *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*”, colección Biblioteca Básica de Historia, Siglo XXI Editores, Buenos Aires. Pág. 240

“En la Rioja y Catamarca pareciera como si se hubiera tenido el propósito de arrasirlas; montoneros y no montoneros cometieron ademanes neronianos, y para consumir su obra se necesitaron cuarenta años de horrores; esto después de que en los veinte años de la guerra de independencia no había mezquinado hombres ni dinero, llegando a producir en los restos la convicción profunda de que no había más garantías para la propiedad, la familia y el honor, que la voluntad brutal del vencedor atrabiliaria y loca. Si al morir la montonera definitivamente se hubiera hecho el inventario de lo que quedaba, no habría sido lo más grave de la atonía y la conformidad musulmanas, la faltas de hábitos de trabajo y de aspiraciones, la costumbre de guerrear, los vicios que ésta lleva consigo, no; lo más perjudicial era la ignorancia, el olvido de las riquezas pasadas; familia había que se llenaba de sorpresa cuando se le decía que entre los montes de su estancia se hallaban ruinas de canales de mampostería hidráulica, estribos de alcantarilla y paredes de represa; acá un olivo vetusto y de puros chupones, falto de la poda por medio siglo, allá un grupo de plantas degeneradas de café caracolillo; en unas partes de añil, vuelto al estado silvestre; en otras, higueras retoñadas sobre troncos de edad desconocida; y todo junto demostrando que había habido allí un sistema de riegos fertilizadores de una agricultura que nada tenía que envidiar á (sic) las vegas de Valencia y de Granada, implantada por los jesuitas, explotada por los segundones de las familias más nobles de la Península.”¹⁵⁸

Pero las guerras civiles no solo habían barrido con las bases materiales para el desarrollo económico; sino que, además, según Biale Massé este pasado de permanentes conflictos dejó profundas huellas también en la cultura, costumbres y hábitos de la población:

“La guerra había dejado un hábito por demás dañino, el hábito de ocultar; las montoneras pedían dinero al que lo tenía, y se lo pedían sentándolo en el banquillo del ajusticiado al que no entregaba en plazo improrrogable la cantidad fijada; y que repetido un día y otro el atentado, agotaba el capital propio, el de los parientes y el de los amigos. Esto hacia llevar una vida miserable, agotó las estancias, mató la agricultura y segó las bocas de las minas.

Trabajar y ganar para que el fruto del trabajo se lo llevara el demonio de la guerra; vivir cómodamente para que de ello se dedujera que había capital capaz

¹⁵⁸ Juan Biale Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO I, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. Pág. 228

de dar algo al beligerante era inútil y peligroso, y toda moneda, toda joya ó (sic) útiles de metal noble de ninguna manera estaba mejor que oculto y enterrado á (sic) las miradas del montonero ó (sic) del vil delator, que esquivaba con la denuncia del propio duelo.”¹⁵⁹

Otros factores que de alguna manera provocaban la extrema pobreza y el atraso de estas provincias eran; por un lado, el despoblamiento permanente provocado por la emigración hacia las provincias aledañas y por otro la falta de infraestructura; efectos que para Biale Massé estaban relacionados a las condiciones socio económicas que habían dejado las guerras civiles y el pillaje de las milicias o montoneras.

Sin embargo, Biale Massé haciendo uso de sus conocimientos como agrimensor avizoraba un desarrollo de la agricultura capaz de poner a estas provincias en las vías del “progreso”; los suelos eran propicios para el cultivo del algodón, materia prima que podía servir a la emergente industria textil nacional:

“El suelo de la Rioja es de los llamados en agricultura indefinidos, por tener un espesor de tierra vegetal que pasa de un metro; es un suelo de sedimentación actual, sobre un fondo arenoso arcilloso, el ideal del suelo algodonero; este suelo no hay miedo que lo agote el algodón aunque se cultive siglos; primero por su fondo indefinido, segundo porque las aguas de su riego vienen de las sierras de Velazco en rápidas caídas, trayendo más substancias de las que puede consumir no importa que producto.”¹⁶⁰

Otros cultivos que podrían ser desarrollados de forma industrial eran la vid, el olivo, el café, el añil, cítricos y frutos varios que encontrarían en los suelos y climas de la Rioja y Catamarca condiciones inmejorables:

“El café y el añil están en estado silvestre, como residuos de un cultivo olvidado, demostrando que pueden restablecerse los antiguos ingenios, sin hablar de la caña, que sería una locura económica cultivar, cuando en la zona norte se produce un excedente tan grande.”¹⁶¹

¹⁵⁹ Ibídem. Págs. 229-230

¹⁶⁰ Ibídem. Págs. 234-235

¹⁶¹ Ibídem. Pág. 242

Por supuesto que para tal emprendimiento agrícola se hacía necesaria una importante inversión en infraestructura que solo podía llevar a cabo el Estado Nacional:

“La obra de diques de embalse es tan indispensable á (sic) la Rioja, que sin ella no tiene vida posible, mientras que con ella podría tener una vida propia y rica.

Estudiando la cuestión bajo otra faz, considero que es obra de patriotismo y seguridad institucional.”¹⁶²

Este desarrollo de la infraestructura podría impulsar además otras industrias locales:

“Para mi uno de los asuntos más importantes en la ciencia del ingeniero, y no hago más que repetirlo convencido, lo que Casaffousth profesaba como axioma, es buscar los recursos propios del país para las obras, y solo emplear el producto extranjero cuando se impone por su baratura o necesidad.

Y bien, la Rioja posee las calles hidráulicas análogas a las de Córdoba, casi idénticas, y puede, por lo tanto, hacer obras análogas o idénticas en condiciones económicas.”¹⁶³

En el caso de Córdoba, fue su ciudad capital la que se había constituido en el centro manufacturero de la provincia, aunque era en gran medida una industria de pequeños talleres.

“Todas las industrias están representadas en mayor o en menor escala, sin orden, sin concierto y sin otro propósito que el individual; todo lo que pueda ser colectivo, si quiera sea de á dos, se deja para que lo haga el Gobierno (...).”¹⁶⁴

Entre las industrias más importantes establecidas en la provincia mediterránea, por el número de operarios ocupados y por la escala de producción, eran las del calzado y la producción de cales. En el primer caso, ya se ha superado para el período la fase artesanal, la máquina tiene un peso relevante en el proceso de producción, aunque aún los métodos organización del trabajo no estaban del todo racionalizados conforme a los procedimientos de la industria moderna. Sobre los métodos de la fábrica de calzados Farga

¹⁶² Ibídem. Pág. 243

¹⁶³ Ibídem. Pág. 241

¹⁶⁴ Ibídem. Pág. 340

Hermanos, una de las más grandes de la provincia, Biale Massé registraba lo siguiente:

“Esta casa emplea a unos 300 operarios, de los que no hay más que veinte extranjeros (...). No hay salarios fijos, por categorías y clases, se les hacen aumentos graduales y arbitrarios; estaban sujetos a las multas, que se destinaban a (sic) los enfermos; ahora se han suprimido.

La jornada es bárbara; de once horas efectivas.

La casa da agua caliente para tomar mate, y un cuarto de hora mañana y tarde para que lo tomen (...).

Los talleres dejan mucho que desear como amplitud, ventilación y aspecto; el de las mujeres está situado en la parte alta de la fábrica y tiene piso de madera; está provisto de ventiladores eléctricos de paletas, y bien los ha menester, resultando un estado óptimo de ventilación. Las máquinas están demasiado próximas las unas a (sic) las otras. Se notan bien los defectos de permanencia de las posiciones y de la continuidad de los ejercicios exclusivos deformantes.”¹⁶⁵

La producción cal y piedras para la construcción, instalada en las localidades de Yocsina, Mal Paso, Bamba y otras, señalada por Biale Massé como de las más importantes, se encontraba aún en este período en el estadio de manufactura orgánica. Este tipo de manufactura combinaba oficios artesanales originariamente dispersos, reduciendo la separación espacial entre las fases particulares de la producción. Los leñadores proveían la madera que sirve de combustible para los hornos, otros obreros hacían las tareas de acarreo y traslado, también se incluyen picapedreros y los caleros; todos interdependientes entre sí. En cuanto a las condiciones de trabajo en las canteras Biale Massé afirmaba:

“(...) Lo mejor que hay por ahora es la cantera del señor Bugliani en Mal Paso; es el mejor en Córdoba. Trabaja dolomitas de un blanco estatutario excelente, mármoles de diversos colores y dioritas de porte monumental.

Tiene 22 operarios, de ellos 6 extranjeros: ganan de 4 a 3,50, 3 y 2, y los sacadores de piedras ganan 3,80 a (sic) 2,50. Trabajan de sol a (sic) sol con

¹⁶⁵ Juan Biale Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO I, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. Págs. 341-342

media hora para el mate, tres horas al medio día en el verano y una hora en el invierno para comer.

De un modo semejante, pero en unión de la piedra para la cal, está montada la cantera la cantera del señor Purnia, en Malagueño, que tiene tres obreros extranjeros y treinta y uno criollos, de ellos veintiséis sacadores, que trabajan por 2 pesos y 60 centavos a 1,90 por día.

Los carreros ganan dos pesos y los peones 1,50 y comida.

En general el trabajo en los hornos y canteras no está mal pagado, y como viven en el campo les alcanza para vivir.”¹⁶⁶

Otra actividad importante era la producción de harina, tal vez es esta rama la que presentaba las características propias de la industria moderna:

“No puede dejar de citarse en la industria de Córdoba, los molinos, desde el grandioso del señor Iturraspe en San Francisco, movido á (sic) vapor, hasta el de los señores Minetti Hermanos en la ciudad, que se mueve á (sic) motor eléctrico; del de los señores Ducasse y Tillard que tiene turbinas hidráulicas propias, hasta los menos poderosos de Escudero Hermanos en Marcos Juárez, y otros muchos, hasta los más modestos de las Huérfanas y el de Ferrero en Sarmiento, otros en Río IV; hay un gran número de ellos.

El molino del señor Iturraspe es sin duda el más grande del Interior de la Republica: paga 6 pesos diarios á (sic) 1,50 a sus operarios, y muele 50.000 kilos por día.

Las instalaciones amplias y grandiosas son lo más perfecto y completo que hay en el país; llenadas todas las condiciones de seguridad (...)

El molino de los señores Minetti es un edificio reciente, de buena arquitectura, higiénico y bien comprendido, con máquinas modernas, con motor eléctrico de 75 kilowatts que toma de la compañía de Luz y Fuerza; muele 27.000 kilos por día, con 25 operarios, de ellos 15 extranjeros. Los estibadores y bolseros son todos criollos (...)

Por los accidentes de trabajo dan asistencia y jornal.

¹⁶⁶ Juan Bialet Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO I, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. Pág. 352

La jornada es de sol a sol con el descanso del medio día, que es usual en el país, y los domingos trabajan hasta las 10 a.m.”¹⁶⁷

En cuanto a los principios fundamentales que debían orientar la industrialización, base de la modernización de las provincias, Bialeto Massé concluía:

“(…) Pero no hay que equivocarse, no hay que empeñarse en hacer industria extranjera, como se ha querido hacer agricultura extranjera; hay que regenerar la industria criolla, adaptándola a los nuevos procedimientos de la industria moderna. (…)

Industria y agricultura, aquí como en todas partes, deben ser nacionales; adaptándoles lo que es bueno de lo de afuera y mejorándolo al aplicarlo.

Así se desarrolla el ingenio propio, así se llega á (sic) la grandeza norteamericana.”¹⁶⁸

En síntesis, para Bialeto Massé la identidad nacional no era algo acabado; sino más bien un fenómeno que estaba en proceso y tal proceso tenía fundamentalmente un carácter natural e histórico. El medio natural, la geografía y el clima eran preponderantes en la configuración de la fisiología y psicología de los individuos. Sin embargo, esto no determinaba el atraso de las provincias. El pensador catalán entendía que, para el caso del interior argentino, era necesario impulsar la colonización de los latifundios y la puesta en marcha de un ambicioso plan de infraestructura, esto según sus proyecciones iba a propiciar la conformación de un sólido mercado interno. Base sobre la cual se iba a constituir la nacionalidad argentina que debía incluir las diversas razas de cada región y provincia.

¹⁶⁷ Juan Bialeto Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO I, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. Págs. 353-354

¹⁶⁸ *Ibidem*. Pág. 239

CAPÍTULO 3: La cuestión social en el Informe de Bialet Massé

La cuestión social en la Argentina

En términos generales, es posible afirmar que todo fenómeno político e ideológico concreto, en este caso las ideas que Bialet Massé ha plasmado en su Informe, poseen rasgos singulares y se entrelazan e incorporan en él, tendencias históricas de carácter estructural. En el plano histórico concreto, la base y la superestructura, metáfora arquitectónica de Marx¹⁶⁹, son orgánicamente indisolubles y solo por medio de la abstracción pueden ser tratadas por separado. El análisis de un fenómeno histórico concreto implica, en principio, abordar una multiplicidad de determinaciones que configuran esa singularidad. Para avanzar en ese sentido, se hace necesario partir de lo más abstracto y general, prescindiendo en principio de los múltiples aspectos concretos de carácter coyuntural que condicionaron el surgimiento de las corrientes reformistas liberales en Argentina y, más específicamente, de las ideas que se condensan en el *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*.

Partiendo de sus rasgos más generales, es posible caracterizar el reformismo social como un fenómeno político ideológico en correspondencia orgánica al dominio o subsunción real del trabajo por el capital¹⁷⁰. En este sentido, se puede decir que el conjunto de relaciones sociales de producción y de las relaciones ideológico-políticas, constituyen una estructura compleja cuyas partes son, recíprocamente, causas y efectos unas de otras, más rigurosamente, se sostienen unas en las otras. Como ha señalado Charles Bettelheim, el sostén que se prestan las diversas relaciones es lo que permite comprender que la existencia de algunos de esos elementos arraigados en las

¹⁶⁹ Giuseppe Cospito: (2016) *El ritmo del pensamiento de Gramsci, una lectura diacrónica de los cuadernos de la cárcel*. Ediciones Continente, Buenos Aires.

¹⁷⁰ Karl Marx: (2009) *El Capital, Libro I, Capítulo VI (inédito); Resultados del Proceso Inmediato de Producción*. Presentación de José Aricó; Traducción y notas de Pedro Scaron. Siglo XXI editores s.a de c.v. impreso y hecho en México.

prácticas y relaciones concretas tiende a reproducir al conjunto de la estructura.¹⁷¹

En términos generales, podría decirse que tal proceso tiene lugar con la introducción y el dominio de la máquina en la esfera de la producción, esto supone la automatización creciente del trabajo, lo cual da lugar al desarrollo de la gran industria, es decir, a la estructuración del modo de producción específicamente capitalista. Mientras la gran industria posee una organización fundamentada en factores objetivos o materiales, la producción artesanal y manufacturera descansa en la subjetividad del trabajador, en los conocimientos técnicos y la habilidad del obrero con su herramienta.

Ahora bien, en un sentido histórico el surgimiento de la gran industria no supuso la sustitución inmediata de otras formas de cooperación preexistentes a la industria moderna, como por ejemplo la manufactura y el trabajo domiciliario artesanal, sino más bien puede afirmarse que ésta las revolucionó y subordinó como segmentos subsidiarios en las cadenas productivas, dando lugar a formas abigarradas en la cual se combinaban elementos preindustriales con la producción maquinizada. De esta revolución de las fuerzas productivas operada por la aplicación del conocimiento científico en el dominio de las fuerzas naturales y en la organización del trabajo, surgió la moderna industria capitalista y con ella las transformaciones estructurales de la sociedad inglesa primero y gradualmente de la Europa continental.¹⁷²

La industria moderna capitalista trajo consigo en términos históricos un incremento inédito en la productividad del trabajo, lo cual se vio reflejado en una reducción general de los precios de las mercancías y particularmente de los medios de vida, teniendo por efecto a su vez una reducción del valor de la fuerza de trabajo. Esta tendencia del abaratamiento relativo de la fuerza de trabajo se vio reforzada con la incorporación de mujeres, niños y trabajadores no calificados al proceso productivo, que como apéndices de la máquina fueron socavando el dominio del trabajo artesanal y semi artesanal del obrero

¹⁷¹ Charles Bettelheim: (1972) *Cálculo económico y formas de propiedad*. Siglo XXI argentina editores S.A.

¹⁷² Karl Marx: (2009) *El Capital, crítica a la economía política*. El proceso de producción del capital, Libro I, Volumen II, edición a cargo de Pedro Scaron, traducción, advertencias y notas de Pedro Scaron. Siglo XXI editores s.a de c.v. impreso y hecho en México.

especializado de los talleres manufactureros. Con la simplificación creciente del trabajo como consecuencia del uso de la máquina, se ahondó aún más la división del trabajo físico y mental, lo cual derivó en la conformación de una capa de intelectuales especializados y de nuevos trabajadores calificados en distintas áreas de la esfera productiva.¹⁷³

Pese a este fenomenal desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo que se dio con el surgimiento y consolidación de la moderna industria capitalista en la segunda mitad del siglo XIX, no se propició de inmediato una reducción de la jornada laboral o una mejora sustancial en las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, por el contrario, la necesidad de incrementar la explotación orientada a reducir la transferencia de valor de los medios de producción a las mercancías por parte del capital, incrementaba la intensidad del trabajo o rompía los límites naturales¹⁷⁴ en los cuales se podía ampliar la jornada laboral, atentando así contra la normal recomposición y reproducción de las fuerzas de trabajo. Esto sucedía generalmente en los segmentos o ramas relativamente más rezagadas de la producción industrial que, aunque estaban maquinizadas, no alcanzaban los niveles de productividad de las fábricas modernas. Esta revolución industrial que se fue ampliando y dominando todas las ramas de la producción, primero en los países relativamente más desarrollados y posteriormente en el mercado mundial, generó el marco social sobre el cual se desarrollaron las leyes fabriles. Sobre esta cuestión de las leyes laborales Marx señala lo siguiente:

“La legislación fabril, es la primera reacción planificada y consciente de la sociedad sobre la figura natural de su proceso de producción, es como hemos visto, un producto necesario de la gran industria, a igual título que el hilado de

¹⁷³ *Ibíd.*

¹⁷⁴ El límite natural de la jornada laboral está determinado por el período promedio que toma a las fuerzas de trabajo recomponerse para volver al proceso de trabajo o producción. Karl Marx: (2009) *El Capital, crítica a la economía política*. El proceso de producción del capital, Libro I, Volumen II, edición a cargo de Pedro Scaron, traducción, advertencias y notas de Pedro Scaron. Siglo XXI editores s.a de c.v. impreso y hecho en México.

algodón, la selfs-actors [hiladoras alternativas automáticas] y el telégrafo eléctrico.”¹⁷⁵

Esta legislación fabril incorporaba cuestiones como la regulación de la jornada laboral, la higiene de los establecimientos industriales, la seguridad de los trabajadores contra los accidentes de trabajo, la instrucción de los menores incorporados a la producción, etc. La intervención estatal fue fundamental para el cumplimiento de estas normativas y de alguna manera su aplicación efectiva significaba un aumento en los costos de producción dando por resultado un incremento en la composición orgánica del capital, reforzando así la tendencia inherente a la concentración y centralización del capital que se daba con la competencia.

Hacia fines del siglo XIX con el surgimiento de la sociología positivista se comenzó a plantear la llamada cuestión social, en un principio dentro del ámbito académico. En términos generales, como afirma Robert Castel, “(...) “la cuestión social” se puede caracterizar por la inquietud acerca de la capacidad de mantener la cohesión de una sociedad.”¹⁷⁶ Siguiendo con la argumentación de Castel, “la cuestión social” ha metamorfoseado en correspondencia con las diferentes formaciones sociales. En la sociedad moderna capitalista, el núcleo de la misma es el asalariado.

Progresivamente la cuestión social fue constituyéndose en contenido de los debates parlamentarios y en materia de legislación, trascendiendo así la esfera académica de donde surgió y siendo de alguna manera complementaria de las leyes fabriles que en un principio se reducían al ámbito estrictamente laboral. Por su parte hacia el interior del liberalismo fueron emergiendo algunas corrientes permeables a los desarrollos de la sociología positivista, lo cual dio por resultado un abandono progresivo de los postulados doctrinarios como el *laissez faire* y el individualismo propio del liberalismo clásico. En sus implicancias políticas esto significó el surgimiento de un liberalismo reformista

¹⁷⁵ Karl Marx: (2009) *El Capital, crítica a la economía política*. El proceso de producción del capital, Libro I, Volumen II, edición a cargo de Pedro Scaron, traducción, advertencias y notas de Pedro Scaron. Siglo XXI editores s.a de c.v. impreso y hecho en México. Pág. 585

¹⁷⁶ Robert Castel: (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Pág. 29

que promovía el intervencionismo estatal en la economía con la finalidad de resolver las problemáticas sociales, manifestaciones estas de las contradicciones inherentes al proceso de acumulación capitalista. Este fenómeno político debe entenderse como una tendencia general, por lo menos en aquellos países en los cuales el sistema fabril pasó a tener un dominio sobre todas las esferas de la producción de la vida social.¹⁷⁷

En su análisis sobre el desarrollo de este fenómeno en la Argentina, Juan Suriano dice:

“(…) una serie de manifestaciones de carácter social, laboral e ideológico que son consecuencia del proceso de urbanización e industrialización derivados de la incorporación del país al mercado mundial durante la segunda mitad del siglo XIX. Se vinculan a la generalización de dificultades médico-sanitarias y de salubridad, a la falta de viviendas, a la emergencia de las instituciones orientadas a defender los intereses de los trabajadores desde el punto de vista gremial, ideológico y político. Todas estas cuestiones terminaran generando la preocupación, participación y posterior búsqueda de soluciones de las elites dirigentes.”¹⁷⁸

A grandes rasgos, esta caracterización de la cuestión social que hace Suriano coincide con la establecida por Zimmermann en su clásico trabajo *Los Liberales reformistas*. Sin embargo, para Suriano hay dos aspectos de la cuestión social que deben incorporarse: la situación del indígena y los

¹⁷⁷ “El pensamiento político liberal de fines de siglo, por otra estaba marcado por una profunda transformación: desde los primeros intentos de John Stuart Mill por fusionar preocupaciones liberales individualistas con inquietudes más cercanas a la tradición socialista, hasta la reelaboración de un “nuevo liberalismo” británico basado en una concepción “positiva” de la libertad en autores como T.H. Green, o Leonard Hobhouse (que tendría su expresión política en el ministerio liberal de Lloyd George de comienzos de siglo), e incluyendo el solidarismo francés de la Tercera República, a las variante reformistas sociales del liberalismo alemán o al reformismo social de la Restauración española, y – más cercanos a la experiencia argentina- a los movimientos progresistas de Australia, Canadá, y los Estados Unidos, una buena parte del liberalismo occidental apuntaba a una extensión del papel del Estado en la solución de ciertos problemas sociales, que convergería en muchos de esos casos con las propuestas del reformismo socialdemócrata.” Eduardo A. Zimmermann: (1994) *Los liberales reformistas, La cuestión social en la Argentina, 1890- 1916*. Editorial Sudamericana Universidad de San Andrés. Bs. As. Pág. 49.

¹⁷⁸ Juan Suriano: (2001) *La cuestión social y el complejo proceso de construcción de construcción inicial de las políticas sociales en la Argentina moderna* - Cuestión social, estado e instituciones laborales, en: Ciclos, Año XI, Vol. XI, N° 21, 1er semestre. Págs. 124-125

problemas referidos a la mujer. El primer aspecto se deriva de la anexión de los territorios patagónicos y chaqueños que el Estado Nacional había o estaba llevando a cabo y la segunda hace referencia a la incorporación de la mujer a la producción industrial.

Suriano sostiene que la cuestión social en Argentina comenzó a plantearse ya en 1860: “Las primeras preocupaciones se vincularon a la masiva llegada de inmigrantes y a los problemas derivados de la acelerada urbanización.”¹⁷⁹ En un comienzo, la cuestión social estuvo estrechamente vinculada a la cuestión sanitaria. La falta de infraestructura, el hacinamiento de los inmigrantes en los conventillos y los brotes epidémicos permanentes producto de las condiciones de vida, hicieron que los sectores de la dirigencia política se planteasen la necesidad de la intervención del Estado. Esto significa que la salud era considerada como una cuestión individual y privada, de estar entendida desde esta perspectiva liberal, paso a ser una cuestión pública. En este sentido, la medicina y el higienismo, como una rama de esta disciplina, ocupaba un lugar central en las políticas públicas que se desarrollaban en el plano de lo social. Durante este período, surgieron estructuras como la Academia de Medicina, la Facultad de Ciencias Médicas, El Consejo de Higiene Pública, etc., cuyos orígenes datan de la organización nacional.

Abel Agüero sostiene que, durante la primera fase de desarrollo como disciplina, la medicina no es sinónimo exclusivo de positivismo médico.¹⁸⁰ Aunque las ideas positivistas tuvieron una influencia importante en la medicina argentina desde sus comienzos, esta concepción no alcanzaba la unanimidad en los profesionales de este campo. Junto con el positivismo clásico, se sostuvieron ideas animistas, vitalistas o eclécticas. Estas posturas fueron englobadas genéricamente bajo el nombre de espiritualismo y compitieron o se mezclaron con las ideas positivistas. Estas últimas cedieron paso al positivismo de manera definitiva hacia 1880 cuando se transformó en la perspectiva hegemónica.

¹⁷⁹ *Ibíd.* Pág. 125

¹⁸⁰ Alfredo Kohn Locarina- Abel Agüero: (1985) *El Contexto Médico* en: “*El movimiento positivista argentino*”. Hugo E. Biagini- compilador Editorial Belgrano. Buenos Aires.

En referencia a las primeras medidas de salud pública, entre las décadas de 1860-1870 comenzaron a construirse los primeros hospitales públicos, algunos dependientes de los municipios y otros de los gobiernos provinciales. Hasta ese entonces, los establecimientos médicos habían dependido, fundamentalmente, de las sociedades de beneficencia. Hacia 1880, con la federalización de la Ciudad Buenos Aires, el Consejo de Higiene Pública creado en 1852 y que era una institución de la Provincia de Buenos Aires, se transformó en Departamento Nacional de Higiene. Este órgano tenía jurisdicción nacional y fue presidido por eminentes higienistas entre quienes se destacaron Ireneo Postela, Eduardo Wilde, José María Ramos Mejía y Telémaco Susini, entre otros.¹⁸¹

Suriano afirma que, hasta ese entonces, en el Estado predominaba una visión liberal sobre las cuestiones sociales y, particularmente, respecto de las cuestiones laborales:

“El mundo del trabajo se estructuraba a partir de un sistema de obligaciones y tutelas morales destinado a trabajadores a través del patronato filantrópico, pues estos eran visualizados como menores de edad, individuos irresponsables e incapaces de resolver sus problemas básicos de subsistencia.”¹⁸²

Desde esta concepción filantrópica de la que el higienismo formaba parte, se planteaba que los problemas asociados a los trabajadores se podían resolver desde la moralización de las costumbres obreras y la creación de hábitos de higiene a través de la educación. Fuera del marco de la higiene y la salud, la cuestión social parecía ser inadvertida por los gobernantes, esto se debía a la concepción liberal dominante de los cuadros políticos dirigentes. Desde el liberalismo clásico, los hombres son concebidos como individuos responsables de sí y racionales, capaces de perseguir sus propios intereses a través de relaciones contractuales. A partir de esta formulación liberal, se sigue que al Estado solo le correspondía establecer el marco jurídico y vigilar el

¹⁸¹ Ibidem. Pág.131

¹⁸² Juan Suriano: (2001) *La cuestión social y el complejo proceso de construcción de construcción inicial de las políticas sociales en la Argentina moderna - Cuestión social, estado e instituciones laborales*, en: Ciclos, Año XI, Vol. XI, N° 21, 1er semestre. Pág. 128

cumplimiento de esos contratos, por medio de los cuales los individuos se relacionaban entre sí en el mercado. Ernesto Quesada, uno de los representantes más destacados del reformismo liberal, sobre esto último opinaba:

“(...) la reciente huelga general de maquinistas y ferrocarrileros y la actual de los obreros del puerto de la Capital, la novísima creación del departamento nacional de trabajo y la correspondiente actitud de las grandes asociaciones obreras federadas, han puesto á (sic) la orden del día, en la prensa diaria, en las reuniones públicas y en las conversaciones privadas, la cuestión obrera argentina. Hasta los más indiferentes se dan cuenta de que se encuentran en presencia de un problema social y económico que no es posible solucionar con el típico procedimiento criollo, a *poncho limpio*, sino que es menester estudiar en sus diversos aspectos, porque el asunto es complejo, delicadísimo e interesa al orden social entero; no cabe improvisación en materia de suyo tan ardua- y hecho curioso, que no hay desdoro en reconocer- resulta que nuestros hombres dirigentes parecen experimentar cierta sensación de extrañeza al abordar esta cuestión, como si los tomara de sorpresa, produciéndoles una impresión de incómodo desgano, á (sic) juzgar por lo que puede observarse en alguna parte de la prensa, pero, sobre todo, en la actitud asumida por personajes parlamentarios y de gobierno (...)”¹⁸³

A partir de este fragmento de la conferencia que Quesada hizo en la Universidad Nacional de La Plata, es posible comprender el carácter disruptivo que tuvo la cuestión social para las clases dirigentes y los altos funcionarios estatales. También en estas apreciaciones hechas por Quesada se pueden advertir ciertas incongruencias entre la dinámica de los conflictos que se correspondían a las profundas transformaciones sociales y las políticas que en ese momento se impulsaban desde el Estado en relación a lo social.

Anarquistas, Socialistas y Liberales reformistas sobre la cuestión social

¹⁸³ Boletín del Departamento de trabajo 1907 junio; número 1; digitalizado por Biblioteca Año 2012. Biblioteca Bialelet Massé. Págs. 110-111

El crecimiento del movimiento huelguístico en las principales ciudades del país y la influencia cada vez mayor del anarquismo y del socialismo en el movimiento obrero pusieron las demandas obreras a la orden del día. Como sostiene Suriano, en el período que comprende entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, el movimiento obrero adquirió distintos grados y formas de organización.¹⁸⁴ Entre las formas de organización obrera más desarrolladas, figuraban el mutualismo y el gremialismo. Entre las décadas de 1870 y 1880, surgieron la Unión Obrera Tipográfica, la Unión de Obreros Panaderos, la Unión de Oficiales Yeseros, la sociedad de Tapiceros, la sociedad de Mayorales y Cocheros de Tranvías.

“Aunque estos gremios eran básicamente de ayuda mutua, poco a poco fueron apareciendo los gremios con fines de lucha, tales como la Sociedad de Resistencia de Obreros Marmoleros (1883) y Sociedad de Obreros Panaderos (1885). En 1887, los conductores y foguistas de ferroviarios organizaron La Fraternidad con fines principalmente de ayuda mutua.”¹⁸⁵

Con el crecimiento de la actividad sindical, se intentó formar una central obrera: en 1891 se creó la Federación de Trabajadores de la Región Argentina y en 1901 fue creada la Federación Obrera Argentina que cambió su nombre en 1904 por Federación Obrera Regional Argentina. Esta última se convirtió en una de las más importantes en las primeras décadas del siglo XX.¹⁸⁶ En su gran mayoría, estas primeras organizaciones sindicales fueron impulsadas por trabajadores inmigrantes que comulgaban con el anarquismo o con el socialismo.¹⁸⁷

¹⁸⁴ Juan Suriano: (2001) *La cuestión social y el complejo proceso de construcción de construcción inicial de las políticas sociales en la Argentina moderna- Cuestión social, estado e instituciones laborales*, en: Ciclos, Año XI, Vol. XI, N° 21, 1er semestre.

¹⁸⁵ Hiroshi Matsushita: (1986) *Movimiento Obrero Argentino 1930- 1945*. Biblioteca Argentina de Historia Y Política. Editorial Hyspanmérica. Buenos Aires Argentina. Pág. 22

¹⁸⁶ *Ibidem*. pág. 23

¹⁸⁷ “Durante 1872 se organiza en Buenos Aires la sección francesa de la I Internacional, a la cual militaban junto a aquellos, españoles e italianos. Dos años después existían tres secciones de la internacional en Buenos Aires y una en Córdoba agrupadas en un Consejo Federal.” Julio Godio: (1972) *Historia del movimiento obrero argentino, Inmigrantes asalariados y lucha de clases. 1880-1890* Editorial Tiempo Argentino. Buenos Aires. Pág. 57

Eduardo Zimmermann afirma que socialistas y anarquistas eran apreciados como parte del mismo fenómeno por ciertos sectores de las clases dirigentes. Sin embargo, algunos altos funcionarios, como el ministro del interior Joaquín V. Gonzales, se mostraron entusiastas en colaborar con los socialistas. En efecto, Gonzales atrajo a varios dirigentes representantes del socialismo para elaborar su proyecto de Código de Trabajo. Bajo estas circunstancias propiciadas desde la dirigencia estatal para avanzar en un programa reformista, Ingenieros afirmaba que era necesario cooperar con la “burguesía Inteligente”¹⁸⁸ en contraposición con aquellos extremistas que se apartaban del estudio científico de los problemas sociales.

Inspirado en las ideas positivistas y liberalreformistas, Quesada coincidía con aquella posición de Ingenieros. Para Quesada, era necesario estudiar los problemas sociales y particularmente la cuestión obrera desde un punto de vista científico para ofrecer, desde las ciencias sociales, soluciones impulsadas desde los órganos legislativos del Estado.

“En las universidades modernas las ciencias sociales se estudian con procedimientos análogos á (sic) los empleados en las ciencias naturales y exactas, vale decir con métodos de investigación y de experimentación los más meticulosos. (...) Por eso cada disciplina social, como la económica, tiene su aula y su laboratorio, en el cual se lleva á (sic) cabo lo que se denomina trabajos prácticos de seminario: en dicho laboratorio hay una biblioteca completísima, no solo de los repertorios generales y especiales, sino de todos los elementos estadísticos y monográficos existentes; de manera que los estudiantes tengan á (sic) la mano como examinar cualquier cuestión, no solo en la opinión de los escritores, sino en los hechos, traducidos en cifras, de las investigaciones estadísticas oficiales y particulares; solo así pueden en aptitud de proceder, después, á (sic) ir personalmente á (sic) fábricas y talleres, interrogar a patrones y obreros y observar debidamente las peculiaridades del trabajo nacional, según

¹⁸⁸ Eduardo A. Zimmermann: (1994) *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Editorial Sudamericana Universidad de San Andrés Buenos Aires. Pág. 58

la diversidad de las industrias ó (sic) las diferentes clases de operarios sean estos hombres ó (sic) mujeres ó (sic) niños.”¹⁸⁹

En cuanto a la colaboración con los socialistas, Quesada planteaba lo siguiente:

“La creación del departamento nacional de trabajo realiza una aspiración de programa mínimo del partido socialista argentino: no se explicaría que los hombre dirigentes de ese partido, sus órganos en el periodismo y sus mismas asociaciones gremiales ó (sic) federadas, se mostraran esquivos ú (sic) hostiles, á (sic) menos de revelar que son sectarios que no quieren sino lo que todo sectario, de cualquier orden y de cualquier época, á (sic) saber: rechazar con intolerancia toda reforma, por anhelada que haya sido, sino es realizada por ellos, no admitiendo que fuera de sus filas, nadie pueda acertar ni tener buenas intenciones, siquiera.”¹⁹⁰

En este fragmento, cuando Quesada habla de los socialistas fanáticos, hace una clara referencia a los sectores revolucionarios del socialismo y no a los dirigentes del Partido Socialista, como Juan B. Justo, con quienes se disponía a cooperar y avanzar de forma conjunta en un programa de reformas sociales.

Existieron disidencias entre liberales reformistas y socialistas. Por ejemplo, como indica Zimmermann los socialistas, paradójicamente, eran partidarios del librecambio y del patrón oro, y así se acercaban a posturas más ortodoxas del liberalismo¹⁹¹. Sin embargo, tuvieron amplias coincidencias en materia de lo social:

“(…) el acercamiento entre intelectuales liberales y socialistas adquirió gran importancia en el mundo universitario, donde las inquietudes reformistas en lo

¹⁸⁹ Boletín del Departamento de trabajo 1907 junio; número 1; digitalizado por Biblioteca Año 2012. Biblioteca Biale Massé. Págs. 116-117

¹⁹⁰ Ibidem. Págs. 115-116

¹⁹¹ Eduardo A. Zimmermann: (1994) *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Editorial Sudamericana Universidad de San Andrés Buenos Aires. Pág. 59

social recibían el impulso de una fundamentación “científica” que facilitaba la superación de las disidencias políticas o ideológicas.”¹⁹²

Resulta posible señalar que uno de los hechos más representativos resultante de esta colaboración entre liberales reformistas y socialistas fue la confección del código laboral de Joaquín V. Gonzales. Este proyecto fue rechazado tanto por la Unión Industrial Argentina como por los anarquistas, quienes dirigían las principales organizaciones gremiales del país por aquel entonces. Las razones esgrimidas por los representantes de la Unión Industrial Argentina para rechazar el proyecto de código laboral quedan reflejadas con claridad en el siguiente párrafo:

“En general, el proyecto de ley nacional del trabajo contiene, condensado y bien distribuido, no sólo cuanto está en vigor en la legislación industrial de los países más adelantados, sino cuanto no está legislado en ninguna parte y constituye aún materia de estudio. Muchas de sus transcripciones de leyes extranjeras, no son todavía aplicables en nuestro país, y todas sus innovaciones, como la jornada legal de ocho horas para el conjunto del personal, están íntimamente vinculadas con las condiciones económicas de las industrias y con la solución de graves problemas sociales, que no han sido planteados hasta ahora en la República, o que no pueden ser solucionados sino gradualmente y por medios adecuados a nuestros propios recursos y a nuestras propias necesidades. La sanción de esas innovaciones, cuyos resultados prácticos no nos son conocidos ni por experiencia propia, ni por experiencia ajena no podría ser hecha sino por vía de ensayo, y este ensayo lanzaría al país en un camino lleno de dificultades y de peligros, cuyas consecuencias podrían ser de las más funestas.”¹⁹³

Por su parte, los anarquistas rechazaron de plano el código laboral, en principio por provenir del Estado al que querían derrocar, pero, además, el código laboral prohibía la huelga, el principal instrumento de lucha para los anarquistas. El crecimiento de la influencia anarquista entre las masas obreras y el ascenso del movimiento huelguístico fueron, entre otros factores, las

¹⁹² *Ibidem*. Págs. 59-60

¹⁹³ Natalio R. Botana- Ezequiel Gallo: (2007) *De la República posible a la República verdadera (1880-1810)* Biblioteca de Pensamiento Argentino. III Documentos. Editorial emecé. Pág. 435

causas de la Ley de Residencia sancionada en 1902 y la Ley de Defensa Social de 1910. Como afirma Matsushita, estas leyes estaban direccionadas principalmente contra el anarquismo.¹⁹⁴

En el debate que se hizo en el Congreso sobre la ley de Residencia Joaquín V. Gonzales planteaba:

“El Poder Ejecutivo no cree que esta ley sea, pues, de un efecto inmediato, ni destinado a curar de raíz y de un golpe todos los inconvenientes que la situación actual trae consigo. La ha prestigiado, ha pedido su sanción al Senado, y este honorable cuerpo la ha aprobado hace pocos momentos, en la creencia de que ella contribuirá inmediatamente a remediar una gran parte del mal que la Capital presencia, y, más que todo, a evitar que ese mal se haga mayor.

No va tampoco dirigida, ni puede ir, por sus términos, contra todos los que actualmente se encuentran en huelga, sino más bien, a proteger esos gremios conmovidos, agitados, exaltados y arrastrados, diré así, por la prédica subversiva del orden jurídico y social establecido de ciertos agitadores conocidos, perfectamente filiados, profesionales de este oficio, que viven de esto y que son la única causa de las perturbaciones actuales, y que ponen en tanto peligro la libre circulación del comercio interno y externo de la República.”¹⁹⁵

Para Joaquín V. Gonzales, al igual que para muchos reformistas liberales, la solución última de los problemas sociales no estaba en la represión estatal. En su proyecto de Código laboral, sobre dicha cuestión Joaquín V. Gonzales dice:

“(…) Cada ley dictada en Europa, en América del Norte o en las colonias australianas, ha sido la consecuencia de una honda convulsión revolucionaria y de sangrientas sacudidas que han perturbado la paz de los pueblos y obligado a los partidos conservadores a ceder y ampliar el campo de expansión de los derechos y de la vida de las clases trabajadoras. El comercio y las industrias han sufrido en cada choque de aquellos largos y costosos períodos de retrogradación y de pérdida de energías y potencia productora; y es, por consiguiente, una ventaja inmensa de los que venimos más tarde a la faena, como a las luchas de la civilización, aprovechar, no sólo de la experiencia dolorosa de las demás sociedades más antiguas, sino de todo su capital

¹⁹⁴ Hiroshi Matsushita: (1986) *Movimiento Obrero Argentino 1930- 1945*. Biblioteca Argentina de Historia Y Política. Editorial Hyspanamérica. Buenos Aires Argentina.

¹⁹⁵ Óp. Cit. Págs. 403-404

acumulado en sus códigos, leyes o fórmulas resultantes de sus largas agitaciones domésticas.”¹⁹⁶

Joaquín V. Gonzales entendía que era necesario avanzar en la sanción de un Código laboral que tuviera por base las demandas de las asociaciones obreras. Era justamente mediante la positivización de esta ley y la intervención activa del Estado que se podría garantizar la cohesión social, evitando así el desorden, es decir, el peligro a la disolución orgánica que traían consigo los conflictos entre patronos y obreros.

La cuestión social desde el pensamiento social católico

En términos generales, es posible afirmar que, en lo referente a la cuestión social, si bien la Iglesia tuvo algunas posiciones, no estableció un programa uniforme o, como dice Gramsci, un “programa político obligatorio”¹⁹⁷ para todos sus fieles. Para la Iglesia, la cuestión social era “(...) por sobre todo moral y religiosa, no económica y debe ser resuelta con la caridad cristiana y con los dictámenes de la moralidad y el juicio de la religión.”¹⁹⁸

Gramsci sostiene que el pensamiento social católico es un conjunto “complejo de argumentaciones polémicas positivas y negativas sin concreción política alguna”¹⁹⁹, ya que, en la sociedad moderna, la Iglesia solo “(...) está dispuesta a defender su libertad corporativa (de Iglesia como Iglesia, como organización eclesial) es decir los privilegios que proclama ligados a la propia esencia divina.”²⁰⁰ En el caso concreto de Argentina a fines del siglo XIX; “(...) los dirigentes políticos católicos que se enfrentaron a las reformas liberales del roquismo no dudaban en responsabilizar al proceso de

¹⁹⁶ Óp. Cit. Pág. 418

¹⁹⁷ Gramsci, Antonio: (1980) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Ediciones Nueva Visión. Madrid. Pág. 220

¹⁹⁸ *Ibidem*. Pág. 212

¹⁹⁹ *Ibidem*. Pág. 220

²⁰⁰ *Ibidem*. Pág. 220

secularización desatado por el liberalismo por los emergentes conflictos sociales.”²⁰¹

La inserción del pensamiento social en el movimiento obrero argentino tiene sus comienzos, formalmente, en 1880 con la conformación de los primeros Círculos de Obreros Católicos, cuya inspiración ideológica sería la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII. La organización de sindicatos católicos tenía como finalidad principal contrarrestar la influencia de socialistas y anarquistas en el movimiento obrero. En 1895, el padre Federico Grote fundó la Federación de Círculo de Obreros Católicos en Buenos Aires. “En 1902 se fundaría la Liga Democrática Cristiana, que luego cambiaría su nombre por los de Unión Democrática Cristiana y Unión Democrática Argentina.”²⁰² Para este conservadurismo católico, las causas principales de los conflictos sociales deben buscarse entre los postulados del liberalismo, el *Laissez faire*, el individualismo y las reformas de corte liberal promovidas desde el Estado. Para ciertos sectores de extrema derecha pertenecientes al catolicismo, el liberalismo y el socialismo estaban ligados por la masonería.²⁰³

En 1914, la Unión Democrática Cristiana presentaba públicamente su programa a través de su órgano de prensa Acción Democrática. Este, entre sus propuestas sociales, incluía:

“el reconocimiento legal de los sindicatos, el cumplimiento de la legislación laboral existente, la responsabilidad de los empleadores por los accidentes de trabajo, la organización de fondos de pensiones y bolsas de empleo y la creación de un ministerio del trabajo y de consejos profesionales que facilitaran a la gestión.”²⁰⁴

²⁰¹ Eduardo A. Zimmermann: (1994) *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Editorial Sudamericana Universidad de San Andrés Buenos Aires. Pág. 52

²⁰² *Ibidem.* pág. 53

²⁰³ *Ibidem.* Pág. 54

²⁰⁴ *Ibidem.* Pág. 54

Como veremos más adelante, muchos de estos puntos fueron compartidos por Bialeto Massé. Aunque el pensador catalán no se identificó con el conservadurismo político católico.

La cuestión social en el Informe de Bialeto Massé

Como quedó demostrado en los capítulos anteriores, el pensamiento de Bialeto Massé estaba fuertemente inspirado en la escolástica católica y esto se pone claramente de manifiesto en su Informe. En él, expone su franca adhesión al derecho natural, particularmente al derecho de gentes, del que se derivan las leyes de Indias. Y, por otra parte, a la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII. Este pensamiento escolástico y su formación médica con una marcada influencia naturalista, particularmente de la corriente fisiológica francesa de Claude Bernard,²⁰⁵ son las bases en las que Bialeto Massé fundamentó su pensamiento social. Aunque esta influencia católica es insoslayable en su pensamiento, no puede suponerse que Bialeto Massé haya tenido una posición conservadora antiliberal, ni tampoco que haya sido opositor a las reformas operadas desde el Estado.

Ahora bien, al analizar el tratamiento de la cuestión social que realiza Bialeto Massé, es preciso comenzar por la relación fundamental que constituye la cuestión social u obrera, esta es el contrato entre patrón y trabajador en su expresión jurídica. En la exposición de sus ideas jurídicas sobre esta cuestión, Bialeto Massé considera que es un error utilizar el término locación de servicios que aparece en el Código Civil. Sobre el empleo de este término que realiza Vélez Sarsfield, afirma:

²⁰⁵ En referencia a la perspectiva médico positivista una de las ramas era: "(...) la anatomía clínica que sostiene que toda enfermedad tiene como base una lesión anatómica determinada que es la que caracteriza: la labor del médico se reduce a descubrir por medio de la semiología (y especialmente del examen físico, o sea lo objetivable) los signos que develan una determinada lesión anatómica. La escuela francesa llevó esta línea de pensamiento a su más alto brillo." Alfredo Kohn Locarina- Abel Agüero: (1985) *El Contexto Médico* en: *El movimiento positivista argentino*. Hugo E. Biagini- compilador Editorial Belgrano. Buenos Aires. Pág. 121

“Es uno de los tantos casos de rutina atávica que se propaga y perpetua á (sic) través de los siglos con tanta uniformidad como extensión. Más ó (sic) menos jurídica en Roma, que tenía como institución fundamental la esclavitud, el hombre- cosa, y como cosa, alquilable (...).”²⁰⁶

Según Biale Massé, el uso del término locación no es pertinente para referirse a la relación jurídica que se establece entre patrón y trabajador, ya que el trabajador es jurídicamente libre en la sociedad moderna, no es un esclavo, “(...) el hombre libre no es cosa, no puede ser alquilado (...)”²⁰⁷. Biale Massé estimaba que, tal como en otros juristas de la época, en Vélez Sarsfield había quedado esta categoría como resabio del derecho romano. Para el pensador catalán, era más apropiado el término contrato de servicios o conchavo:

“El contrato de servicios no es entre nosotros una locación, no; es un contrato en virtud del cual el que necesita el servicio se asocia, une, liga á (sic) una persona, para llegar al fin que se presupone; en una palabra, lo conchava.

El contrato de conchavo no tiene de común con el de locación sino una sola cosa, que es el precio y la condición forzosa que ese precio se pague en dinero; en todo lo demás, todos los detalles son lo contrario que en la locación.”²⁰⁸

El carácter que tenía la relación entre patrón y obrero en el pensamiento de Biale Massé era de colaboración y asociación. Sobre estas premisas, el pensador catalán afirmaba que era necesario eliminar el pago del salario en vale y, con ello, la proveeduría, ya que traían consigo la esclavitud del trabajador:

“(...) Como ha podido ver V.E. en este informe, desde Santa Fe á Jujuy, el almacén ó proveeduría y el crédito al obrero sobre su salario, son las armas que esgrime la explotación para estrujarle, sin reparar en fomentar sus vicios, antes

²⁰⁶ Juan Biale Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO II, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. Pág. 157

²⁰⁷ Ibidem. Pág. 158

²⁰⁸ Ibidem. Pág. 163

bien induciéndolo á que se encenegue en él, manteniéndolo en un estado de embrutecimiento y de degeneración física y moral (...)"²⁰⁹

Para resolver estos problemas, el contrato debía hacerse en moneda nacional; en este sentido Biale Massé pensaba que la relación obrero- patrón debía regirse bajo el principio del contrato de servicios, tal como lo establecía el Código Civil. Respecto de la cuestión salarial, Biale Massé promovía la necesidad de establecer un salario mínimo en defensa del derecho a la vida. En esta defensa, desplegaba una serie de argumentos que entrelazaban elementos del derecho natural y del conocimiento médico fisiológico.

Con respecto al jornal mínimo, Biale Massé planteaba que la necesidad material debía ser el fundamento del derecho, sobre esto decía:

“Yo bien sé que se dice que la necesidad material o normal no funda derechos, porque habría que definir derechos de los animales á (sic) tener ración mínima, a no ser molestados más allá de lo estrictamente necesario, justamente es su derecho y para el hombre es un deber moral respetarlo, que nuestro estado de civilización dibuja en las embrionarias sociedades protectoras de animales y en las leyes que ya rigen, aunque no se cumplan exactamente.”²¹⁰

A partir de esta lectura y más allá de este ejemplo concreto, es factible señalar que para el pensador catalán las necesidades materiales eran fundadoras del derecho, y más aún, en estas se encontraban las bases de la sociedad misma. Bajo este principio naturalista, se puede decir que el pensador catalán cuestionaba los fundamentos mismos de las teorías contractualistas del derecho. Sobre este aspecto afirmaba:

“No se puede pretender por una legislación racional que el hombre viva, sin su culpa, sujeto al martirio del hambre donde hay alimentos. La ley sería inicua y contraria a las leyes ineludibles de la naturaleza; sea que se considere la sociedad como originada de un pacto, porque nadie puede pactar el suicidio; sea, como yo creo, un hecho de la necesidad de vivir el

²⁰⁹ Ibidem. Pág. 169

²¹⁰ Ibidem. Pág. 174

hombre en sociedad, que es de su naturaleza; porque las ventajas sociales son reciprocas, y no puede haber sociedad si el socio se muere.”²¹¹

Por lo tanto, las necesidades humanas más elementales deben ser contempladas por el derecho. Esto lo apartaba también de las visiones católicas más tradicionales que planteaban que estos aspectos sociales debían ser atendidos por la caridad, deber moral de todo católico. Sobre esta cuestión Biale Massé pensaba: “Prescindo del deber de caridad desde que hay quien lo niega.”²¹²

En síntesis, desde el pensamiento médico fisiológico Biale Massé sostenía que la necesidad material era la base del derecho y, en última instancia, este debía preservar la vida del trabajador: “Efectivamente; sustentar la vida es deber común á (sic) todos y á (sic) cada uno, y la falta de este deber es un crimen.”²¹³

Biale Massé, sin embargo, recurría también a la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, la cual tenía por base el derecho natural. Este se verificaba, según el pensador catalán, en la naturaleza misma, es decir, en la fisiología humana.

“En todo lo que he leído sobre la materia, desde el punto de vista del derecho, creo que nadie ha expuesto la doctrina del jornal mínimo como León XIII, en la célebre encíclica *Rerum Novarum*, con tan admirable sencillez y bajo el exclusivo aspecto del derecho natural puro, que no lo refiere a ningún dogma, ni cita más precepto religioso que el texto bíblico: comerás el pan con el sudor de tu frente; precepto que no está solo escrito en la Biblia, sino que vive en las estrías de la fibra muscular, en el movimiento continuo del corazón, en las funciones orgánicas y en el acumulamiento de energías, que si no se descargan, saltan, queman y matan, como el exceso de energía eléctrica quema y destruye al aparato en que se acumula en exceso; y no solo está escrito, sino asegurado y garantido por el dolor que causa eludir la satisfacción de las necesidades

²¹¹ Ibidem. Pág. 174

²¹² Ibidem. Pág. 174

²¹³ Ibidem. Pág. 176

primordiales de la vida; impulso irresistible que conduce a ella al hombre como animal.”²¹⁴

Bialet Massé sostenía, por otra parte, que, si bien el contrato entre patrón y obrero es libre, ya que deviene de la libre voluntad de ambas partes, se imponía por encima de esta libertad la “justicia natural”²¹⁵, de la cual se derivaba la siguiente idea: “(...) el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres.”²¹⁶ Ahora bien, para Bialet Massé la frugalidad era un “(...) precepto higiénico impuesto no solo al obrero, sino a todos los hombres. Cualquiera sea la raza a la que pertenezcan, el clima en que vivan y la posición social que ocupen (...)”²¹⁷ En términos concretos, tal frugalidad debía ser “la ración mínima que contiene los principios nitrogenados, las grasas, y los hidratos de carbono”²¹⁸. Estas condiciones materiales mínimas de vida debían conservar en buenas condiciones la salud del trabajador. Pero, además, el jornal o salario mínimo debía garantizar condiciones higiénicas de vida, tanto para el obrero individual como para su familia.

“Este jornal mínimo y básico, de derecho natural, corresponde á (sic) la familia, porque es deber natural del hombre mantenerla y cuidarla; porque la familia es la unidad fundamental de la sociedad; que sea deber de justicia conmutativa ó (sic) de justicia absoluta, que sea inherente al contrato ó (sic) no, es completamente indiferente (...)”²¹⁹

Bialet Massé señalaba que estos preceptos ya estaban establecidos en las leyes de Indias a la que se remitía como antecedente y tradición jurídica. Tradición sobre la cual se debía atender para legislar sobre estos aspectos que hacían a la cuestión social.

²¹⁴ Ibidem. Págs. 174-175

²¹⁵ Ibidem. Pág. 176

²¹⁶ Ibidem. Pág. 176

²¹⁷ Ibidem. Pág. 177

²¹⁸ Ibidem. Pág. 177

²¹⁹ Ibidem. Pág. 184

“El salario mínimo allí determinado (ley XII) es de un real y medio de jornal cada día en moneda de la tierra, y á (sic) los que por meses sirvieren en estancia cuatro pesos y medio de la misma moneda; fija después el salario de los que bogaban en balsas por el Río de la Plata

Tales salarios eran libras: pues la comida, asistencia médica y farmacéutica, entierro y doctrina eran de cuenta del patrón; debía darse al indio lo que fuera necesario para su vida, salud y conservación (...)

No gana esto ningún peón en las provincias del Norte. Al cabo de tres siglos, el indio está peor, pero el progreso de aquellas provincias está paralizado. Se comprenderá ahora porque se propaga con tanta rapidez el movimiento socialista; estamos como en 1611.”²²⁰

Con respecto de la jornada laboral y la necesidad de establecer las ocho horas de trabajo, una de las principales demandas del movimiento obrero, Biale Massé planteaba:

“La cuestión de la jornada corta no es nueva, lo que es nuevo y corto en la historia es la jornada larga y excesiva; no tiene ni siglo y medio en los anales de la humanidad, y ya se va; y se va barrida por la escoba de la ciencia por excelencia, la mecánica aplicada al organismo humano, porque la fisiología, en verdad, no es sino la mecánica del ser vivo.

El sentimiento, el valor, la honradez, el vicio y la virtud, tienen un parte muy esencial, que es un problema de mecánica; y la cuestión del trabajo en sí misma es pura mecánica industrial.”²²¹

En esta clara referencia al naturalismo, la fisiología estaba en el fondo de los fenómenos psicológicos, y la naturaleza, es decir, el medio, era lo que determinaba la fisiología, es decir la “mecánica” del cuerpo humano. Además, como quedó de manifiesto en el capítulo anterior, desde la perspectiva naturalista, el desarrollo de la fisiología también estaba condicionado por factores humanos. En este sentido, Biale Massé consideraba que una jornada

²²⁰ Ibidem. Págs. 190-191

²²¹ Ibidem. Págs. 239-240

excesiva que superara las ocho horas, generaba efectos fisiológicos y psicológicos o psicosociales negativos:

“Una de las cosas que ha puesto en mayor evidencia el estudio experimental de las jornadas cortas, es como ellas contribuyen á (sic) fomentar el sentimiento de dignidad y de libertad de los pueblos; cómo eleva su nivel intelectual; cómo fortalece la raza; cómo las jornadas largas degradan física y moralmente; cómo preparan los pueblos á (sic) la servidumbre, á (sic) tirar como bestias el carro de los tiranos; de tal manera, que se puede sentar como verdad incontrastable: No hay ni puede haber pueblo fuerte, grande y libre, donde la jornada es larga y excesiva.”²²²

Una vez más, Biale Massé se remitía a las leyes de Indias para este caso, precisamente a la ley VI, título VI, del libro III, de la Recopilación de Indias:

“Todos los obreros trabajaran ocho horas cada día, cuatro á (sic) la mañana y cuatro a la tarde, en las fortificaciones y fabricas que se tuviesen, repartidas á (sic) los tiempos más convenientes para librarse de los rigores del sol, más o menos lo que a los ingenieros pareciese, en forma que, no faltando un punto de los posible, también se atiende á (sic) procurar su salud y conservación (...)

No es, pues, cosa nueva, sino muy vieja y olvidada, la jornada de ocho horas en América del Sur, aunque resucitada en Europa á (sic) mediados del siglo pasado.”²²³

Asimismo, en la experimentación con la jornada de ocho horas destacaba la labor del socialista Owen²²⁴ y de Bentham, precursores e impulsores de la

²²² Ibidem. Págs. 240-241

²²³ Ibidem. Pág. 243

²²⁴ Owen era crítico del sistema industrial, ya que por un lado fomentaba la competencia y la ambición, y por otro, generaba malas condiciones físicas y morales para los obreros que eran las víctimas de este sistema industrial. La solución a estos males eran la educación popular y la reforma del sistema fabril; mejorando las condiciones de trabajo para los obreros, entre estas reformas estaba la reducción de la jornada laboral. G.D.H Cole: (1975) *Historia del pensamiento socialista. Los precursores 1789- 1850*, TOMO I, Fondo de Cultura Económica. México

disminución de la jornada laboral en la Inglaterra industrial. Sobre esto, Bialet Massé señalaba:

“Antes de que se dieran leyes restrictivas, se habían hecho ensayos de reducción de la jornada. Owen y Jeremías Bentham fueron los primeros: ¡honor a ellos!”²²⁵

La cuestión de la jornada laboral se complementaba con la del descanso semanal, en su argumentación respecto de este aspecto, Bialet Massé recurría nuevamente a los preceptos morales cristianos, los cuales estaban incorporados en la *Rerum Novarum*. El pensador señalaba, en relación con el descanso semanal o dominical, lo siguiente:

“La cuestión obrera más antigua que se registra en la historia de la humanidad es el descanso semanal, que en los países cristianos se llama dominical.

Cualquiera sea el valor que se le quiera asignar á (sic) la Biblia, según las creencias religiosas, de las que no debo ocuparme, y en las que no quiero entrar, no puede desconocerse su remota antigüedad (...)

Por lo que hace al objeto de este trabajo, afirmo: que sea ó (sic) no el Éxodo escrito por Moisés, sea ó (sic) no verdad su cronología sagrada que se le asigna treinta y cuatro siglos, lo cierto es que el primer Código que se conoce, el Decálogo, promulga el descanso semanal como precepto imperativo, grave é (sic) ineludible, impuesto á (sic) la conciencia.”²²⁶

En referencia al descanso semanal, Bialet Massé citaba el siguiente fragmento de la *Rerum Novarum*:

“Más aún, dice, ni el hombre mismo, aunque quiera, puede en esta parte permitir que se le trate de un modo distinto del que a su naturaleza conviene, ni querer que su alma sea esclava, pues no se trata aquí de derechos de que libremente

²²⁵ Ibídem. Pág. 251

²²⁶ Ibídem. Págs. 287- 288

pueda disponer el hombre, sino de deberes que le obligan para con Dios y que tiene que cumplir religiosamente.”²²⁷

Bialet Massé además consideraba ciertos aspectos fisiológicos. Los datos empíricos, según sus reflexiones, demostraban la necesidad del descanso semanal. Mediante una analogía mecánica, planteaba que, durante el trabajo, el organismo generaba una serie de desechos o venenos, tal como sucede con un motor, por lo que se necesitaba del descanso para eliminarlos. Aún para quienes no creyeran en el “precepto imperativo” establecido por la Biblia, las consecuencias fisiológicas de no respetar el descanso semanal son igualmente negativas y podían demostrarse de manera experimental:

“El descanso semanal es la escoba que barre los remanentes de la semana. La fisiología lo demuestra. Yo no puedo entrar aquí en detalles psicológicos, para dar la idea clara de los efectos del sobrecargo de trabajo, ni menos de cómo ese trabajo excesivo debilita y degrada el espíritu del hombre, y de cómo transmitiéndose de generación en generación, degenera las razas y hace decrepitos a los pueblos, pero si puedo afirmar que la observación vulgar ha notado esos efectos, al punto de que explica la vejez prematura, la muerte temprana, diciendo que: “era un hombre fatigado por el trabajo”, y la ciencia experimental ha venido con aparatos que pesan y miden y registran los efectos, á (sic) comprobar la exactitud de la observación popular.”²²⁸

Con respecto a los accidentes de trabajo, otra de las cuestiones que figuraban entre las demandas de las asociaciones obreras, Bialet Massé consideraba que era necesario observar el Código Civil y planteaba:

“Por consiguiente, el patrón responde al obrero ó (sic) dependiente de cualquier daño que le aviene sin culpa, por razón del trabajo, en el trabajo ó (sic) en ocasión del trabajo (...). En el silencio de la ley sobre la especialidad accidentes del trabajo, los jueces deben resolver por las analogías citadas, sin que puedan tomar en cuenta, costumbres, leyes ó (sic) disposiciones que contraríen las

²²⁷ Ibidem. Pág. 289

²²⁸ Ibidem. Págs. 294-295

doctrinas expresas del Código, aunque hubiera tenido fuerza de ley hasta la promulgación del mismo (artículos 16 y 22)”²²⁹

Es necesario recordar que, para Bialeto Massé, una de las fuentes del socialismo argentino era el Código Civil de Vélez Sarsfield.

Respecto de la cuestión de la mujer y, particularmente de la mujer obrera, Bialeto Massé no escapaba a la visión tradicional de la época²³⁰; aunque esta se ve matizada por su pensamiento social:

“La misión de la mujer, en lo que á (sic) cada sexo toca en la perpetuación y mejora de la especie, es la maternidad, la crianza y educación de los hijos; en el vientre de las mujeres está la fuerza y grandeza de las naciones, en sus primeros cuidados, la honradez y el espíritu de los hombres.”²³¹

En principio, es posible suponer que esta opinión de Bialeto Massé procedía de sus ideas católicas, pero es válido considerar las referencias que hacía a Emile Zola respecto de esta cuestión:

“No influye menos en el estado industrial de Europa la limitación del número de hijos en matrimonios, tan admirable y realmente descrita por Zola, en su *Fecondité*, y se dió lugar en Buenos Aires á (sic) un movimiento encabezado por el doctor Francisco Ayerza, porque ese libro pone de relieve que no sólo en París sucede lo que él describe, y que no sé en qué habrá quedado. Esa restricción inmoral, deja á (sic) la mujer en la libertad de ir al taller y de tomar ocupaciones de hombre, mientras que entre nosotros hay matrimonio que tiene seis y ocho hijos, y no son raros los hermosos casos de doce hijos, y hasta veinte hijos, tenidos por una sola mujer, y se conocen casos de veinte y cinco hijos en un hogar.”²³²

²²⁹ Ibidem. Pág. 336

²³¹ Ibidem. Pág. 360

²³² Ibidem. Pág. 361

No obstante, con respecto a la cuestión de la mujer obrera, planteaba desde su perspectiva reformista social:

“El jornal mínimo de la mujer, si bien tiene en la ración mínima una ingesta menor, tiene, en cambio mayores cuidados de higiene y las necesidades del parto, que exceden esa baja, y que no pueden ser desatendidas.

Las distinciones, por la sola diferencia de sexo, son completamente irracionales y no tienen más fundamento que los residuos de la edad salvaje, cuando el trabajo de la mujer supera al del hombre en las obras que exigen delicadeza y fuerzas, ó (sic) rapidez de que el hombre carece, que no se diferencia del salteo de encrucijada, sino en el lugar y en la forma.”²³³

Desde su pensamiento reformista, Biale Massé además abogaba por la participación de las obreras en la actividad sindical:

“La mujer del pueblo argentino es profundamente religiosa; está en su fibra, está en su célula; pero al mismo tiempo se ve que carece de toda instrucción religiosa (...) Su fe es, pues, absolutamente ciega, y la moral, por lo tanto, entra con poco (...).

Cuando la mujer toma parte en un movimiento general, el triunfo es incontrastable. (...)

Hay que tener en cuenta que cuando doscientas mujeres asisten á (sic) un mitin, hay dos mil que por timidez no van á (sic) el, pero que las acompañan y hacen una propaganda tan eficaz como las que salen á (sic) la calle.”²³⁴

En síntesis, aunque para Biale Massé la mujer no debía insertarse en el mundo industrial, reconocía que su incorporación en el trabajo era un hecho. Entendiendo esto, afirmaba que la mujer debía contar con los mismos derechos laborales que los varones y obtener un jornal mínimo por su trabajo que le permitiera acceder a una ración mínima y condiciones de vida acorde a los preceptos de higiene.

²³³ Ibidem. Pág. 362

²³⁴ Ibidem. Pág. 375

El pensador catalán, entre las conclusiones del capítulo XX del segundo tomo, afirmaba respecto del trabajo de los niños:

“Queda prohibido todo trabajo a los niños menores, de quince años, que no sea en el carácter y condiciones del aprendizaje, y éstos desde la edad de doce años, y no por más de dos horas, mañana y tarde, cada día.”²³⁵

En el pensamiento social de Bialek Massé, necesariamente se incluían las sociedades obreras y, entre estas, privilegiaba a los Círculos de Obreros Católicos. En sus análisis destacaba dos asociaciones obreras que existían en el Interior, precisamente en Córdoba: la sociedad obrera Unión y Progreso y el Círculo de Obreros Católicos de Córdoba.²³⁶ Sobre la sociedad Unión y Progreso decía:

“La sociedad más antigua del Interior es la “Unión y Progreso” de Córdoba. En esto, como en todo, la ciudad docta dio una nota de tonalidad distinguida el 7 de noviembre de 1870.

La sociedad se fundó con los objetos:

1° De dar educación á (sic) los hijos de los socios que no podían costear la educación.

2° Cuidar y prestar protección á (sic) los hijos menores de los socios que fallecieren, haciendo lo posible para que fuesen educados y puestos en condiciones de tener una profesión provechosa.

3° Prestar socorro á (sic) los miembros de la sociedad que se enfermasen y lo solicitasen del directorio.

²³⁵ *Ibíd.* Pág. 367

²³⁶ Sobre el lugar que ocupa Córdoba y particularmente la clase obrera cordobesa en el informe de Bialek Massé es relevante lo que dice Ana Clarisa Agüero: “El partido de lo nuevo, precisamente, puede beber de estos artesanos y obreros, especialmente los criollos, a los que todo el *Informe*... adjudica una superior capacidad intelectual y manual. Como ellos, una “juventud liberal a toda prueba”, universitaria y deseosa “de subir”, empuja en el sentido del futuro. La transformación está activa aunque se advierta en dosis, pero una gran batalla parece estar o bien dándose secretamente, o bien a punto de estallar.” Ana Clarisa Agüero: (2017) *Local nacional. Una historia de cultura de Córdoba (1880-1918)* Universidad Nacional de Quilmes-Bernal. Argentina, Bs. As. Pág. 63

4° Proteger á (sic) los socios que necesitaren auxilio por algún motivo justo á (sic) juicio de la asamblea. La cuota era de un peso mensual.

(...) Esta sociedad obtuvo desde sus principios las simpatías desde sus principios de las autoridades y del pueblo.

Sus miembros han sido siempre modelos de seriedad y han demostrado un vivo deseo de progreso y cultura.”²³⁷

Sobre el Círculo de Obreros Católicos establecido en Córdoba el pensador catalán afirmaba:

“Es el único círculo de la Republica que ha dado resultados visibles de mejoría obrera.

Ha instalado escuela primaria y una clase de dibujo. He visto dibujos muy buenos hechos por alumnos. En lo poco que pude ver, me parece que hay mucha cultura y mucho orden.”²³⁸

Esto, sin embargo, no se replicó en todas las provincias del interior y, según Bialek Massé, fue debido, entre otras causas, a la mala dirección de los círculos, causas que son enumeradas en el siguiente fragmento:

“Su mala dirección, el mal manejo de caudales, la voluntariosidad de sus hombres dirigentes y otras causas, determinaron lo que ha ocurrido y que se presagió en aquella memorable noche de la última asamblea, en que el padre Grotte se permitió lanzar alusiones descomedidas contra algunas señoras, esposas de algunos señores del centro, culpándolas de influir en el ánimo de los maridos para que pidieran la aclaración de ciertas cosas turbias que había tapadas, á (sic) pesar del carácter de los miembros sindicados de mal proceder.”²³⁹

Bialek Massé criticaba también la dirección católica conservadora de los Círculos Obreros del Interior:

²³⁷ Ibidem. Págs. 369-370

²³⁸ Ibidem. Págs. 371-372

²³⁹ Ibidem. Pág. 372

“Bien estudiada la cuestión de los círculos de obreros católicos, en el Interior, me parece que ellos no darán ningún resultado; y antes bien, serán contraproducentes.

(...) A juzgar por los estatutos y los procedimientos, los círculos obreros obedecen al partido de conservadores católicos, no militantes, sino en el terreno de la oración y de la moral. Es más ó (sic) menos trasladar la enseñanza parroquial al círculo.

No he encontrado ni rastros del partido de la Democracia cristiana, que presiden en Francia el conde Mun; (...) cuyo credo es completamente contrario á (sic) las instituciones republicanas y democráticas.

Los reformistas católicos parten de la base de la organización monárquico-absolutista, de la familia lo que es contrario á (sic) nuestras leyes civiles.

Ningún obrero tiene la noción de la Rerum Novarum; pocos sacerdotes, aparte de Córdoba la conocen y alguno de cual ó (sic) tal punto, la conocen; ninguno la predica.

De ahí que los obreros no tienen así la noción de sus derechos, y se van á (sic) buscarlas, fenómeno constante, en las sociedades anarquistas, donde pronto se hacen exaltados anarquistas.”²⁴⁰

A fin de cuentas, para Biale Massé el conservadurismo católico era contraproducente en la lucha contra las influencias anarquistas en el movimiento obrero. Por otra parte, señalaba que los círculos debían estar formados únicamente por obreros y presidido por ellos; no podían ser dirigidos por los patrones.

“La presencia de los patrones no puede menos de cohibir la libre expansión del obrero; si no tiene temor, tiene vergüenza de decir un disparate delante de un superior, y se guardará bien de proponer nada que pueda ser considerado por los patrones como ataque á (sic) sus derechos ó (sic) que siquiera contrario sus miras. Da ahí el silencio, el atraso y el vacío.”²⁴¹

²⁴⁰ Ibidem. Págs. 373-374

²⁴¹ Ibidem. Pág. 376

Para Bialeto Massé, la huelga, atacada tanto por el conservadurismo liberal como por el católico, era un derecho de los obreros. Pero estas ideas reaccionarias respecto de las organizaciones obreras y del movimiento huelguístico, no estaban vinculadas solamente a los sectores tradicionales de la gran burguesía argentina. El capital extranjero, es decir, las sociedades anónimas de carácter monopolístico también eran opositoras a la organización de sociedades obreras y al derecho de huelga. Sobre esto último Bialeto Massé indicaba:

“La perturbación de la riqueza, los peligros del orden público, la tranquilidad de que quiere verse garantida la influencia del capital acumulado, hacen por desgracia prevalecer esas ideas y sacar la cuestión de sus verdaderos términos. Un contrato conmutativo en que cada parte trata de sacar las mayores ventajas posibles; que se somete á (sic) la ley de la oferta y la demanda brutas, como si se tratara de cosas, prescindiendo de todo sentimiento de justicia y de humanidad; y cuando la reacción se presenta, el que goza de todas las ventajas sociales viene a pedir la fuerza, contra el que no sabe si comerá mañana, contra el que no tiene más bienes que la fuerza de sus brazos y la habilidad de manejarlos.”²⁴²

En cuanto al carácter político que pudieran tener las huelgas, es decir la influencia anarquista o socialista, Bialeto Massé concluía:

“Desde su aparición, anarquistas y socialistas han tomado la huelga como arma de partido, aunque ella no sea de la esencia ni de la naturaleza de ninguno de los dos.

La huelga obrera debe ser sencillamente obrera; referirse á (sic) las relaciones entre patrones y obreros, so pena de desnaturalizarla y convertirse en manifestación política del partido que mueve ó (sic) mistifica.”²⁴³

En síntesis, para Bialeto Massé era necesario pensar y desarrollar varios mecanismos para atenuar o reducir el nivel de conflictividad entre patrones y

²⁴² Ibidem. Pág. 404

²⁴³ Ibidem. Pág. 400

obreros, el principal era la intervención del Estado a través de la legislación y el arbitraje dando como decía: “(...) á (sic) cada uno lo suyo, por derecho natural, por moral y la ley escrita.”²⁴⁴ Ahora bien, sobre el desarrollo de una legislación obrera nacional Bialeto Massé decía lo siguiente:

“(...) la República Argentina, que se encuentra ya en el estado de hacer ciencia y legislación propias, arrancando de sus mismas tradiciones; mucho más en la materia en que las naciones y partidos socialistas no han hecho sino imitar malamente las leyes que fueron la base de la formación y del desarrollo de su personalidad.”²⁴⁵

Del fragmento antes citado, se desprende que para Bialeto Massé no era viable la implementación de modelos legislativos desarrollados en Europa. Por el contrario, era necesario observar la tradición jurídica local.

“De ahí que, aun cuando el método científico actual exige que se prescindiera en estos estudios de la legislación comparada, sobre todo como ella ha sido entendida en la última mitad de siglo pasado y aun la entendemos nosotros en las universidades en nuestro afán imitativo, porque ella no puede menos que inducir á (sic) errores fundamentales; la identidad de la raza y del medio y de las circunstancias, me ha hecho remontar a la legislación de Indias, admirando su precisión y la necesidad de reproducirla.

Yo no quiero decir que la legislación comparada sea una complicación siempre perjudicial, no, aunque así lo afirmen los mejores críticos, y aunque sea verdad, en materia obrera sobre todo; porque esta legislación, netamente económica, debe basarse en las necesidades de los pueblos, en sus medios de vida en el fomento de su riqueza y bienestar, concordante con la legislación general, producida por sus instituciones fundamentales, sus costumbres y sus prácticas administrativas, y como todas estas circunstancias es muy difícil, si no imposible, que sean

²⁴⁴ Ibidem. Pág. 405

²⁴⁵ Juan Bialeto Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO I, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires (NOTA DE REMISIÓN). Págs. III-IV

idénticas para pueblos muy distantes, de diversa raza y clima, racionalmente no puede haber lugar á (sic) reproducir las mismas leyes.”²⁴⁶

Los fundamentos que esgrime el pensador catalán en este párrafo se condicen claramente con su concepción naturalista. Las leyes se debían corresponder a las costumbres de los pueblos; las cuales estaban determinadas por las características fisiológicas que habían sido moldeadas por las condiciones del medio natural.

Mientras que, en el plano de la sociedad civil, era indispensable la conformación de sociedades obreras formadas sobre la base de criterios éticomorales e ideológicos desde los que fuera posible contrarrestar la influencia anarquista y socialista. Las sociedades obreras impulsadas por la Iglesia debían tener la misión de configurar un tipo de “hombre colectivo” u “hombre masa”²⁴⁷, es decir un tipo de individuo orgánico respecto de las funciones que le correspondían dentro de la división social del trabajo.

Además, Biale Massé proponía la conformación de sociedades patronales que debían educar a estos en la administración racional de los recursos y tener como finalidad el incremento de la productividad del trabajo. Esto iba a tener como efecto el mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros y la reducción de la conflictividad laboral. Sobre esta cuestión Biale Massé destacaba:

“El célebre padre jesuita Antoine reconoce que, por ahora, lo que hay que hacer es organizar paralelamente las sociedades de obreros y de patronos, teniendo el punto de contacto en las direcciones, para llegar después a la sociedad mixta.”²⁴⁸

²⁴⁶ Ibidem. Pág. III

²⁴⁷ Gramsci, Antonio: (1980) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Ediciones Nueva Visión. Madrid. Pág. 178

²⁴⁸ Juan Biale Massé: (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*, TOMO II, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau. Buenos Aires. Pág. 377

En este sentido podría decirse que Bialec Massé siguiendo los preceptos de la *Rerum Novarum* le confería un nuevo rol a la Iglesia. Esta misión consistía en organizar a los obreros en círculos y asociaciones gremiales.

Estas organizaciones obreras católicas debían no solo incorporar las cuestiones sindicales, también debían desarrollar una labor educativa en cuestiones técnicas e inculcar valores morales. Pero el pensador catalán, no solo entendía como necesario la conformación de organizaciones obreras católicas, también era indispensable avanzar en la conformación de asociaciones patronales dirigidas por la Iglesia.

El Estado por su parte, debía legislar conforme a la tradición jurídica local y desarrollar las instituciones para regular las relaciones entre el capital y el trabajo. Es importante resaltar, que la legislación laboral, desde la perspectiva naturalista del derecho que tenía Bialec Massé, debía fundarse en los principios morales católicos. Principios estos que formaban parte de la tradición de las masas populares del país.

Conclusiones

Hacia principios del siglo XX, la figura de Juan Bialet Massé se presentaba como la de un pensador original en un contexto dominado por las concepciones positivistas, con las cuales compartía ciertos criterios en lo que refiere a su formación como médico, pero también ciertas diferencias desde su perspectiva del derecho. Su concepción del derecho estaba basada en el derecho natural y el derecho de gentes, cuyas raíces se encontraban en el pensamiento escolástico católico. Como se desarrolló en el primer capítulo esta perspectiva singular estuvo marcada por el ambiente académico español de fines del siglo XIX. Ambiente que estuvo dominado por la escolástica católica.

En esa compleja articulación de posiciones ideológicas, no carente de tensiones, Bialet Massé desarrolló una visión singular de progreso, partiendo de las condiciones materiales existentes de las provincias del interior del país.

En sus proyecciones programáticas, esbozadas en su Informe, se planteaba la integración de las razas. Los trabajadores criollos, indios e inmigrantes debían gozar de los mismos derechos laborales. Y estos derechos debían basarse en los principios morales universales de justicia.

Como se ha podido apreciar, la cuestión nacional era pensada por la intelectualidad argentina desde posiciones sociológicas que estaban fuertemente influenciadas por el evolucionismo positivista spenceriano y la psicología de Le Bon. Desde estos postulados teóricos, se afirmaba que el mestizaje en la población local y la persistencia del elemento racial indígena no podían aportar nada al proceso modernizador. Ya que esta población mestiza e indígena era considerada racialmente inferior.

Por el contrario, Bialet Massé, entrelazando elementos del naturalismo que postulaban la adaptación fisiológica del organismo humano al medio geográfico y desde el universalismo católico del derecho de gentes, planteaba que esa población mestiza e indígena era irremplazable en las actividades económicas desarrolladas en el interior. Y eran además sujetos de derecho.

En esta perspectiva singular del pensador catalán incidió el trasfondo ideológico de su formación profesional, en la cual se encontraban, por un lado, el naturalismo Claude Bernard y la fisiología francesa, y por otro la escolástica que tuvo un fuerte peso en el ámbito académico español durante el siglo XIX.

Para Biolet Massé la integración de los inmigrantes y los criollos en las colonias mixtas iba a dar un tipo de trabajador adaptado a su medio geográfico. Por otra parte, la evangelización y civilización de los indios era una condición indispensable para que estos se insertaran como trabajadores en las tareas que se realizaban en la región chaqueña. El trabajo en la tierra, el desarrollo de las industrias locales y el medio geográfico como factor determinante de las características raciales, en su fisiología e idiosincrasia, iban a generar como proceso natural el surgimiento de un tipo racial diverso, el cual era entendido por Biolet Massé como fondo natural o si se quiere material de la identidad nacional.

Ahora bien, para avanzar en la integración de la población en su diversidad, Biolet Massé pensaba en un conjunto de medidas económicas y sociales que iban a poner a las provincias del interior en la senda del progreso.

Una de estas medidas era la puesta en producción de los latifundios, y la distribución de tierras entre las masas trabajadoras. Esta distribución de tierras iba a servir a los fines de crear colonias agrícolas criollas; así como en el litoral se habían creado colonias de inmigrantes. Avanzando posteriormente hacia la configuración de colonias mixtas, promoviendo de esa forma la integración de la población nativa o local con los inmigrantes. Por su parte, la población indígena también debía recibir tierras para desarrollar sus propias colonias.

Para la puesta en producción de esas tierras incultas, era indispensable además la construcción de diques y obras de riego, para lo cual se requería de la cooperación del Estado con el capital. Esto iba a dinamizar la explotación de recursos locales, como la explotación de minas y canteras en provincias como la Rioja y Catamarca, las cuales figuraban según el

observador catalán entre las más atrasadas del interior. Todas estas políticas traerían a su vez un robustecimiento del mercado interno, para lo cual era necesario a su vez conservar y desarrollar las industrias locales. Este conjunto de políticas iba a resolver, según Biale Massé, el problema del despoblamiento de las provincias del interior y su integración plena al mercado interno. Base fundamental de la Nación.

En la cuestión demográfica, según Biale Massé, era fundamental el papel que tenía el ejército, ya que la conscripción servía como un mecanismo para una mejor distribución de la población. Esto, según las proyecciones del pensador, iba a tener por efecto un incremento de los salarios, ya que de esa manera iba a reducir el peso poblacional en el litoral. Además, en términos culturales, se iba a romper con la estrechez localista de los pobladores del interior. Además, ese incremento de los salarios podía atraer nuevas oleadas de inmigrantes, que, para esos primeros años del siglo XX, habían comenzado a reducirse en comparación a las décadas anteriores.

En relación a este contexto económico complejo de las provincias del interior, Biale Massé pensaba que era indispensable desarrollar una legislación laboral original, tomando por base la tradición jurídica local y las condiciones económicas sociales de las provincias. En este sentido para Biale, las bases jurídicas estaban en la Constitución Nacional, el Código Civil de Vélez Sarsfield, la encíclica *Rerum Novarum* y las leyes coloniales o Leyes de Indias. Para el pensador catalán, era inviable la aplicación mecánica de las leyes laborales europeas a la realidad de las provincias del interior.

Estrechamente relacionada a la cuestión nacional se formulaba en Biale la cuestión social. En esta fueron gravitantes en las posiciones del pensador catalán sus conocimientos sobre fisiología y su perspectiva sobre los derechos naturales. Los cuales eran la base de la encíclica *Rerum Novarum*. Estos elementos, más la legislación nacional y colonial, constituían las bases doctrinales de lo que Biale Massé llamó “socialismo práctico”. Este “socialismo práctico”, debía servir en principio para contrarrestar la influencia del anarquismo y del socialismo doctrinario o de influencia marxista.

Pero Biale Massé no solo se ocupaba de establecer las bases doctrinarias del derecho laboral, también planteaba la necesidad de avanzar en la organización de sociedades obreras y la conformación de círculos de obreros católicos basados en la encíclica de *Rerum Novarum*. En este sentido se apartaba críticamente tanto de las perspectivas liberal reformista y socialista, como de las posturas conservadoras de la Iglesia Católica. Estas sociedades obreras debían tener, según el pensador catalán, como función principal conformar un tipo de trabajador consciente de sus derechos, inserto en la estructura productiva. Pero además era necesario educar a los patronos, y para ello proponía la conformación de sociedades patronales, las cuales debían coordinar en ciertas instancias con las sociedades obreras.

La conciliación de clases, regida por un marco jurídico y una estructura organizativa gremial, fueron los fundamentos y fines del “socialismo práctico” de Biale Massé.

Fuentes

Ernesto Quesada: *La cuestión obrera y su estudio universitario*

Buscar en: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/biblioteca/bdnt-1907-1921>

José Ingenieros: *La cultura filosófica en España*

Buscar en: http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/la_culfila.pdf

José Ramos Mejía: *Las Multitudes Argentinas*

Buscar en: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/3532>

Juan Bialet Massé: *Informe sobre las clases obreras en el Interior de la República*

Buscar en: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/biblioteca/informemasse>

León XIII: *Carta Encíclica LIBERTAS PRAESSTANTISIMUM del Sumo Pontífice León XIII; Sobre la libertad y el liberalismo.*

Buscar en: http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_20061888_libertas.html

Miguel Cané: *Ensayos*

Buscar en: <https://es.scribd.com/document/400161966/Ensayos-Miguel-Cane-pdf>

Natalio R. Botana- Ezequiel Gallo: *De la República posible a la Republica verdadera (1880-1810) - Documentos*

Buscar en: <https://es.scribd.com/document/7345244/Botana-y-Gallo-De-La-Republica-Posible-a-La-Republica-Verdadera-Documentos>

Bibliografía

Agustina Prieto: (2004) *El socialismo indiano de Biale Massé: ideas y proyecciones.* en *A cien años del informe de Biale Massé, el trabajo en la Argentina del siglo XX y en los albores del siglo XXI; TOMO I.* EdiUnju

Alejandro Korn: (2005) *Hegel y Marx.* Editorial Quadrata. Buenos Aires. Argentina

Alfredo G. Kohn Loncarica y Abel Agüero: (1985) *El contexto Médico en: El movimiento positivista argentino* Editorial Belgrano. Buenos Aires

Arturo Ardao: (1978) *Estudio Latinoamericano de historia de las ideas.* Monte Avila Editores C.A. Caracas

Ana Clarisa Agüero: (2017) *Local nacional. Una historia de cultural de Córdoba (1880-1918)* Universidad Nacional de Quilmes- Bernal. Argentina, Bs. As.

Antoni Jutglar: (1968) *Ideologías y clases en la España contemporánea.* TOMO I. Editorial cuadernos para dialogo. S.A. Madrid

Antonio Gramsci:(1967) *La formación de los intelectuales,* versión al de Ángel Gonzales Vega. Editorial Grijalbo S.A. México D.F.

Antonio Gramsci:(1980) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno.* Ediciones Nueva Visión. Madrid.

Antonio Gramsci:(1979) *Sobre el fascismo,* prólogo y selección de Enzo Santarelli. Ediciones Era; impreso y hecho en México.

Castel Robert Castel: (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social.* Editorial Paidós. Buenos Aires

Charles A. Hale: (1991) *La ideas sociales y políticas de América Latina 1870-1930* en: *Historia de América Latina” vol. 8 América Latina: Cultura y sociedad 1830-1930.* Leslie Bethell. Editorial Crítica. España- Barcelona.

Charles Bettelheim: (1972) *Cálculo económico y formas de propiedad.* Siglo XXI argentina editores S.A.

Christine Buci Glucksmann: (1978) *Gramsci y el Estado, hacia una teoría materialista de la filosofía*. Traducción Juan Carlos Garavaglia, primera edición en español, Siglo XXI de España Editores, S.A.

Daniel Campi (2000) *Economía y sociedad en las provincias del Norte en Nueva Historia Argentina, El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*; TOMO 5, directora del tomo Mirta Zaida Lobato. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Daniel Campione: (2007) *Para leer a Gramsci*- 1ra edición- Buenos Aires: ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

David Riazanov: (1949) *Notas aclaratorias del Manifiesto del Partido Comunista en Biografía del Manifiesto Comunista*. EDITORIAL MÉXICO. Impreso en México

Edgardo Bilsky: (1985) *La FORA y el movimiento obrero (1900-1910)* Centro editor de América Latina. S. A. Biblioteca Política Argentina – números 97 y 98. En dos volúmenes.

Eduardo A Zimmermann: (1994) *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Editorial Sudamericana Universidad de San Andrés. Bs.As.

Emilio Vilella Castejón y Jaime Llacuna Morera: (2007) *Juan Bialet Massé, la época española de su época en: Juan Bialet Massé; precursor de las regulaciones de trabajo, TOMO I, Vida y Obra; Homenaje en su centenario*. Alción Editora.

Enrique Mari: (1985) *El Marco Jurídico en: El movimiento positivista argentino*. E. Hugo Biagini- compilador Editorial Belgrano. Buenos Aires.

Eric Hobsbawm: (2009) *La era del Imperio 1875-1914*, sexta edición, primera reimpresión. Editorial Crítica.

Félix Schuster: (1985) *El concepto de ciencia*; en: *El movimiento positivista argentino*. Hugo E. Biagini- compilador Editorial Belgrano. Buenos Aires.

Florencio José Arnaudo: (1984) *Tres visiones del mundo: Liberalismo, Marxismo y Social cristianismo*. Editorial Pleamar.

Francois Chatelet: (1980) *Historia de las Ideologías. Tomo I, Los mundos divinos (hasta el siglo XVIII)*. PREMIA editora. s.a. México

Francois Chatelet: (1980) *Historia de las Ideologías. Tomo III, Saber y Poder (desde el siglo XVIII hasta el siglo XX)*. PREMIA editora. s.a. México.

Frederick Copleston: (1996) *Historia de la Filosofía*, volumen VI. Editorial Ariel S.A. Barcelona.

G.D.H Cole: (1975) *Historia del pensamiento socialista. Los precursores 1789-1850*, TOMO I, Fondo de Cultura Económica. México

Gabriela Dalla Corte (1998): *El saber del derecho: Joan Bialek i Massé en: Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*. 1 era edición Tarragona, MEDAMERICA, Universitat de Barcelona.

Giuseppe Cospito: (2016) *El ritmo del pensamiento de Gramsci, una lectura diacrónica de los cuadernos de la cárcel*. Ediciones Continente, Buenos Aires.

Héctor Recalde: (1985) *La Iglesia y la cuestión social (1874-1910)*, Centro Editor de América Latina. S.A., Bs. As.

Hiroshi Matsushita: (1986) *Movimiento Obrero Argentino 1930- 1945*. Biblioteca Argentina de Historia Y Política. Editorial Hyspanmérica. Buenos Aires Argentina.

Horacio Cifardini:(1990). *Crisis, Inflación y desindustrialización en la Argentina dependiente*; Editorial Ágora.

Horacio C.E. Giberti: (1986) *Historia económica de la ganadería argentina*; Biblioteca Argentina de Historia y Política. Hyspanmérica Ediciones Argentina, S.A. Buenos Aires.

Hugo Del Campo:(1986) *Historia del movimiento obrero; de la FORA a la CGT* Centro editor de América Latina. Biblioteca Política Argentina.

Hugo E. Biagini, (compilador): (1985) *El movimiento positivista argentino*. Editorial Belgrano. Buenos Aires.

Hugo E. Biagini: (1985) *Acerca del carácter nacional en: El movimiento positivista argentino* Editorial Belgrano. Buenos Aires.

Jorge Sappia (2007): *Impacto de Biale Massé en el derecho positivo laboral argentino en: Juan Biale Massé; precursor de las regulaciones de trabajo, TOMO I, Vida y Obra; Homenaje en su centenario*. Alción Editora.

Jorge Schvarzer: (1996) *La industria que supimos conseguir; una historia política- social de la industria argentina*. Colección Historia Argentina. Grupo Editorial Planeta.

José Leandro Martínez Cardós Ruiz: (2008) *Comentario Crítico en: Francisco de Vitoria: Sobre el poder civil, Sobre los indios, Sobre el derecho de la guerra* Editorial Tecnos. Impreso en España, Madrid.

Juan Suriano: (2001) *La cuestión social y el complejo proceso de construcción de construcción inicial de las políticas sociales en la Argentina moderna - Cuestión social, estado e instituciones laborales, en: Ciclos, Año XI, Vol. XI, N° 21, 1er semestre*.

Julio Godio:(1972) *Historia del Movimiento Obrero argentino; Inmigrantes asalariados y lucha de clases. 1880-1910* Editorial Tiempo Contemporáneo.

Karl Marx: (2009) *El Capital, Libro I, Capítulo VI (inédito); Resultados del Proceso Inmediato de Producción*. Presentación de José Aricó; Traducción y notas de Pedro Scaron. Siglo XXI editores s.a de c.v. impreso y hecho en México.

Karl Marx: (2009) *El Capital, crítica a la economía política, el proceso de producción del capital, Libro I, Volumen II, edición a cargo de Pedro Scaron, traducción, advertencias y notas de Pedro Scaron*. Siglo XXI editores s.a de c.v. impreso y hecho en México.

Karl Marx: (2008) *Contribución a la crítica de la economía política*; edición, advertencia y notas a cargo de Jorge Tula. Traducción de: Jorge Tula, León Mames, Pedro Scaron, Miguel Murmis, José Aricó. Siglo XXI editores. Impreso y hecho en México.

Karl Marx: (1998) *Manifiesto del Partido Comunista*. Editorial Catari. Montevideo Uruguay.

Leslie Bethell, (editor): (1990) *Historia de América Latina; américa latina: cultura y sociedad, 1830-1930* Cambridge University Press; traducción: Antonio Acosta. Tomo 8. Editorial Crítica. Barcelona.

Leszek Kolakowsky (1979) *La filosofía positivista. Ciencia y filosofía*. Editorial Cátedra. Madrid.

Liliana Valentina Pereyra: (2004) *¿Cómo se escribe raza en Bialet Massé?, ¿Cómo hacemos con el otro?* en: *A cien años del informe de Bialet Massé, el trabajo en la Argentina del siglo XX y en los albores del siglo XXI*; TOMO I. EdiUnju.

Luis A. Despotín: (2007) *Juan Bialet Massé, Precursor del derecho del trabajo, primer profesor de derecho laboral* en: *Juan Bialet Massé; precursor de las regulaciones de trabajo, TOMO I, Vida y Obra*; Homenaje en su centenario. Alción Editora. Jorge Sappia

Marcelo Carmagnani: (1984) *Estado y sociedad en América Latina 1850-1930*. Editorial Crítica S.A. Barcelona.

Marcelo Lagos, María Silvia Fleitas, María Teresa Bavi: (2004) *A cien años del Informe de Bialet Massé*; compiladores: Universidad en Historia Regional – UNJu Edi UNJu.

Natalio Botana: (1998) *El Orden Conservador; La política argentina entre 1880 y 1916*. Nueva edición con un estudio preliminar. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Norberto E. Huber: (2007) *Juan Bialet Massé, apuntes biográficos para un contexto de su Vida y Obra* en: *Juan Bialet Massé; precursor de las*

regulaciones de trabajo, TOMO I, Vida y Obra; Homenaje en su centenario. Alción Editora.

Oscar Terán: (2008) *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Oscar Terán: (1987) *Positivismo y Nación en la Argentina*. Punto Sur Editores. Bs. As. Argentina.

Patricia Giqueaux y María Pía Martín: (1998) *Juan Bialet Massé: La mirada de un intelectual catalán sobre la cuestión social en la Argentina a comienzos del siglo XX* en: *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*. 1 era edición Tarragona, MEDAMERICA, Universitat de Barcelona.

Pierre Francois Moreau: (1980) *Naturaleza, Cultura, Historia* en: *Historia de las Ideologías. Tomo III, Saber y Poder (desde el siglo XVIII hasta el siglo XX)*. Francois Chatelet compilador. PREMIA editora. s.a. México.

Pierre Vilar: (1999) *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Editorial Crítica. Barcelona; España.

Rainer Specht: (1990) *Derecho natural español. Clasicismo y modernidad*, en Anuario de Filosofía del Derecho. Número 7. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/14279>

Ricardo Falcón: (2011) *Izquierda, Régimen político, Cuestión Étnica y Social en Argentina (1890-1912)* Estudio Sociales 40 (primer semestre 2011) texto publicado originalmente en el Anuario de la escuela de Historia. UNR, Rosario, 1986-87.

Ricardo Falcón: (2011) *Orígenes del movimiento socialista en Argentina*. Prólogo. Capítulos 1 y 2. (Texto inédito, y conforma parte de los borradores de su última investigación). Cuaderno del Ciesal. Año 8. N°10 /julio- diciembre/ artículos

Ricaurte Soler: (1968) *El positivismo argentino: pensamiento filosófico y sociológico*. Biblioteca América Latina. Paidós.

Robert Audi (editor): (2004) *Diccionario Akal de Filosofía*. Ediciones Akal S.A. Universidad Autónoma de Madrid. España – Madrid.

Roy Hora:(2010) *Historia económica argentina en el s. XIX siglo XXI* editores. Biblioteca Básica de Historia. Argentina.

Roy Hora: (2015) *Los terratenientes de la pampa argentina, una historia social y política 1860-1945*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Salvador Giner: (1982) *Historia del Pensamiento Social*. Editorial Ariel, S.A. Impreso en España.

Samuel L. Baily: (1986) *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina* Biblioteca Argentina de Historia y Política. Hyspanmerica Ediciones Argentina, S.A. Bs. As.

Tulio Halperín Donghi: (1987) *El Espejo de la Historia, Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Vladimir Ilich Lenin: (2006) *Imperialismo, fase superior del capitalismo*. Traducción: Claudia Twain. Editorial Quadrata. Buenos Aires